

## **ESPACIO PÚBLICO Y CALIDAD DE VIDA URBANA.**

**DIRECTOR: ARQ. IOANNIS ARIS ALEXIOU**

**ASESOR: ARQ. IOANNIS ARIS ALEXIOU**

## **ESPACIO PÚBLICO Y CALIDAD DE VIDA URBANA.**

### **LA INTERVENCION EN EL ESPACIO PÚBLICO COMO ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA URBANA**

**Caso de Estudio: VALLE DE LABOYOS (PITALITO - HUILA).**

**AUTOR: ARQ. WADY JULIAN M. DAZA**

**DIRECTOR: ARQ. IOANNIS ARIS ALEXIOU**

**ASESOR: ARQ. IOANNIS ARIS ALEXIOU**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
MAESTRIA EN PLANEACION URBANA Y REGIONAL  
Bogotá D.C. Diciembre 9 de 2008**

## TABLA DE CONTENIDO

1. MARCO CIENTIFICO .....	7
1.1 TEMA.....	7
1.2 TITULO.....	7
1.3. PROBLEMA.....	7
1.4. JUSTIFICACION.....	8
1.5. OBJETIVOS.....	10
1.5.1 OBJETIVO GENERAL.....	10
1.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	10
1.5.3. OBJETIVO DE DESARROLLO .....	10
1.6. ALCANCES.....	11
1.7. HIPOTESIS.....	11
1.7.1. HIPOTESIS DE DIAGNÓSTICO .....	11
1.7.2. HIPOTESIS DE PRONÓSTICO .....	11
1.7.3. HIPOTESIS DE CONTROL.....	12
1.8. RESUMEN EJECUTIVO .....	12
2. MARCO TEORICO.....	15
2.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE CALIDAD DE VIDA URBANA.....	15
2.1.1. Aproximaciones al Concepto de Calidad de Vida Urbana.....	16
2.1.2. Dimensiones de la Calidad de Vida Urbana.....	18
2.1.3. Perspectivas de análisis de la Calidad de Vida Urbana.....	19
2.2. LA REALIDAD FISICA URBANA – Aspectos relevantes del Espacio Público.....	22
2.2.1. El concepto de Espacio Público.....	22
2.2.2. El Espacio público y la complejidad del hecho urbano.....	23
2.2.3. Espacio público y espacio político. La representación social en el espacio físico urbano.....	24
2.3. ESPACIO PÚBLICO Y POLITICA PÚBLICA.....	25
2.3.1. La visión de política pública de Pierre Muller.....	26

2.3.2.	<i>La intervención del Espacio público como política pública.....</i>	28
2.3.3.	<i>El espacio público en la carta de Derecho a la Ciudad.....</i>	29
2.4.	LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.....	34
2.5.	EL CONCEPTO DE IMAGEN URBANA Y DE HECHO URBANO.....	36
2.5.1.	<i>El concepto de hecho urbano.....</i>	36
2.5.2.	<i>La imagen urbana.....</i>	38
3.	PREGUNTA DE INVESTIGACION.....	42
3.1.	RELACION CON LAS LINEAS DE INVESTIGACION DE LA MAESTRIA.....	42
4.	ZONA DE ESTUDIO – DIAGNOSTICO.....	44
4.1.	LOCALIZACION GEOGRAFICA.....	44
4.2.	DINÁMICA DE OCUPACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA REGION. .	45
4.2.1.	<i>RESEÑA HISTÓRICA.....</i>	45
4.2.1.1.	<i>Conquista por parte de los españoles.....</i>	46
4.2.1.2.	<i>El virreinato y la República.....</i>	47
4.2.1.3.	<i>Fundación y Erección del Municipio.....</i>	47
4.3.	CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL REGIONAL.....	49
4.3.1.	<i>SUBREGIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.....</i>	49
4.3.2.	<i>FUNCIONES URBANO REGIONALES.....</i>	51
4.3.2.1.	<i>PITALITO EN EL CONTEXTO REGIONAL. Interrelación Nacional, Regional y municipal.....</i>	51
4.3.2.2.	<i>FUNCION AMBIENTAL.....</i>	52
4.3.2.3.	<i>TURISMO.....</i>	54
4.3.2.4.	<i>MOVILIDAD INTERREGIONAL.....</i>	57
4.4.	CARACTERIZACION TERRITORIAL MUNICIPAL.....	59
4.4.1.	<i>DIMENSIÓN SOCIAL.....</i>	59
4.4.1.1.	<i>POBLACION.....</i>	60
4.4.1.2.	<i>COBERTURA, ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.....</i>	66
4.4.1.2.1.	<i>SALUD.....</i>	68
4.4.1.2.2.	<i>EDUCACION.....</i>	69

4.4.1.2.3.	<i>RECREACIÓN Y DEPORTE.</i>	72
4.4.1.2.4.	<i>BIENESTAR SOCIAL</i>	77
4.4.2.	<i>DIMENSION ECONOMICA.</i>	79
4.4.2.1.	<i>ECONOMIA URBANA.</i>	79
4.4.2.2.	<i>ECONOMIA RURAL.</i>	80
4.4.2.3.	<i>Relación de intercambio comercial.</i>	84
4.4.3.	<i>DIMENSION AMBIENTAL.</i>	85
4.4.3.1.	<i>CARACTERISTICAS CLIMATOLOGICAS.</i>	85
4.4.3.2.	<i>RASGOS FISICO – AMBIENTALES.</i>	86
4.4.4.	<i>LA DIMENSIÓN CULTURAL</i>	87
4.4.4.1.	<i>EL ENTORNO CONSTRUIDO E IDENTIDAD TERRITORIAL.</i>	88
4.4.5.	<i>ESTRUCTURA URBANA.</i>	92
4.4.5.1.	<i>Espacio PÚBLICO</i>	92
4.4.5.1.1.	<i>La malla verde</i>	92
4.4.5.1.2.	<i>Espacios libres.</i>	93
4.4.5.1.3.	<i>La malla vial.</i>	93
4.4.5.2.	<i>Equipamientos y edificios públicos</i>	95
4.5.	<i>PERFIL ESTRATEGICO DEL MUNICIPIO</i>	96
4.5.1.	<i>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE ACTUACIÓN.</i>	101
5.	<i>FORMULACION DE LA OPERACIÓN URBANISTICA.</i>	104
5.1.	<i>OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN</i>	104
5.2.	<i>COMPONENTES DEL PROYECTO</i>	105
5.2.1.	<i>URBANO – AMBIENTAL.</i>	105
5.2.2.	<i>ECONOMICO – FINANCIERO</i>	108
5.3.	<i>BENEFICIOS ESPERADOS DEL PROYECTO</i>	109
6.	<i>CONCLUSIONES</i>	110
6.1.	<i>CON RELACION A LA FORMULACION TEORICA.</i>	110
6.2.	<i>CON RELACION AL DIAGNOSTICO MUNICIPAL.</i>	111
6.3.	<i>CON RESPECTO A LA PROPUESTA ESTRATEGICA.</i>	114
6.4.	<i>CON RESPECTO A LA PROPUESTA DE INTERVENCION.</i>	115
7.	<i>BIBLIOGRAFIA.</i>	117



# 1. MARCO CIENTIFICO

## 1.1 TEMA.

**EL ESPACIO PÚBLICO Y CALIDAD DE VIDA URBANA.**

## 1.2 TITULO.

**LA INTERVENCION EN EL ESPACIO PÚBLICO COMO ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA URBANA**

**Caso particular: VALLE DE LABOYOS (PITALITO - HUILA).**

## 1.3. PROBLEMA

A partir del análisis de las fuentes primarias y secundarias y la constatación en campo de la situación actual del municipio de Pitalito en torno a las posibilidades de acceso a bienes públicos, la utilización de los espacios edificados y libres para la realización de eventos y celebraciones que hacen parte de la estructura cultural y de la memoria colectiva de los habitantes, los impactos generados por la utilización inadecuada de las rondas de los cuerpos hídricos presentes y las obligaciones por parte del Estado en relación con el requisito de garantizar el goce de un ambiente sano para todos los ciudadanos, se ha definido como problema para el presente estudio el DEFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE ESPACIO PÚBLICO COMO FACTOR GENERADOR DE AFECTACION DE LA CALIDAD DE VIDA URBANA<sup>1</sup> EN TERMINOS DE DESAPROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DEL TERRITORIO, PERDIDA DE IDENTIDAD Y FRACCIONAMIENTO URBANO.

Este problema presenta, como puede observarse, dos componentes fundamentales:

De un lado, el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio publico, evidenciado en la subutilización de los espacios disponibles para la recreación activa de los pobladores, así como la carencia de una red articulada y eficiente de espacios libres para el descanso y esparcimiento pasivo (se han constatado deficiencias

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial vigente de Pitalito, el municipio presenta apenas 3.32 M2 de área verde y recreativa por habitante y un déficit aproximado de 80.000 M2. Un análisis más detallado se encuentra en el numeral 4.4.1.2.4 de este documento.

en la red de senderos peatonales y andenes), como parte de un sistema integrado de movilidad.

Por otra parte, la afectación de la calidad de vida urbana de los pobladores, entendida como la imposibilidad de acceder a los bienes públicos en las cantidades y condiciones adecuadas para garantizar la apropiación del entorno, la utilización eficiente de los equipamientos, el cuidado y preservación de la estructura ecológica y la articulación del tejido urbano, todo lo cual genera la necesidad imperiosa de actuar en las condiciones físico – urbanísticas del municipio en el marco de la garantía de derechos fundamentales como lo es el acceso y disfrute de un ambiente sano y seguro.

Los hechos anteriores derivan en la subutilización de ciertas áreas del municipio, que presentan perspectivas interesantes de desarrollo y potencial de generación de renta para la municipalidad, pero que, si no se generan las estrategias y operaciones urbanísticas adecuadas en tipo y escala (renovación, recualificación o redesarrollo), pueden producir mayores impactos negativos en el corto y mediano plazo. Esto, sin lugar a dudas, representan una situación indiscutiblemente preocupante desde el punto de vista de la gerencia urbana, en la medida en que espacios que pudieran ser oportunidades se pueden transformar, por obra de la omisión de acciones eficaces y oportunas, en grandes problemas urbanos con los elevados costos sociales y económicos que los acompañan.

Entendido así, el problema parece demandar grandes actuaciones y elevadas inversiones de recursos públicos, pero como se observará en el desarrollo de esta propuesta, también el sector privado – en términos de equidad y participación de los beneficios derivados de la acción del Estado -, puede obtener importantes recursos como contraprestación a sus desembolsos; en otras palabras, en el marco de la ley, la operación que se plantee debería considerar el interés privado pero también requerir de este sector, un compromiso real y concreto.

Así las cosas, el problema que se analiza en el presente estudio posee consideraciones de orden jurídico, urbanístico, económico, social y ambiental, demandando una formulación integral pero requiriendo una traducción formal en un espacio determinado, en función de las restricciones de tiempo planteadas para el mismo estudio.

#### **1.4. JUSTIFICACION**

La región del Valle de Laboyos es un territorio de gran importancia a nivel nacional, tanto en términos naturales como en términos económicos y culturales.



De esta región hace parte la subcuenca del Alto Magdalena que es donde nace el Río del mismo nombre (el más importante en extensión del país y eje fundamental de la economía<sup>2</sup> del mismo), compuesta además por importantes elementos naturales como el Macizo Colombiano, el Parque Nacional Natural Puracé y el Parque Nacional Natural de los Guácharos; lo que la convierte en una región con gran potencial ecológico y eco turístico<sup>3</sup>.

A nivel de infraestructura y conexión urbano regional, el Valle de Laboyos es la puerta de entrada al sur del Valle del Río Magdalena, lo que convierte a su principal centro urbano (Pitalito) en un punto de intercambio comercial con la región de la vertiente amazónica (Caquetá, Putumayo), con la región del sur occidente colombiano (Cauca, Nariño, Valle del Cauca), y la región del Altiplano Cundiboyacence a través de su conexión con las ciudades de Neiva e Ibagué, todo lo cual lo lleva a recibir influencia económica y social de diferentes regiones del país.

Cuenta con grandes potenciales de desarrollo económico a través de la explotación sostenible de su entorno natural ya que presenta varios pisos térmicos que permiten una gran variedad de cultivos, posee alto grado de biodiversidad y zonas propias de captación y regulación de agua conformada por los bosques ubicados en la parte alta de la cordillera.

A nivel del tejido urbano del municipio de Pitalito, se observa la existencia de importantes equipamientos que, sin embargo, dadas las condiciones mismas del sistema de espacio público y del trazado actual del sistema de movilidad, se ven aislados y desarticulados, hecho que en últimas se traduce en deficiencias en accesibilidad y subutilización de los mismos. Si se toma en consideración este capital edilicio, se constata la necesidad de generar una red integrada que permita la complementación de las actividades urbanas y el fortalecimiento de las tradiciones y valores culturales propios del patrimonio inmaterial de los habitantes (manifiesto en celebraciones y eventos), que permiten integrar no solo a los propios habitantes del municipio sino a los residentes de las áreas y regiones circunvecinas, quienes en la actualidad carecen de espacios adecuados para adelantar de forma eficiente dichas actividades.

---

<sup>2</sup> Una descripción detallada de la estructura económica del municipio (tanto en su área urbana como en el sector rural) se encuentra en el numeral 4.4.2 – Dimensión Económica.

<sup>3</sup> Como se verá en el numeral 4.3.2.3, el municipio de Pitalito presenta grandes potenciales para el turismo ecológico dadas las características orográficas y de flora y fauna presentes en su territorio. A modo de referencia, en el mercado de Costa Rica el ecoturismo se constituye en una de las mayores fuentes de ingreso y se aprovecha – además – como recurso y estrategia pedagógica, generando importantes flujos de divisas provenientes de los extranjeros quienes son los principales consumidores de este tipo de paquetes. La región de San Agustín y el sur del Huila presenta condiciones similares y actualmente atrae grupos de excursionistas que mueven parte de la economía en materia de ocupación hotelera, adquisición de artesanías y actividades de senderismo.

Es de esta manera como, en el marco de las acepciones internacionales contemporáneas sobre calidad de vida, se identifica un requerimiento imperativo de intervención desde el punto de vista de la planificación urbana, en la medida en que se entiende que el resultado del proyecto urbano trasciende su traducción como hecho edificado y comporta elementos de la propia estructura social de los habitantes, en términos de las formas de apropiación del territorio y la manera en que se reconocen como individuos y comunidades interrelacionados con el entorno circundante.

## **1.5. OBJETIVOS**

### **1.5.1 OBJETIVO GENERAL**

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida urbana de los habitantes del municipio de Pitalito mediante la generación de un sistema de espacio público que permita la satisfacción de las necesidades actuales y futuras de acceso a los bienes públicos y la satisfacción de las necesidades colectivas de las poblaciones presentes, la generación de nuevas formas de apropiación de los espacios colectivos del municipio como escenarios de diversidad, expresión y manifestación cultural y sociopolítica, el aprovechamiento de las oportunidades que presenta el territorio y la construcción de una visión de futuro desde una perspectiva estratégica territorial, ambiental y urbana.

### **1.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Fortalecer la articulación del tejido urbano mediante la implementación de obras de espacio público que contribuyan a la consolidación de la red de equipamientos – existentes y propuestos - en el municipio.

Fortalecer las formas de apropiación del territorio por parte de los habitantes, generando un mayor sentido de pertinencia con el entorno de manera que se logren generar beneficios sociales tales como seguridad, posibilidades de reconocimiento y rescate de las manifestaciones culturales y deportivas.

Articular la estructura ecológica principal a la dinámica urbana del municipio, generando acciones que garanticen su preservación y uso adecuado.

### **1.5.3. OBJETIVO DE DESARROLLO**

Estructurar una visión urbana del municipio de Pitalito que garantice la mejora de la calidad de vida de sus habitantes en términos de posibilidades de acceso a

los bienes públicos, satisfacción de las necesidades colectivas, apropiación y reinterpretación del espacio colectivo del municipio y preservación de la estructura ecológica principal como elemento articulador del hecho urbano.

## **1.6. ALCANCES**

El presente proyecto tiene como alcance la estructuración de una propuesta de conformación de sistema de espacio público que permita conectar y articular los equipamientos - existentes y propuestos - vinculando a su vez la estructura ecológica principal como soporte y elemento de integración del hecho urbano.

Esta acción incluye el reconocimiento de los valores económicos, sociales, culturales y ambientales asociados a las dinámicas del territorio y que presentan relación con el concepto de calidad de vida urbana.

## **1.7. HIPOTESIS**

### **1.7.1 HIPOTESIS DE DIAGNÓSTICO**

El espacio público, considerado como parte integral del tejido urbano y espacio de representación cultural y social, no articula eficientemente el territorio del municipio, en especial, la red de equipamientos existentes. Sus condiciones – tanto desde lo cuantitativo como desde lo cualitativo –, requieren ser intervenidas con miras a mejorar las opciones de acceso y disfrute del mismo por parte de los habitantes, lo que a su vez permitirá sacar provecho de las oportunidades urbanas presentes y consolidar el carácter municipal de nodo articulador del suroccidente colombiano. Lo anterior deberá garantizar el equilibrio funcional del municipio y la recuperación y preservación de los valores y elementos naturales presentes en el territorio, como parte de una visión de sostenibilidad de largo plazo.

### **1.7.2. HIPOTESIS DE PRONÓSTICO**

Si no se opera sobre el espacio público, se perderán importantes oportunidades urbanas y de negocios en la medida en que el municipio no estará sincronizado con las demandas de sus pobladores, visitantes e inversionistas quienes, en función del potencial de desarrollo del territorio, observarán condiciones limitadas en términos de atractivo para desembolsar recursos. Esto, a su vez, comprometerá las posibilidades del municipio para invertir en proyectos de mejoramiento de la calidad de vida urbana en lo referente a condiciones de habitabilidad (en términos del requerimiento de reasentamiento que presentan

un número importante de pobladores que se ubican en áreas protegidas o no aptas para habitar) y garantía en la preservación del medio ambiente.

### **1.7.3. HIPOTESIS DE CONTROL**

Se hace necesario intervenir el sistema de espacio público del municipio en términos de provisión de infraestructuras adecuadas para la recreación activa y pasiva de los pobladores, la realización de eventos culturales que permitan garantizar la conservación y transmisión de las costumbres y prácticas sociales, y el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas que presenta el municipio, en el marco de la integración estratégica de la estructura ecológica principal con la dinámica y el tejido urbano, con miras a mejorar las condiciones de calidad de vida urbana de los pobladores, y por extensión, consolidar una imagen atractiva para las inversiones externas, necesarias para la consecución de los flujos de recursos requeridos para atender las necesidades sociales manifiestas en la población.

## **1.8. RESUMEN EJECUTIVO**

### **Formulación del Proyecto.**

Dentro de la Subcuenca del Alto Magdalena originada por el Macizo Colombiano, se localiza la Región del Valle de Laboyos, ubicada al sur del país, en una zona que comunica estratégicamente al Huila en sentido oriente-occidente con Caquetá, Cauca y la salida al Pacífico, y con el eje comercial vial Bogotá - Neiva - Pitalito - Mocoa - Quito, en sentido norte-sur; a ello se suman los proyectos viales de conexión Venezuela - Ecuador (que incluye paso por el municipio para conectar con la vía existente a Ecuador) y el proyecto Salida al Mar en el eje vial Pitalito - Isnos - Paletara - Popayán.

Desde este punto de vista, el Valle de Laboyos cuenta con un gran potencial de desarrollo desde el punto de vista económico, que complementan los atractivos que ofrece en materia ambiental, social y cultural debido a que representa la articulación de tres regiones diferentes: la amazónica (Caquetá, Putumayo), la sur occidental (Cauca, Nariño) y la opita o central (Neiva, Ibagué).

Su localización estratégica hace de Pitalito un lugar altamente promisorio para el establecimiento de industrias y escenario para intercambios comerciales de orden local, regional e internacional, en la medida en que - tal y como lo señala el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - se trata de un centro de relevo que permite encadenar y articular la oferta y demanda de diversos bienes y servicios que sustentan economías de mayor jerarquía.

Por ello, como punto de partida, es importante entender todas las dimensiones territoriales de la región (Físico-ambiental, económico-productiva y socio-cultural), y de esta forma determinar - de manera más exacta y puntual - cuales son aquellos elementos (tanto naturales como económicos y culturales) que están incidiendo directamente en el desarrollo del territorio actualmente y, consecuentemente, identificar qué elementos pueden empezar a involucrarse en la búsqueda de una región sostenible que esté inserta en los modelos de desarrollo económicos y ambientales a nivel global.

Este hecho, en efecto, supone un principio de equidad en la medida en que el potencial de desarrollo y aprovechamiento de los recursos y fortalezas municipales, debería traducirse en una mejora en las condiciones de calidad de vida urbana de sus pobladores. Paradójicamente, al tratar de abordar el problema de Calidad de vida Urbana se encuentran muchas y diversas posiciones y opiniones, en ocasiones contradictorias o excluyentes entre sí, lo cual genera un escollo importante a la hora de definir líneas de actuación que concilien los intereses y propósitos de desarrollo con las vías para lograr un tejido urbano mas equilibrado, respetuoso del soporte ambiental e incluyente para sus habitantes.

Por esta razón, un espacio importante de esta investigación se dedica a analizar y discernir un concepto de Calidad de Vida Urbana que comprenda y articule suficientemente las variables sociales, ambientales y económicas que componen la dinámica urbana, y que a su vez de base para el reconocimiento de las condiciones presentes del municipio, sus potenciales y retos en el corto, mediano y largo plazo, y la determinación de líneas estratégicas de actuación como fundamento para la planificación y diseño de una operación urbana significativa.

Se propone entonces una intervención de espacio público y redesarrollo urbano en una zona caracterizada por la presencia de importantes equipamientos, de un cuerpo hídrico representativo para el municipio como lo es el río Guarapas y de una situación de asentamiento residencial sobre la ronda del mencionado río. En tal sentido, se identifican los componentes a modo de unidades de actuación de manera que sea factible comprender la secuencia de etapas para la ejecución y la forma como se espera sean convocados, ejecutados, recuperados y reinvertidos los recursos necesarios para su realización.

Se parte del supuesto de la posible incorporación de inversionistas privados en un ejercicio de cooperación público-privado, bajo esquemas de concesión y de reparto equitativo de cargas y beneficios, lo que armoniza las intenciones definidas para el proyecto con la propia filosofía del marco normativo vigente, en especial la Ley 388 de 1997.

La perspectiva del proceso de investigación y propuesta que se presenta en este trabajo es la de contribuir en los procesos de planeación del desarrollo y ordenación de un municipio con grandes oportunidades, en un marco de acción fundado en los principios de equidad y sostenibilidad que genere espacios para la inversión y permita sacar partido de sus ventajas comparativas y competitivas, como medio para alcanzar el objetivo de garantizar el acceso, apropiación y disfrute de un espacio urbano adecuado, atractivo y de gran vitalidad al grueso de la población del municipio de Pitalito.

## 2. MARCO TEORICO

Las ciudades afrontan diversos problemas de desarrollo (crecimiento demográfico natural, migración campo – ciudad, empobrecimiento, pérdida o afectación de los sistemas naturales – ambientales entre otros), que requieren un análisis y tratamiento diferenciado a los habituales en todos los contextos. La ordenación del espacio físico como objetivo principal, el planeamiento del uso y manejo de los recursos, además de la orientación y regulación de actividades de los usuarios de manera que se consiga garantizar un adecuado nivel de vida para los pobladores, constituyen la preocupación fundamental del quehacer del planificador urbano actual.

En ese marco de referencia, hablar del espacio público es hablar del elemento articulador y estructurante del hecho urbano<sup>4</sup>, del lugar de la representación social, del espacio del reconocimiento de la memoria y la identidad, del escenario de la construcción política y de la pieza estratégica que permite vincular lo construido con el soporte ambiental.

Su relevancia ha sido reconocida por diferentes autores y organismos internacionales que, como se vera mas adelante, han identificado la multidimensionalidad y complejidad inherente a su existencia como parte intrínseca del tejido urbano.

### **2.1. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE CALIDAD DE VIDA URBANA.**

Si se quisiera hacer una relación de los términos que con mayor frecuencia, flexibilidad y con cierto carácter de comodín son empleados en el argot profesional de la planeación urbana, la calidad de vida sería tal vez uno de los que encabezaría dicha lista. Hablar de Calidad de Vida puede ser tan estrictamente riguroso como la visión racionalista propia de quienes se centran con exclusividad en la construcción de radios especializados para su medición cuantitativa o puede volverse tan abstracta y difusa como la aproximación de aquellos quienes apuntan al desarrollo de discursos que se separan ciertamente de lo fáctico y operativo y se ubican más en el plano de lo literario y lo filosófico.

Esta particular situación determina la necesidad de elegir de entrada un perfil de análisis claro, en la medida en que la perspectiva que orienta este trabajo es del

---

<sup>4</sup> El concepto de hecho urbano se desarrolla con mayor profundidad en el numeral 2.5.1 a partir del discurso de Aldo Rossi.



orden práctico y espera construir fundamentos objetivos para describir y comprender las aristas de un problema a todas luces multidimensional.

Por esta razón, la óptica que define la manera como este proyecto aborda el concepto de Calidad de vida se ubica, fundamentalmente, en el quehacer de un planificador urbano que no desconoce la relevancia y el nivel de aporte a su ejercicio de la teoría, pero que se preocupa con mayor interés por operar físicamente en el territorio.

### **2.1.1. Aproximaciones al Concepto de Calidad de Vida Urbana.**

Como se mencionó previamente, dadas las múltiples posibilidades de aproximación al término Calidad de Vida, las definiciones y desarrollos teóricos al mismo son variados y ciertamente complementarios.

El arquitecto urbanista y profesor de la Universidad de Quilmes Germán Leva, nos provee un recorrido bastante interesante y puntual sobre algunas significativas aproximaciones sobre este tema en su libro “Indicadores de Calidad de Vida: Teoría y Metodología”, que podrían ser sintetizadas de la forma siguiente:

**TABLA 1. Conceptos de Calidad de Vida Urbana según Germán Leva.**

<b>Autor</b>	<b>Concepto de Calidad de Vida</b>
BELTRAMIN, Oriana.	<i>“El grado en que una sociedad posibilita la satisfacción de las necesidades de los miembros que la componen, las cuales son múltiples y complejas”</i>
LUENGO F., Gerardo.	<i>“Las condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable en términos de confort asociados a lo ecológico, biológico, económico productivo, socio-cultural, tipológico, tecnológico y estético en sus dimensiones espaciales. De esta manera, la calidad ambiental urbana es por extensión, producto de la interacción de estas variables para la conformación de un hábitat saludable, confortable, capaz de satisfacer los requerimientos básicos de sustentabilidad de la vida humana individual y en interacción social dentro del medio urbano”</i>
PEREZ MALDONADO, Alberto.	<i>“Unas condiciones óptimas que se conjugan y determinan sensaciones de confort en lo biológico y psicosocial dentro del espacio donde el hombre habita y actúa, las mismas en el ámbito de la ciudad están íntimamente vinculadas a un determinado grado de satisfacción de unos servicios y a la percepción del espacio habitable como sano, seguro y grato visualmente”</i>



<p>ABALERON, Carlos A.</p>	<p><i>“Es el grado de excelencia que una sociedad dada, precisamente localizada en un tiempo y en un espacio geográfico, ofrece en la provisión de bienes y servicios destinados a satisfacer cierta gama de necesidades humanas para todos sus miembros, y el consiguiente nivel de contento o descontento individual y grupal según la percepción que se tenga de esa oferta, accesibilidad y uso, por parte de la población involucrada”</i></p>
<p>LINDEMBOIN, Javier.</p>	<p><i>“Calidad de vida es una noción plural, ajustada a cada contexto, constituida por múltiples factores inscriptos en diversas dimensiones temáticas de la realidad. Calidad de vida afecta a cada individuo frente a sus contextos micro y macro comunitarios de articulación social y es determinado por: 1) las modalidades ponderadas de asociación entre las necesidades objetivas y las demandas subjetivas específicas de la vida urbana, [y] 2) las potencialidades, condiciones y niveles relativos de accesibilidad a la satisfacción de las mismas”.</i></p>
<p>BENAVIDEZ OBALLOS, Inés M.</p>	<p><i>“El grado de satisfacción de la demanda de necesidades y/o aspiraciones por parte de individuos que ocupan un espacio urbano, obtenido mediante estrategias ordenadoras que actúan directamente sobre el componente físicoespacial del área considerada, e indirectamente sobre los componentes social, económico, político y cultural; estableciendo relaciones de calidad entre los mismos”</i></p>

Así las cosas, puede observarse cómo, en su conjunto, los autores reseñados validan la multidimensionalidad del concepto de Calidad de Vida, tal y como lo cita explícitamente Leva al reconocer la posibilidad de identificar ciertos *“componentes que una definición de calidad de vida urbana debería contener como mínimo: en primer lugar, debe destacarse su carácter histórico geográfico, dinámico y multidimensional; en segundo lugar, el carácter holístico que le es propio, es decir, la resultante de los factores objetivos y subjetivos que condicionan el bienestar de las personas en un determinado medio ambiente; y en tercer lugar el carácter “social” de la construcción de la calidad de vida.”* (Leva: 2.005).

En tal sentido, se observa que la Calidad de Vida, inscrita en la visión de lo urbano, incluye elementos que superan ciertamente la visión de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población sin desconocerlos; más aún, comprende dimensiones subjetivas y de representación del ser en relación con su entorno y la posibilidad de entenderse como parte de un colectivo simbólico y constructor de significados e interpretaciones de su propia realidad como sistema social. Es entonces que se hace evidente el que deba existir, como parte de la esencia misma y plano de soporte de las dinámicas sociales y

culturales, un elemento concreto y plausible que actúe como escenario y marco de referencia, que genere las condiciones adecuadas para que el sistema social y los individuos se encuentren, construyan, deconstruyan y reconstruyan su propia realidad. Ese elemento estructural es precisamente el espacio público.

En consecuencia, dado su carácter, la calidad de vida urbana comporta un importante nivel de subjetividad, entendida como la posibilidad individual de considerar adecuada o no la provisión en cantidad y calidad de dichos espacios que el conjunto urbano provea en términos de lo que sea o no posible hacer en ellos. Si nos ubicamos en la perspectiva operativa, es posible entender que visiones como la de Abaleron o la de Pérez Maldonado proveen importantes elementos conceptuales para los propósitos de este análisis en la medida en que hacen explícita la vinculación del plano físico con el representativo.

### **2.1.2. Dimensiones de la Calidad de Vida Urbana.**

Consecuentemente con lo examinado hasta ahora, puede afirmarse que la Ciudad, entendida como producto histórico y social, presenta múltiples dimensiones que abarcan lo físico, lo cultural y lo simbólico.

En ese sentido, la Calidad de Vida Urbana trasciende hacia el plano de las oportunidades de acceso y aprovechamiento de los bienes y servicios propios del entorno urbano y se ubica en los términos y escenarios que desarrolla ampliamente Amartya Sen en su texto “Desarrollo y Libertad”. En dicho texto, Sen demuestra que el problema del desarrollo no se circunscribe exclusivamente a un problema de ingreso per capita sino que comprende dimensiones relacionadas con las posibilidades reales de inserción y participación de los individuos en las instancias, espacios e instituciones propiamente generadas por el colectivo social; este hecho comporta la relación del componente físico con el institucional de manera connatural en la medida en que, como se ha mencionado previamente, es este el espacio de encuentro y construcción del sentido de colectivo social.

Entendida así, la Calidad de Vida se relaciona con el concepto de capacidad cuyo alcance remite a la posibilidad tangible de desarrollar actividades técnicamente posibles y socialmente deseables lo cual se liga evidentemente con las características y atributos del espacio construido, en especial con los equipamientos que se constituyen en el plano de soporte funcional a la actividad residencial y a la interacción de los individuos. Es de esta manera como la Ciudad presenta una doble naturaleza: es condicionada y condicionante de los individuos que habitan en ella.

La posibilidad de acceder a servicios básicos como la salud, la educación o la recreación en infraestructuras adecuadas no es pues un asunto de mera

intervención arquitectónica sino que se ubica también en el plano de lo representativo en la medida en que dichas operaciones permiten la integración efectiva de todas las capas de la sociedad, logrando de esta manera una reducción de las brechas que median entre unos y otros estratos socioeconómicos. Por extensión, y como se identificaba en la postura de Abaleron, se opera en el aspecto subjetivo de la percepción sobre las condiciones de habitación y vivencia de y en la ciudad, de modo que se identifica como una mejoría el hecho de poder disfrutar de los mencionados espacios y entenderse como parte integrante de la sociedad.

### **2.1.3. Perspectivas de análisis de la Calidad de Vida Urbana.**

De forma paralela a como se va desarrollando el discurso de lo urbano y se van construyendo nuevas visiones, la manera como se examina el espectro de connotaciones y alcances relativas al concepto de Calidad de Vida se complejiza y complementa continuamente. En este aspecto Leva, a modo de recorrido histórico sobre la evolución del concepto y sus formas de evaluación, reseña lo siguiente:

“Si bien la investigación de indicadores sociales comenzó entre los años veinte y treinta en los Estados Unidos, es posible marcar en el período comprendido entre los años sesenta y setenta el inicio de los procesos de investigación de indicadores sociales y la difusión tanto en el ambiente público como académico.

En un primer momento, la expresión “calidad de vida” aparece en los debates públicos en torno al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana. Durante la década de los cincuenta y a comienzos de los sesenta el creciente interés por las consecuencias de la industrialización de la sociedad hace surgir la necesidad de medir esa realidad a través de datos objetivos. El desarrollo y perfeccionamiento de los indicadores sociales, a mediados de los setenta y comienzo de los ochenta, provocará el proceso de diferenciación entre éstos y la calidad de vida. La expresión comienza a definirse como un concepto integrador (multidimensional) y hace referencia a las condiciones tanto objetivas como a los componentes subjetivos. La inclusión del término en la primera revista monográfica de EEUU, “Social Indicators Research” en 1974, y en “Social Abstracts” en 1979, contribuirá a su difusión teórica y metodológica.

El período desde finales de los setenta hasta mitad de los ochenta, es calificado como fase de crisis, desilusión y decepción del movimiento, particularmente en los Estados Unidos y Europa, pero según Andrews (1990), este es un momento de consolidación y maduración de la investigación de indicadores de calidad de vida, que se van revitalizando a finales de los ochenta con la investigación, particularmente en lo que se refiere a la comparación de las estadísticas sociales existentes (Chacón, 1999).

Durante los noventa se recorrió un camino con gran apoyo y reconocimiento internacional sobre el estudio de indicadores con el objetivo central de conocer

los cambios estructurales de las emergencias y las tendencias sociales, que venían siendo consideradas por políticos, investigadores y ciudadanos en general; esto asociado a un proceso de creciente democratización de la información estadística y la transparencia de una información más analítica que se ha ido convirtiendo en un instrumento de evaluación y control de las decisiones políticas.

En ese sentido, el Programa de Indicadores Urbanos (UN) fue fundado en 1993, inicialmente como un programa de desarrollo de capacitación local, pero aprovechó la ocasión privilegiada presentada por la Conferencia Hábitat II para realizar la primera Recopilación Mundial de Indicadores Urbanos<sup>16</sup>. En 1996, la Conferencia de Naciones Unidas “HABITAT II”, propuso a los Comités Nacionales del Programa HABITAT que estudiaran aquellas acciones urbanas que se pudieran considerar “Buenas Prácticas” en el sentido de experiencias que respondieran a los objetivos de la Conferencia (también llamada “Cumbre de las Ciudades”), asociados éstos a la mejora en la calidad de vida en las ciudades. A lo largo del proceso de preparación de “Hábitat II” y durante los años subsiguientes, el “Programa de Indicadores Urbanos” fue el vehículo principal de informes objetivos sobre el estado de las ciudades del mundo.

La necesidad tradicional de establecer un conjunto predeterminado de indicadores fue desplazada por la búsqueda de indicadores locales para responder a las distintas prioridades y dar ingerencia a las partes interesadas en el proceso de determinación de los indicadores locales<sup>17</sup>. Muchas ciudades del mundo en desarrollo buscaron un conjunto de indicadores predeterminado<sup>18</sup>, mientras otras, en especial las ciudades muy industrializadas de países con sistemas estadísticos nacionales bien establecidos, optaron por mantener su propia recopilación de datos (Hábitat Debate, 2004).

Sobre todo en Estados Unidos, pero también en Europa, muchos trabajos sobre calidad de vida desarrollaron abordajes orientados al establecimiento de *rankings*. Estos análisis convergen invariablemente en el objetivo de identificar las “mejores” ciudades para vivir.

En estos casos, la metodología seguida se basa en la definición de una serie de dimensiones de la calidad de vida, las cuales se asocian a un conjunto de indicadores cuantitativos. La mayoría de las veces se asume un sistema de ponderación para las dimensiones escogidas haciendo posible el cálculo para cada ciudad, definiendo así la posición final que ocupará en el *ranking*. Estos enfoques presentan algunas limitaciones, principalmente asociadas a la selección de los indicadores, pues generalmente se eligen aquellos de más fácil obtención en la mayoría de las ciudades, aunque no sean los más relevantes. Muchos de los cuestionamientos a estos enfoques se basan en que, tanto las dimensiones de calidad de vida escogidas, como también sus ponderaciones, reflejan más las apreciaciones de los investigadores que la de los mismos ciudadanos, estando lejos de ser consensuados.

Se han generado también, con distintos abordajes metodológicos, proyectos basados en la generación de indicadores de calidad de vida con el objetivo de

promover la comparación de realidades entre ciudades. El proyecto URBAN AUDIT (Assessing the Quality of Life of Europe's Cities) de la Comisión Europea fue una iniciativa llevada a cabo entre 1998 y 2000, coordinada por la Dirección de Política Regional y por la EUROSTAT, que permitió describir la situación individual de cada ciudad en materia de calidad de vida, poniendo a disposición una base de datos comprables entre los centros urbanos de la Unión Europea que permitiese a las ciudades posicionarse frente a unos valores de referencia, en lo que fue entendido como un ejercicio útil de autodiagnóstico. Ese fue el primer esfuerzo de recolección y tratamiento sistemático de información estadística sobre las ciudades europeas, considerado fundamental para el desenvolvimiento de estrategias y políticas de intervención, y que funcionó también como fuerte estímulo para que las autoridades locales implementaran sistemas de recolección y tratamiento de información estadística urbana. La atención que se despertó a partir de URBAN AUDIT en torno al desarrollo de indicadores urbanos permitió ensayar también, en un plano metodológico, diferentes abordajes en términos de la escala urbana. A pesar de que para varios indicadores apenas fue posible recolectar datos a nivel de las ciudades, se registraron casos en que la información fue obtenida igualmente a nivel metropolitano o de aglomeraciones urbanas y para sub-áreas dentro de ciudades.

En los últimos años son muchas las ciudades que, individualmente o en iniciativas colectivas, han tenido que desarrollar sistemas de información de calidad de vida. Muchos de esos casos incluyen la publicación de resultados que pueden encontrarse en Internet. En ese sentido, dos ejemplos particularmente bien documentados son los relativos a la experiencia canadiense de Ontario que implementó el *Quality of Life Index* (QLI), y la iniciativa de monitorización de calidad de vida en las seis mayores ciudades neozelandesas.

Entre los abordajes más recientes es posible identificar como preocupaciones dominantes, entre otras, la de equilibrar el recurso del indicador estadístico y el establecimiento de varios índices numéricos como medidas subjetivas que puedan traducir las percepciones de los ciudadanos sobre la calidad de vida. Como afirma Chacón (2004), el problema más importante hoy en día no es la ampliación del control o monitoreo de la información, sino la necesidad de profundizar los estudios en torno a una aproximación teórico metodológica capaz de combinar estilos de vida, sistemas de valores y condiciones de vida de los individuos de forma objetiva y perceptiva donde se considere la autodefinición del bienestar.

Una última línea de estudios muy recientes se vincula a las posibilidades de trabajar sobre el carácter dinámico de los análisis, en donde se intentan implementar metodologías de recolección y tratamiento de datos que no sean puntuales sino sistémicos. De ese modo, se torna posible el monitoreo de tendencias evolutivas, lo cual es sumamente importante para la formulación de estrategias de gestión urbana." (Leva: 2005).

## **2.2. LA REALIDAD FISICA URBANA – Aspectos relevantes del Espacio Público.**

Hasta ahora se ha explorado el sentido macro de la calidad de vida en su relación con el hecho construido, y como uno y otro se vinculan de manera esencial y estructural. Sin embargo, en la medida en que la óptica con la cual se desarrolla este trabajo se ubica en la significación de las intervenciones en el espacio público como medio para operar mejoras en la Calidad de Vida de los habitantes de un lugar como el municipio de Pitalito, se requiere puntualizar el alcance del concepto de Espacio Público y los elementos constitutivos del mismo con miras a definir un marco de actuación claro.

### **2.2.1. El concepto de Espacio Público.**

Desde el punto de vista urbanístico, el espacio público podría definirse de la forma siguiente:

“Es un conjunto de bienes colectivos destinados a la satisfacción de necesidades colectivas independientemente de su función y su escala. La cantidad disponible de estos bienes es un agregado heterogéneo, medido en metros cuadrados, de la extensión ocupada con parques, zonas verdes, plazas, vías y zonas de preservación ambiental, sean de escala vecinal, zonal o metropolitana. Su disponibilidad por habitante es igual al cociente resultante de dividir el número de usuarios por el número de metros cuadrados de espacio público, de una determinada escala, existente en el segmento cartográfico de referencia (un sector censal, una localidad o toda la ciudad).” (Plan Maestro de Espacio Público - Bogotá: 2006).

Esta definición demuestra entonces tener dos componentes, uno funcional y uno físico-espacial. En cuanto al primero, la definición relaciona el hecho de necesidades colectivas, que se entienden como socialmente relevantes y cuya característica fundamental es que su satisfacción se mide en la medida en que un número plural de personas logren hacerlo de manera simultánea.

A esto se suma el que dichas necesidades no existen *per se* en el entorno sino que son más bien el producto de la existencia de la ciudad y de las dinámicas que en ella tienen lugar; en ese sentido, aspectos como la movilidad, la conectividad y la accesibilidad resultan conexas a la propia naturaleza de la ciudad.

De forma complementaria, y tal como se ha descrito en apartes previos, el hecho de que la Ciudad sea un producto socio histórico implica la existencia de espacios para que los procesos que constituyen su génesis y existencia tomen lugar en la medida en que el ser humano es un ser que vive necesariamente en comunidad, hecho por el cual se justifica la existencia de espacios para el



encuentro, la concurrencia, la información y la reunión. Es en esta circunstancia determinante en donde toma asidero el componente físico-espacial del espacio público.

### **2.2.2. El Espacio público y la complejidad del hecho urbano.**

En el marco de lo expuesto, el espacio público se presenta como el articulador de la existencia de la Ciudad, no solo en el plano físico-funcional sino en el simbólico-interpretativo. Si se parte entonces de reconocer que lo urbano desborda la visión de lo meramente edilicio y se reconoce el hecho de que su propia naturaleza comporta hechos culturales, sociales, económicos y de identidad, se entiende el porqué intervenir el espacio público denota intervenir el espacio vital de quienes habitan el territorio en el cual este tiene lugar.

Siendo pues la vivencia de lo urbano un proceso que se estructura a partir de la interrelación y mutua condición de diversas capas de atributos y dimensiones, la presencia del espacio público comporta la existencia de un medio de expresión, un escenario de referencia y una posibilidad de articulación creativa; en tal sentido, el espacio público permite “fabricar” la comprensión de la relación persona – entorno, las manifestaciones de dicha relación y construir una visión de la realidad. A este respecto, pudiera citarse lo siguiente:

“Como materialización de un espacio de expresión, lo público permite e induce que se desarrollen las manifestaciones culturales, sociales y políticas de las comunidades y que en él se construyan los significados y significantes necesarios para referenciar y cualificar su vida cotidiana. Como lugar del espacio de manifestación cultural es el producto de la acumulación de hechos históricos que le permiten a la ciudadanía su identidad como grupo social; en él se desarrollan y adquieren sentido los conceptos más esenciales de la arquitectura y la edificación, el arte y la producción y los referentes sobre los cuales se tienden las redes conceptuales de las demás artes y ciencias de la sociedad. Como continente físico del espacio de manifestación social, permite que en él se produzcan los encuentros y desencuentros de las comunidades, de las personas y de las ideas. Es el espacio en el cual la ciudad se recrea como sociedad, como pasado y como futuro, y como materialización de los alcances y logros de su condición social. Como espacio referente de lo político, es el lugar en el cual se concretan y realizan los conflictos y acuerdos ciudadanos, y en especial los equilibrios y equidades que permiten la vida comunal y la coexistencia de lo público y lo privado como un todo coherente.

Como materialización del espacio de comunicación, el espacio público supone la construcción de las redes de movilidad e intercambio social, fundamento de la ciudad como agrupación de actividades humanas. Es el espacio en el cual se realiza el tránsito ciudadano y, consecuentemente, la vialidad y el transporte, la articulación de las funciones ciudadanas, de gobierno, de desarrollo social y en especial, del comercio. En estas dimensiones, el espacio público se encuentra íntimamente ligado a la evolución tecnológica de los sistemas de movilidad

social y a los grados de complejidad y dimensión que ellos desarrollan. De espacio en el cual se desarrollaba, físicamente, la política y el comercio en la ciudad histórica ha evolucionado al espacio que articula el intercambio comercial y a las comunidades urbanas.

Como soporte de la función urbana, el espacio público se constituye en la infraestructura que permite la existencia de la ciudad y, por extensión y complejidad, en la estructura ambiental que la relaciona con el contexto natural y con la región y la geografía a la que sirve de referente. Las redes viales, las redes de servicios domiciliarios, las redes de transporte y los sistemas que se relacionan con la estructura ecológica principal, son parte de esta dimensión funcional.” (Plan Maestro de Espacio Público – Bogotá: 2005).

Obsérvese que en este planteamiento se precisan elementos significativos desde el punto de vista de la formulación de un proyecto de intervención, indicando los alcances que presenta la decisión de intervenir el hecho construido.

### ***2.2.3. Espacio público y espacio político. La representación social en el espacio físico urbano.***

Hemos venido desarrollando la hipótesis de que intervenir la dimensión física del espacio público significa también intervenir en la dimensión de representación social colectiva y la manera como el individuo se reconoce en el entorno. Es claro entonces que el espacio público se configura en elemento de la práctica política, no solo como escenario sino también como dinamizador, en la medida en que su presencia o ausencia definirá ciertas prácticas asociativas y de representación institucional a partir de ejercicios de debate y construcción discursiva.

Este hecho puede observarse en situaciones donde el individuo es incapaz de solucionar por sus propios medios un cierto problema que, en condiciones normales, se manifiesta simultáneamente en el conjunto de la comunidad a la que pertenece el individuo; por ejemplo, la carencia en la provisión de servicios públicos en cierta localización geográfica, la ineficacia del Estado para dar respuesta y acceso a los mismos y la característica de urgencia manifiesta generan la necesidad de visibilizar el problema y generar mecanismos de presión para buscar opciones de solución cuyo escenario fundamental es el espacio público.

Es así como este se convierte en el lugar para reunirse, escuchar, argumentar, refutar, proponer y actuar de manera que se configura un discurso colectivo legitimado en el consenso social; por ende, se trata de una operación que involucra diversas dimensiones mutuamente relacionadas e interdependientes;



por extensión, en estos ejercicios se genera la esencia de la Ciudad, creándose y renovándose de manera continua.

El economista Fabio Giraldo menciona sobre el particular lo siguiente:

“La ciudad, para fines de política urbana, debe ser vista como una unidad compleja compuesta por los siguientes atributos: suelo urbano, servicios públicos, vivienda, equipamiento, transporte y espacio público. Dichos atributos actúan en las dimensiones básicas propias de la actividad humana: política, económica, social, ambiental y cultural. Los atributos y las dimensiones le dan a la ciudad su integridad por cuanto cada uno de sus elementos constitutivos son interdependientes.

Otros factores ya mencionados que contribuyen a la constitución de la ciudad como unidad son sus dimensiones, entre las cuales se incluyen la cultura, las tradiciones y la estructura social que le es propia, la historia particular de cada ciudad, las vergüenzas y los orgullos locales, la culinaria, el acento, los lugares simbólicos y de identidad; todos estos aspectos constituyen elementos de cohesión y de integración que dan un sentido de ciudad.

Finalmente, la ciudad posee gobernabilidad, es decir, la capacidad para resolver las dificultades que afectan el conjunto de la comunidad y tiene un gobierno y una vida colectiva que se desenvuelve en el espacio público y que cumplen, entre muchas otras, las funciones de unificar los diversos sistemas de cohesión urbana y de generar los imaginarios que sustentan un sentimiento de unidad e identidad. Por otra parte, la igualdad de derechos ante las decisiones de la ciudad y, por la vía de este ejercicio, la constitución de ciudadanos hace parte de las más contemporáneas visiones del fenómeno urbano y de los sistemas de cohesión con los cuales cuenta” (Giraldo: 1999).

Puede afirmarse entonces que la existencia del Espacio Público legitima, concreta y fortalece la visión de la democracia, en la medida en que ofrezca los elementos necesarios para el encuentro, la exposición de las ideas propias y las de los demás, su discusión y la posibilidad de generar un proyecto de existencia colectiva, un contrato social de prácticas y hechos que discurren en el tiempo y que regresan al espacio público para repensarse, desaparecer, emerger y/o incorporarse a la praxis colectiva y sus imaginarios.

### **2.3. ESPACIO PÚBLICO Y POLÍTICA PÚBLICA**

Como bien se ha descrito previamente, el espacio público es connatural al espacio político. En ese sentido, desde el punto de vista de la formulación de políticas públicas para la ciudad, es completamente necesario el que se entienda la provisión de espacios públicos de calidad a los habitantes como parte de los

mínimos exigibles para que una sociedad fundada en la democracia pueda formar su propio proyecto vital.

Sin embargo, para entender cuál es la razón fundamental para reconocer la provisión e intervención en el espacio público como parte de una agenda política, es necesario reconocer una línea conceptual general sobre las políticas públicas, su génesis y la manera como éstas se vinculan con el hecho urbano.

### **2.3.1. La visión de política pública de Pierre Muller.**

En la perspectiva con la cual se ha planteado este trabajo, se hace imperativo tomar una referencia conceptual sobre las políticas públicas que, sin desconocer el trasfondo teórico, sociocultural y filosófico de las mismas, incluya elementos operativos que permitan traducir en acciones el planteamiento. Siendo este el supuesto de entrada para elegir una línea de referencia, se optó por el politólogo francés Pierre Muller, ampliamente conocido por sus trabajos relacionados con gestión pública y teoría de la ciencia política. Muller, en su libro “Las políticas públicas”, precisa ampliamente las diversas dimensiones y visos que presenta su planteamiento, gestión e implementación, enfatizando el hecho de que las mismas nacen específicamente en la existencia de un problema “socialmente relevante”, cuyo principal rasgo es el que para convertirse en tal, una situación determinada deberá ser consensuadamente considerada como inadecuada y demandante de una acción particular, en la medida en que representa una afectación colectiva hacia la posibilidad de encontrar un cierto nivel de bienestar.

Esta característica, sin embargo, plantea la existencia de una práctica singular consistente en lograr que todo el colectivo comparta la visión del problema y requerir la acción sobre dicha situación por parte de aquellos integrantes del colectivo social que tienen la posibilidad de hacerlo, mediante la destinación de recursos. A estos individuos, Muller los denomina “decidores” (“*policy makers*”), quienes actúan siguiendo patrones disímiles, determinados por la misma sociedad, sus costumbres políticas y los elementos de juicio disponibles que les permitan identificar una situación dada como problema.

En sus propias palabras, Muller afirma:

“Los decidores (*policy makers*) no se confrontan con un problema dado”. Eso significa que un problema político es necesariamente un *construido* social, cuya configuración dependerá de múltiples factores propios de la sociedad y del sistema político implicado. La cuestión no es saber si tal problema es “en sí” político, sino demostrar los *mecanismos* concretos que determinan la inscripción de este problema en la agenda del decidor.

La transformación de un problema en objeto de intervención política es el producto de un trabajo específico, realizado por actores políticos que a veces

provendrán del sindicalismo, del mundo de la política, de las asociaciones de ciudadanos o de grupos creados circunstancialmente. Para entender el surgimiento de una política pública, habrá que comenzar entonces, por identificar estos diferentes actores y entender las relaciones que los unen. A menudo, se constatará la alianza entre grupos de intereses (por ejemplo, las organizaciones de defensa de las mujeres) y una personalidad muy simbólica (la ministra Simone Weil en el caso del aborto). El papel fundamental de estos actores (que Padioleau nombra como “*empresarios políticos*” y que más adelante llamaremos *mediadores*) consiste en *traducir el lenguaje de la sociedad en lenguaje de la acción política, y a su vez, en formular el problema en un lenguaje aceptable por las élites políticas.*

... De manera más general, estos análisis muestran que las políticas públicas constituyen, desde ahora, el marco a través del cual, cada vez más, las sociedades modernas van a definir la extensión y el alcance de los problemas que ellas se plantean a sí mismas. De igual manera, indican la naturaleza de los instrumentos que ofrecen para encargarse de ellos: las políticas públicas son, entonces, el lugar donde las sociedades definen sus relaciones con el mundo y consigo mismas.” (Muller: 2005).

De esta manera, si la existencia de un problema político está precedida por su naturaleza de constructo social, es evidente entonces que dicho tránsito (de situación problema a problema político susceptible de ser incluido en una agenda política) precisa la existencia de un espacio físico, cualquiera que este sea. Sin embargo, si nos remitimos a los planteamientos previamente indicados, se encontrará y constatará el que sea el espacio público el escenario propio de este tránsito, el plano físico de la dimensión política; en palabras de Giraldo,

“La ciudadanía se construye en la participación política sobre el destino de la ciudad. Sin su participación en la vida pública, no es posible construirla. La política urbana se constituye en un proyecto de ciudad que tiene como eje articulador la construcción de una nueva ciudadanía, de una ciudadanía plena: consciente de sus derechos individuales y colectivos, respetuosa de los derechos de sus semejantes, conocedora de sus obligaciones y con acceso a los medios culturales y materiales que le permitan ejercer unos y otros” (Giraldo: 1999).

Así las cosas, se entiende pues que el espacio público, su provisión y mantenimiento, no es simplemente una consideración de ornato urbano, sino que se trata de la garantía a la existencia del escenario de representación política del colectivo, la oportunidad de entenderse parte del sistema social y la posibilidad de participar del ejercicio de la democracia activa, siendo ciudadano.

### **2.3.2. La intervención del Espacio público como política pública.**

Consecuentemente con lo planteado, el Estado colombiano ha determinado dentro de su ordenamiento constitucional la importancia de garantizar la existencia del espacio público como medio para asegurar la existencia de una sociedad más equilibrada e incluyente. Esto se entiende a la luz del concepto de bien general y su prevalencia sobre el bien particular, en tanto se reconoce que la existencia de una democracia participativa compromete a todos sus integrantes en el marco de un acuerdo de voluntades, fundado en la convivencia y posibilidad de encuentro y debate de las diferentes esferas sociales; así mismo, se entiende como parte inherente al compromiso adquirido al reconocerse como Estado Social de Derecho, en la medida en que es deber del Estado garantizar el acceso a los bienes colectivos y velar por su mantenimiento y su adecuada utilización con miras a permitir su goce por parte de todos los ciudadanos. En relación con ello, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público señala:

“La calidad de vida de las personas que habitan un determinado lugar, está íntimamente ligada a la posibilidad de contar con espacios de encuentro y circulación que hagan posible la construcción de un tejido social, en el que cada individuo se reconoce como miembro de una comunidad y se relaciona con otros para la satisfacción de sus intereses y necesidades. De esta manera, la defensa del espacio público contribuye a garantizar la existencia de un escenario de convivencia que acerca a todos los habitantes de una ciudad en condiciones de igualdad.

Para estos espacios de encuentro, las autoridades o los particulares deben propender no sólo por la protección de la integridad del mismo y su destinación al uso común, sino también, - atendiendo el derecho a la igualdad de todos los ciudadanos- , por facilitar el diseño y construcción de mecanismos de acceso y tránsito, que no solo garanticen la movilidad general, sino también el acceso a estos espacios, de las personas con movilidad reducida, temporal o permanente, o cuya capacidad de orientación se encuentra disminuida por edad, analfabetismo, incapacidad o enfermedad.

La noción legal de espacio público que alude al *“conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza y por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes”* (Art. 5. Ley 9 de 1.989), adquiere un robustecido significado en el contexto de la Constitución de 1991, por cuanto no se limita a reconocer la necesidad de planificar y organizar coherentemente el crecimiento de las ciudades, sino que refuerza y hace tangible una de las condiciones para la convivencia en una comunidad a través de la garantía de una infraestructura, un espacio destinado al uso común, que puede ser

disfrutado por todos, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguna persona o grupo de personas, configurándose como el punto de encuentro de los habitantes de una ciudad o sector urbano determinado.”(DADEP: 2005).

Lo anterior significa que la decisión de asegurar la provisión de espacio público, en los niveles y con las especificaciones adecuadas que garanticen la posibilidad de su uso por parte de todos los ciudadanos, no es una decisión discrecional u optativa para el Estado sino que es parte estructural de los requisitos inherentes al proyecto de Estado Social de Derecho como se mencionó previamente. Esto refuerza la hipótesis de que intervenir el espacio público significa también intervenir el espacio vital de los ciudadanos y, a su vez, operar para hacer posible el que todos los integrantes de la sociedad accedan a los bienes colectivos de forma equitativa.

### ***2.3.3. El espacio público en el marco de la carta de Derecho a la Ciudad.***

En el marco del Foro Social Mundial de 2.005 en Porto Alegre, se formuló un documento que contiene los principales compromisos con los que las administraciones municipales deberían estructurar, en términos de línea base, las políticas públicas de sus correspondientes territorios, bajo los conceptos de justicia social, inclusión y desarrollo sostenible. Dicho documento es conocido como la Carta Internacional de Derecho a la Ciudad y persigue lograr que los entornos humanos cumplan con un mínimo de condiciones que garanticen el ejercicio pleno de la democracia, el acceso a los bienes colectivos, la certeza de un ambiente sano y la existencia de medios adecuados para expresar libremente las opiniones y demandar garantías a los derechos humanos. Como tal, es un manifiesto que se ubica en un plano articulador de diferentes escalas y dimensiones del derecho, por lo cual se autorreferencia interdependiente de otras declaraciones de derechos.

Dentro de este documento, vale la pena destacar ciertos extractos de su articulado que se relacionan con la existencia de espacio público adecuado y la garantía de su provisión por parte de los Estados; este ejercicio permite visualizar y localizar en el ámbito socio-jurídico internacional la situación problema a la que hace referencia este trabajo e identificar las consideraciones fundamentales que se toma en consideración como soporte a la formulación del presente estudio.

TABLA 2. Espacio Público en la Carta de Derecho a la Ciudad

Artículo	Texto del articulado	Relación con el Espacio Público
<p><b>ARTICULO I. DERECHO A LA CIUDAD</b></p>	<p>3. La ciudad es un espacio colectivo culturalmente rico y diversificado que pertenece a todos sus habitantes.</p> <p>4. A los efectos de esta Carta, el concepto de ciudad tiene dos acepciones. Por su carácter físico, la ciudad es toda metrópoli, urbe, villa o poblado que esté organizado institucionalmente como unidad local de gobierno de carácter municipal o metropolitano. Incluye tanto el espacio urbano como el entorno rural o semirural que forma parte de su territorio. Como espacio político, la ciudad es el conjunto de instituciones y actores que intervienen en su gestión, como las autoridades gubernamentales, los cuerpos legislativo y judicial, las instancias de participación social institucionalizada, los movimientos y organizaciones sociales y la comunidad en general.</p> <p>5. A los efectos de esta Carta se consideran ciudadanos(as) a todas las personas que habitan de forma permanente o transitoria en las ciudades.</p> <p>6. Las ciudades, en corresponsabilidad con las autoridades nacionales, deben adoptar todas las medidas necesarias -hasta el máximo de los recursos que dispongan- para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados y con la adopción de medidas</p>	<p>Define un alcance universal en la medida en que explicita la no restricción de extensión geográfica en lo concerniente a la delimitación del concepto ciudad.</p> <p>Así mismo, reconoce el carácter multidimensionalidad del hecho urbano, dentro del cual el espacio público se entiende como parte de los derechos consagrados en el ordenamiento jurídico nacional, en espacial en lo relativo al derecho de contar con un ambiente sano, razón por la cual el Estado se compromete a garantizar su provisión, uso y disfrute regulado por parte de todos los ciudadanos.</p> <p>Valida el supuesto de que lo urbano trasciende lo físico espacial y comprende hechos socio culturales, institucionales y de representación social, que a su turno – como se ha descrito – toman lugar en el espacio público.</p>



	<p>legislativas y normativas, la plena efectividad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Asimismo, las ciudades, con arreglo a su marco legislativo a los tratados internacionales, deben dictar las disposiciones legislativas o de otro carácter para hacer efectivos en ellas los derechos civiles y políticos recogidos en esta Carta.</p>	
<p><b>ARTICULO II. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS ESTRATÉGICOS DEL DERECHO A LA CIUDAD</b></p>	<p><b>1. EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANIA Y GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD:</b></p> <p>1.1. Las ciudades deben ser un ámbito de realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo de todas las personas, en condiciones de igualdad, equidad y justicia. Todas las personas tienen el derecho de encontrar en la ciudad las condiciones necesarias para su realización política, económica, cultural, social y ecológica, asumiendo el deber de la solidaridad.</p>	<p>Relaciona el derecho de los ciudadanos a contar con espacios adecuados para las prácticas políticas, económicas, culturales, sociales y ecológicas, que desde la perspectiva analizada constituyen las dimensiones de existencia del espacio público como articulador del hecho urbano con su entorno.</p>
	<p><b>2. FUNCION SOCIAL DE LA CIUDAD Y DE LA PROPIEDAD URBANA:</b></p> <p>2.1. Como fin principal, la ciudad debe ejercer una función social, garantizando a todos sus habitantes el usufructo pleno de los recursos que la misma ciudad ofrece. Es decir, debe asumir la realización de proyectos e inversiones en beneficio de la comunidad urbana en su conjunto, dentro de criterios de equidad distributiva, complementariedad económica, respeto a la cultura y sustentabilidad ecológica, para garantizar el bienestar de todos y todas los(as) habitantes, en armonía con la naturaleza, para</p>	<p>Se establece el derecho a disfrutar de los bienes públicos por parte del colectivo social en atención al principio de prevalencia del bien común sobre el particular.</p> <p>A este respecto, el espacio público se inscribe dentro del conjunto de bienes que son destinatarios de la inversión pública que propende por el beneficio del conjunto de ciudadanos en una perspectiva de sostenibilidad y equidad.</p>

	<p>hoy y para las futuras generaciones.</p> <p>2.2. Los espacios y bienes públicos y privados de la ciudad y de los(as) ciudadanos(as) deben ser utilizados priorizando el interés social, cultural y ambiental. Todos los(as) ciudadanos(as) tienen derecho a participar en la propiedad del territorio urbano dentro de parámetros democráticos, de justicia social y de condiciones ambientales sustentables. En la formulación e implementación de las políticas urbanas se debe promover el uso socialmente justo y ambientalmente equilibrado del espacio y el suelo urbano, en condiciones seguras y con equidad entre los géneros.</p>	
<p><b>ARTÍCULO V. DESARROLLO URBANO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE</b></p>	<p>1. Las ciudades deben desarrollar una planificación, regulación y gestión urbano-ambiental que garantice el equilibrio entre el desarrollo urbano y la protección del patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico; que impida la segregación y la exclusión territorial; que priorice la producción social del hábitat y garantice la función social de la ciudad y de la propiedad. Para ello, las ciudades deben adoptar medidas que conduzcan a una ciudad integrada y equitativa.</p>	<p>Identifica el requisito de propender por una ciudad integrada y equitativa que reconozca y preserve su identidad y su memoria. Como se mencionó previamente, este aspecto se vincula de forma directa con los objetivos del espacio público en la medida en que en él toman lugar las principales manifestaciones culturales, tradiciones y ritos que permiten desarrollar la identidad cultural de sus habitantes.</p>
<p><b>ARTICULO IX. DERECHO DE ASOCIACIÓN, REUNIÓN, MANIFESTACIÓN Y USO DEMOCRÁTICO DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO</b></p>	<p>Todas las personas tienen derecho de asociación, reunión y manifestación. Las ciudades deben disponer y garantizar espacios públicos para ese efecto.</p>	<p>Este derecho se vincula con la obligación de un estado democrático de proveer espacio físicos adecuados para las prácticas políticas con base en las cuales se construye el sentido de ciudadanía.</p>



<p><b>ARTICULO XVI. DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE</b></p>	<p>1. Las ciudades deben adoptar medidas de prevención frente a la contaminación y ocupación desordenada del territorio y de las áreas de protección ambiental, incluyendo ahorro energético, gestión y reutilización de residuos, reciclaje, recuperación de vertientes, y ampliación y protección de los espacios verdes.</p> <p>2. Las ciudades deben respetar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico y promover la recuperación y revitalización de las áreas degradadas y de los equipamientos urbanos.</p>	<p>Manifiesta la necesidad de regular, articular y planificar las formas en que se utiliza el territorio de la ciudad. Igualmente, menciona la preocupación por rescatar los valores esenciales del hecho construido como la memoria representada en el patrimonio, así como la articulación de la ciudad con el entorno en el que se ubica, garantizando la recuperación y preservación de las estructuras ecológicas.</p> <p>Estos hechos constituyen fines del espacio público en los términos relacionados en los textos previos.</p>
---	--	---

## **2.4. LA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

En el ámbito empresarial es ampliamente conocido el concepto de Planificación estratégica, entendiendo por tal un proceso dinámico mediante el cual se identifican las líneas e instrumentos de actuación para el aprovechamiento de oportunidades de los mercados mediante la autoevaluación objetiva de la realidad organizacional; en este sentido, el profesor José Miguel Fernández, en su libro “Planificación Estratégica de Ciudades” nos provee de esta definición puntual: “Modo sistemático de gestionar el cambio en la empresa con el propósito de competir ventajosamente en el mercado, adaptarse al entorno, rendir los productos y maximizar los beneficios” (FERNANDEZ, 1.997). Como resultado, el proceso crea un documento directriz denominado Plan Estratégico, que contiene la declaración de una misión, un conjunto de objetivos a corto, mediano y largo plazo y las acciones para alcanzarlos con los recursos requeridos.

Dadas las consideraciones sobre sus alcances y limitaciones, en la actualidad, los entes administrativos territoriales han implementado dicho proceso en la tarea de construir una visión de futuro territorial que de cuenta de las posibilidades y dificultades inherentes a sus realidades por cuanto hace posible, no solo la clarificación del estado presente de cosas, la definición de una línea base de medición y la concretización de la visión en un proyecto de territorio, sino que además permite gestionar y administrar los recursos necesarios para llevar a cabo la visión planteada. Esta línea de pensamiento y de actuación se podría caracterizar bajo los siguientes presupuestos que marcan la diferencia con las prácticas de planificación territorial previas (FERNANDEZ, 1997):

1. **Predominio del proceso:** La planificación territorial separaba diseño y ejecución, y no establecía un camino sistemático para gestionar la evolución de la ciudad. Por el contrario, hoy en día se trata de restar importancia al Plan como producto para volcar la atención en el Plan como proceso facilitador de la gestión urbanística.
2. **Enfoque integrado y coordinado:** La planificación sectorial de las ciudades ha impedido la obtención de una visión global de su problemática y la formulación de un modelo integrado para su desarrollo futuro. Con el fin de superar la planificación sectorializada y descoordinada del pasado, en el presente se persigue la integración de las planificaciones sectoriales así como la coordinación horizontal y vertical entre los diversos niveles territoriales – administrativos de planificación.

3. **Enfoque estratégico:** La planificación normativa y centralizada, propia de los años sesenta y setenta, ha entrado en crisis debido al cuestionamiento de un urbanismo tecnócrata, entendido como disciplina positiva; la tendencia actual se orienta hacia los conceptos y las técnicas basadas en la reflexión y la gestión estratégica.
4. **Orientación al costo-beneficio:** Frente al enfoque tradicional en donde el Plan se limitaba a la fijación de objetivos, en la actualidad se tiene a establecer criterios de costo-beneficio, que evalúan y priorizan sus determinaciones.
5. **Orientación hacia la demanda:** En el pasado, los planes realizaban sus proposiciones con el fin de satisfacer exigencias de los elementos de la oferta urbana (suelo, infraestructuras, equipamientos, etc.); por el contrario, en el momento presente se detecta una creciente consideración hacia las necesidades de la demanda urbana (ciudadanos, empresas, visitantes, etc.).
6. **Superación de los límites administrativos:** Hoy en día, la implantación de las políticas de ordenación territorial requiere conformar auténticas regiones y comarcas, concebidas con un amplio abanico de criterios, de forma que se puedan desbordar los rígidos marcos impuestos por las delimitaciones administrativas.
7. **Participación focalizada:** El progresivo entendimiento de la complejidad de los intereses y actores involucrados en el desarrollo socioeconómico de una ciudad ha conducido a segmentar y focalizar el proceso participativo, frente a las fórmulas de tipo más abierto y asambleario experimentadas en los planes de los años sesenta y setenta.

Desde esta perspectiva, y en función de lo expuesto previamente, se valida el supuesto de la transversalidad de los efectos de las intervenciones en el espacio público frente a las dimensiones sociales, culturales y políticas, en la medida en que se visualiza como elemento fundante, articulador y estructurante del hecho urbano, consideración que le confiere al espacio público su carácter estratégico desde el punto de vista del ordenamiento del territorio y la consecución de mejoras en la percepción de la calidad de vida urbana de los habitantes de un determinado lugar.

## **2.5. EL CONCEPTO DE IMAGEN URBANA Y DE HECHO URBANO.**

Como se ha podido observar, la conexión de los conceptos de espacio público, calidad de vida urbana y planeación territorial se basa - de manera fundamental y estructural – con la manera como es entendida, apropiada y percibida la ciudad; es precisamente en la vivencia cotidiana en la que se construye el imaginario urbano, se apropian los espacios públicos y toman sentido los recorridos, las plazas y las alamedas y por esta razón, resulta indispensable para el planificador tomar partido y posición sobre la manera en que abordará el problema de la identidad urbana y la relación de la ciudad con los individuos que se ubican en ella y las estructuras simbólicas por ellos elaboradas.

Partiendo entonces de esta premisa, el componente de intervención urbana de la propuesta que se presenta en este trabajo se basa – precisamente – en la conformación de una imagen urbana reconocible por quien habita o visita el municipio, que persigue articular y recuperar el sentido del componente natural como elemento estructurante del territorio y que aprovecha la propia configuración del municipio para conformar recorridos y espacios de encuentro, reforzando el carácter de hito de algunos equipamientos relevantes y creando otros, a partir de los eventos y servicios complementarios que – previsiblemente – tomarán lugar.

### **2.5.1. El concepto de hecho urbano.**

Comprender la ciudad y el territorio como un efecto tangible de lo que sucede al interior de las estructuras sociales en función de momentos históricos puntuales ha sido materia de una gran cantidad de elaboraciones teóricas y discusiones de alto nivel, en especial, en relación al papel del planificador como agente actuante en la definición de las reglas básicas sobre las cuales se “instala” la dinámica del lugar. En la medida en que dicha discusión comienza a superar el plano del ejercicio técnico puro y avanza hacia los terrenos de la sociología y de la manera como se organiza el colectivo de habitantes, el discurso es abordado desde la perspectiva de estas disciplinas, ejemplo de lo cual resulta ser la ampliamente conocida obra de Gastón Bachelard “La poética del espacio”; sin embargo, en la medida en que este trabajo se centra especialmente en la manera en que las operaciones de intervención física sobre los espacios colectivos devienen en mejoras de la calidad de vida urbana de los habitantes, resulta ser más adecuada la postura de Aldo Rossi, en principio, como referencia conceptual y de comprensión simbólica de la relación ciudad – arquitectura.

En su obra “La Arquitectura de la Ciudad”, Rossi construye el concepto de “hecho urbano” como clave para entender la manera como se apropia y construye permanentemente la ciudad desde sus habitantes, a la vez que

genera el espacio de reflexión y actuación para el planificador en términos de variables macro para la definición de la estrategia de diseño y configuración territorial desde lo simbólico pero con perspectiva de traducción física. En palabras de Rossi,

“La ciudad es entendida como arquitectura y esta como construcción de la ciudad en el tiempo. La arquitectura es como una creación inseparable de la vida civil y de la sociedad en la que se manifiesta; ella es, por su naturaleza, colectiva.

La arquitectura es la carga de los sentimientos de las generaciones, de los acontecimientos públicos, de las tragedias privadas, de los hechos nuevos y antiguos. El elemento colectivo y el privado, sociedad e individuo, se contraponen y se confunden en la ciudad, constituida por tantos pequeños seres que buscan una sistematización y al mismo tiempo un pequeño ambiente para ellos, más adecuada al ambiente general.

Desde el punto de vista del estudio de la ciudad hay dos posiciones muy diferentes, es útil abordar estas posiciones a partir de la historia de la ciudad griega y de la contraposición del análisis aristotélico y de la república platónica. Hay dos grandes sistemas; el que considera la ciudad como el producto de los sistemas funcionales generadores de su arquitectura, y por ende del espacio urbano, y el que la considera como una estructura espacial. En los primeros, la ciudad nace del análisis de sistemas políticos, sociales, económicos, y es tratada desde el punto de vista de estas disciplinas; el segundo punto de vista pertenece más bien a la arquitectura y a la geografía” (ROSSI, 1.982).

Nótese que en el planteamiento anterior se reconoce la doble naturaleza de la ciudad (física y simbólica, contenedor y determinante de la vida social y de las estructuras que le son propias), sin instalarse en un espacio abstracto que desdibuja la labor del planificador y del arquitecto, definiendo en su desarrollo las vías de aproximación a lo urbano insinuando las estrategias para adentrarse en las operaciones (bien desde la perspectiva del análisis técnico o bien desde la perspectiva del diseño mismo de la ciudad).

De otra parte, Rossi reconoce la relación directa entre vivencia y apropiación de las estructuras de la ciudad por parte de los habitantes, creando así el espacio para el concepto de “hecho urbano” a partir de la praxis cotidiana. En sus términos,

“En la naturaleza de los hechos urbanos hay algo que los hace muy semejantes con la obra de arte; estos son una construcción en la materia, y a pesar de la materia; son condicionados pero también condicionantes. Los hechos urbanos son complejos en sí mismo y a nosotros nos es posible analizarlos pero difícilmente definirlos.

Todas las grandes manifestaciones de la vida social tienen en común con la obra de arte el hecho de nacer de la vida inconsciente; a un nivel colectivo en el primer caso, individual en el segundo; pero la diferencia es secundaria porque unas son producidas por el público, las otras para el público. Levi – Strauss dice que más que las otras obras de arte, la ciudad está entre el elemento natural y el artificial, objeto de naturaleza y sujeto de cultura” (ROSSI, 1.982).

Quiere ello decir que el sentido de pertenencia hacia lo urbano no es propiamente un producto de una acción predeterminada o fácilmente parametrizable, sino que es el resultado de un contacto directo y personal entre el individuo y el entorno construido, razón por la cual si es el objetivo del trabajo del planificador – como lo es en este caso – gestar un rescate de ese vínculo, precisa construir la “obra de arte” a la que hace referencia Rossi, lo que en términos de ejercicio proyectual supone la definición y utilización de categorías y elementos de referencia para el individuo, que enmarquen y concreten tal relación (sujeto – ciudad). A ese respecto, resulta conveniente complementar el concepto de Rossi con una estructura conceptual que se remita, precisamente, a la construcción de dichos elementos y categorías; en ese sentido, se ha optado por apropiarse la teoría de la imagen urbana de Kevin Lynch y cuyo planteamiento se describe a continuación.

### **2.5.2. La imagen urbana.**

En su libro “La imagen de la Ciudad”, Kevin Lynch nos proporciona una estrategia de abordaje adecuada para la comprensión de los hechos urbanos y nos provee de elementos operativos para generar las acciones requeridas para alcanzar los objetivos de ordenamiento y funcionalidad urbana definidos previamente.

Partiendo del reconocimiento de la relación directa y cotidiana entre ciudad y habitante, Lynch construye un discurso fundado en la memoria visual y la carga simbólica de los hechos físicos, estableciendo los momentos, componentes y determinantes de lo que otros autores denominan el “mapa mental” con el cual es posible recorrer y ubicarse en el espacio urbano. En procura de observar con precisión su planteamiento, a continuación se presentan algunos extractos de su texto que permiten constatar la complementariedad entre su discurso y el de Rossi, y entre estos y los conceptos de calidad de vida urbana, espacio público y política pública analizados previamente (en cursivas, aspectos considerados relevantes por el autor de este trabajo):

#### **“Elaboración de la imagen.**

*Las imágenes ambientales son el resultado de un proceso bilateral entre el observador y su medio ambiente. El medio ambiente sugiere distinciones y relaciones, y el observador – con gran adaptabilidad y a la luz de sus propios objetivos – escoge, organiza y dota de significado lo que ve. La imagen*



*desarrollada en esta forma limita y acentúa ahora lo que se ve, en tanto que la imagen en sí misma es contrastada con la percepción filtrada, mediante un constante proceso de interacción.* De este modo, la imagen de una realidad determinada puede variar en forma considerable entre diversos observadores.

### **Estructura e identidad.**

Una imagen ambiental puede ser distribuida analíticamente en tres partes, a saber, identidad, estructura y significado. Resulta útil abstraer estas partes a los fines del análisis, pero debe recordarse que en realidad siempre aparecen conjuntamente. Una imagen eficaz requiere, en primer término, la identificación de un objeto, lo que implica su distinción con respecto de otras cosas, su reconocimiento como entidad separable. *A esto se le da el nombre de identidad, no en el sentido de igualdad con otra cosa sino con el significado de individualidad o unicidad.* En segundo término, la imagen debe incluir la relación espacial o pautal del objeto con el observador y con otros objetos. Por último, este objeto debe tener cierto significado, práctico o emotivo, para el observador. El significado es así mismo una relación, pero se trata de una relación completamente diferente de la espacial o la pautal.

Para comenzar, el problema del significado en la ciudad es complejo. Es menos probable que las imágenes colectivas de significado sean coherentes en este nivel que las percepciones de entidad y relación. *Por otra parte, el significado no está influido tan fácilmente por la manipulación física como estos otros dos componentes. Si nuestro objetivo consiste en construir ciudades para el goce de grandes grupos de personas con antecedentes sumamente diversos – y ciudades que, además, sean adaptables para propósitos futuros –, mostraremos sensatez si concentramos la atención en la claridad física de la imagen y permitimos que el significado se desarrolle sin nuestra guía directa.*

Para que una imagen posea valor para la orientación en el espacio vital, es necesario que tenga diversas cualidades. Debe ser suficiente, auténtica en un sentido pragmático y permitir que el individuo actúe dentro de su medio ambiente en la medida deseada. El plano, sea o no exacto, tiene que ser lo bastante bueno como para que uno llegue a destino. Debe ser lo suficientemente claro y bien integrado, de manera tal que resulte económico en materia de esfuerzo mental; en otras palabras, el plano debe ser legible. Así mismo, debe ser seguro, con tal abundancia de claves que permita alternativas y aminore el peligro de fracasos. De preferencia, la imagen debe ser de extremo abierto, adaptable a los cambios, permitiendo que el individuo siga indagando y organizando la realidad; conviene que haya espacios abiertos en los que pueda extender el dibujo por su cuenta. Por último, la imagen debe ser comunicable en cierta medida a otros individuos.

### **La imagen de la ciudad y sus elementos.**

**Sendas.** Son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. Para muchas personas son

éstos los elementos preponderantes en su imagen. La gente observa la ciudad mientras va a través de ella y conforme a estas sendas se organizan y conectan los demás elementos ambientales.

**Bordes.** Son los elementos lineales que el observador no usa o considera sendas. Son los límites entre dos fases, rupturas lineales de la continuidad, como playas, cruces de ferrocarril, bordes de desarrollo, muros. Constituyen referencias laterales y no ejes coordinados. Estos bordes pueden ser vallas, más o menos penetrables, que separan una región de otra o bien pueden ser suturas, líneas según las cuales se relacionan y unen dos regiones. *Estos elementos fronterizos, si bien posiblemente no son tan dominantes como las sendas, constituyen para muchas personas importantes rasgos organizadores, en especial en la función de mantener juntas zonas generalizadas, como ocurre en el caso del contorno de una ciudad trazado por el agua o por una muralla.*

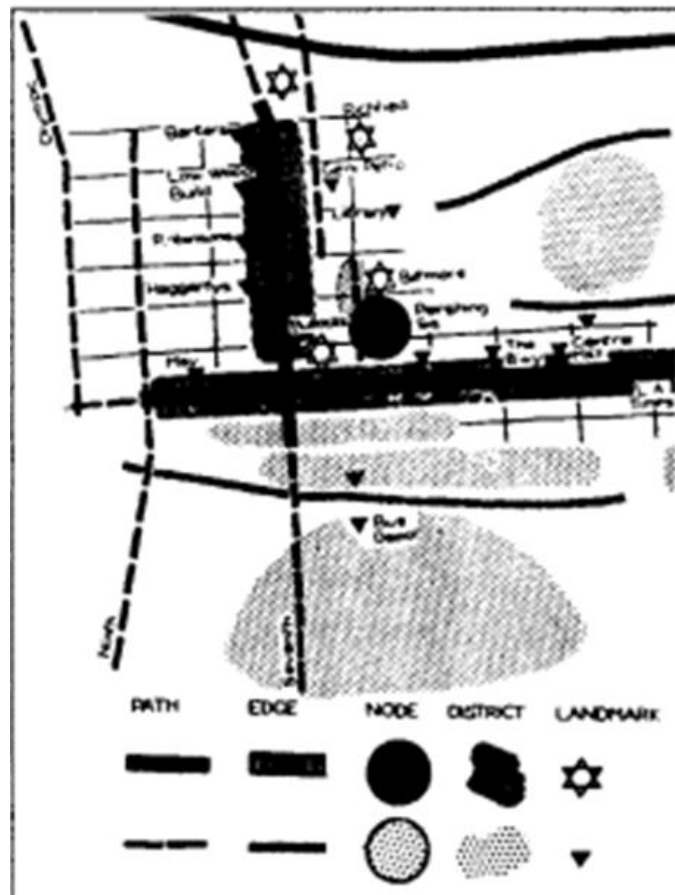
**Barrios.** Los barrios o distritos son las secciones de la ciudad cuyas dimensiones oscilan entre medianas y grandes, concebidas como de un alcance bidimensional, en el que el observador entra “en su seno” mentalmente y que son reconocibles como si tuvieran un carácter común que los identifica. Siempre identificables desde el interior, también se los usa para la referencia exterior en caso de ser visibles desde afuera. *La mayoría de las personas estructura su ciudad hasta cierto punto en esta forma, quedando margen para las diferencias individuales en cuanto a si las sendas o los barrios son los elementos preponderantes.* Esto parece depender no sólo del individuo sino también de la ciudad de que se trata.

**Nodos.** Son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Pueden ser ante todo confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra. O bien los nodos pueden ser, sencillamente, concentraciones cuya importancia se debe a que son la condensación de un determinado uso o carácter físico, como una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada. Algunos de estos nodos de concentración constituyen el foco y epítome de un barrio, sobre el que irradian su influencia y del que se yerguen como símbolos. Se les puede dar el nombre de núcleos. Por supuesto, muchos nodos tienen rasgos de confluencias al mismo tiempo que rasgos de concentraciones. *El concepto de nodo está vinculado con el concepto de senda, ya que las influencias son típicamente la convergencia de sendas, acontecimientos en el recorrido. Del mismo modo está vinculado con el concepto de barrio, puesto que los núcleos son típicamente los focos intensivos de barrios, su centro polarizador.* De cualquier modo, en casi toda imagen pueden hallarse algunos puntos nodales y en ciertos casos pueden constituir el rasgo dominante.

**Mojones.** Los mojones son otro tipo de punto de referencia, pero en este caso el observador no entra en ellos, sino que le son exteriores. Por lo común se trata de un objeto físico definido con bastante sencillez, por ejemplo, un edificio, una señal, una tienda o una montaña. Su uso implica la selección de un elemento entre una multitud de posibilidades. Algunos mojones están distantes y es



característico que se los vea desde muchos ángulos y distancias, por arriba de las cúspides de elementos más pequeños y que se los utilice como referencias radiales. Pueden estar dentro de la ciudad o a tal distancia que para todo fin práctico simbolizan una dirección constante. De este tipo son las torres aisladas, las cúpulas doradas y las grandes colinas. Incluso un punto móvil, como el sol, cuyo movimiento es suficientemente lento y regular, puede ser empleado. Otros mojones son fundamentalmente locales, siendo visibles únicamente en localidades restringidas y desde determinados accesos. Entre ellos figuran los innumerables letreros, frentes de tienda, árboles, tiradores de puertas y otros detalles urbanos que caben en la imagen de la mayoría de los observadores. *Se trata de claves de identidad e incluso de estructura usadas frecuentemente y parece que se confía cada vez más en ellas a medida que el trayecto se hace más familiar.*”



Fuente: [www.arch.mcgill.ca](http://www.arch.mcgill.ca)

Como se verá en el numeral 4.5.1. – Lineamientos estratégicos de actuación, la propuesta recoge estos conceptos y los traduce en un planteamiento urbano construido a partir del recorrido, la estancia, el vínculo con los elementos de la

estructura ecológica principal y la intención proyectual de consolidar hitos presentes y generar algunos nuevos.

### **3. PREGUNTA DE INVESTIGACION**

Si se parte de entender la Ciudad como un producto socio-histórico de un grupo humano, cargado de significados, determinado por y determinante de los individuos que la habitan, y completamente dinámica en la medida en que se convierte en el espacio del encuentro, el intercambio y la construcción del ser en el colectivo, cabe preguntarse **¿Como, a través del espacio público y los equipamientos, es posible mejorar la calidad de vida urbana, entendiendo por tal la posibilidad de acceder a bienes públicos adecuados para la recreación activa y pasiva, el aprovechamiento de las oportunidades económicas y productivas, el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales y la integración de la estructura ecológica principal a la vivencia urbana?**

Este cuestionamiento reconoce la multidimensionalidad del hecho urbano, la carga de significados derivados de la interacción social, y propende por indagar cual podría ser la vía de actuación para lograr una mejora tangible en la calidad de vida urbana, en las circunstancias particulares de un municipio como Pitalito.

#### **3.1. RELACION CON LAS LINEAS DE INVESTIGACION DE LA MAESTRIA**

La propuesta de intervención que se presenta en este documento se enmarca específicamente en la línea de investigación denominada “Sistema de Centralidades y Equipamientos colectivos” en la medida en que se enfoca en la operación de intervenciones sobre el sistema de espacio público, la renovación de un área específica del municipio (en términos de reactivación y fortalecimiento funcional) y el desarrollo de un proyecto que involucra actividades comerciales, servicios turísticos y uso residencial, logrando así potenciar un hito urbano existente y proyectar su alcance hacia una operación urbana de impacto regional.

En esta perspectiva, se articula con los supuestos bajo los cuales desarrolla su accionar la línea de “Ciudades dentro de la Ciudad” en tanto la escala y el impacto previsto de la operación urbanística planteada la hacen homologable a la visión de una “pequeña ciudad”, estructurada a la luz de un conjunto específico de actividades comerciales y de servicios complementarios.

De igual manera, dado el tipo de intervenciones planteadas, la imagen urbana propuesta, las actividades y servicios previstos y el tamaño de la pieza intervenida y las operaciones definidas para la cualificación y ampliación de la red de espacios públicos, el proyecto recoge algunas de las categorías de análisis y trabajo de la línea “Macroarquitectura Urbana”.

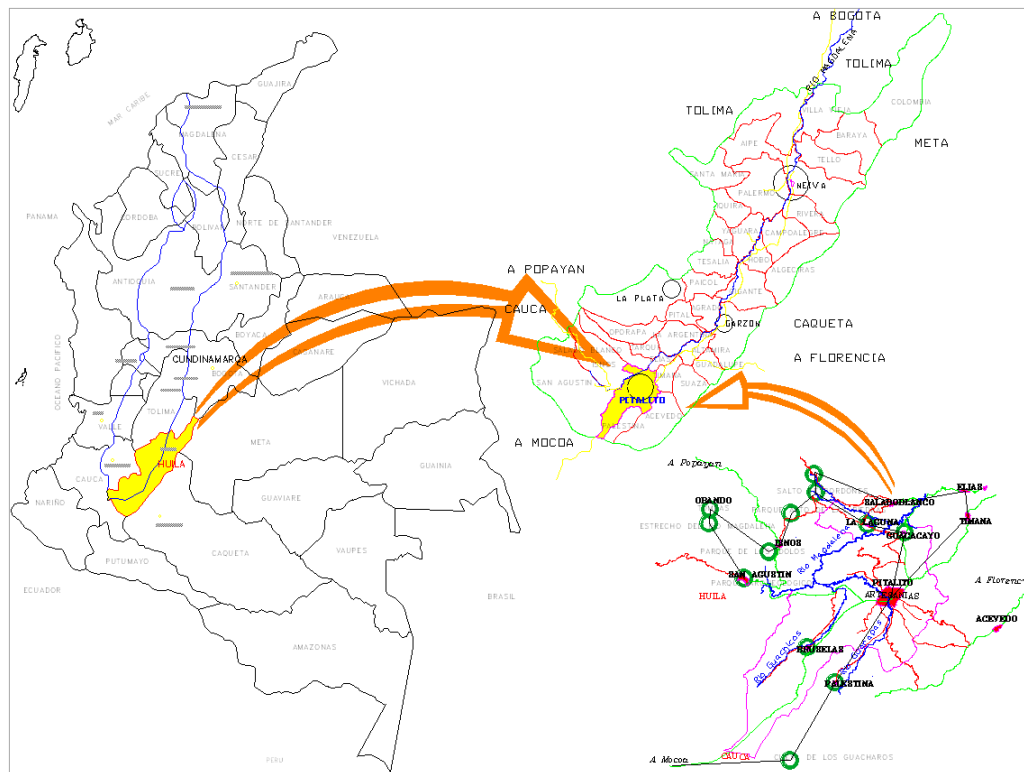
## 4. ZONA DE ESTUDIO – DIAGNOSTICO

### 4.1. LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El municipio de Pitalito se localiza a los 1° 52' latitud norte, 76° 02' longitud oeste de Greenwich, dista de Neiva 188 Km tiene una extensión de 591 kilómetros cuadrados. Limita al norte con Timaná, Elías y Saladoblanco; al occidente con Isnos y San Agustín; al sur con el municipio de Palestina y el departamento del Cauca y al oriente con Acevedo. Política y administrativamente el municipio está dividido en 114 veredas, las cuales están repartidas en 7 inspecciones de Policía: cinco departamentales (La Laguna, Bruselas, Criollo, Chillurco y Guacacallo) y dos municipales (Palmarito, según acuerdo 019; y Charguayaco según acuerdo 022 de 1989). (Fuentes: CAM y Agenda Ambiental Local 1997).

En este territorio se ubican 109.375 habitantes, según la proyección que hace el DANE para el municipio a partir de los datos del censo del 2005; de estas, 64.082 se ubican en el área urbana y los restantes 45.293 en el sector rural, confiriéndole al municipio un carácter urbano que se acentúa progresivamente como resultado de los procesos de migración. Un perfil mas detallado de la población se encuentra en el numeral 4.4.1.1.

**Plano 1 Localización geográfica del municipio**



## **4.2. DINÁMICA DE OCUPACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LA REGION.**

Con el propósito de tener una visión general de este aspecto, se han relacionado algunos de los procesos geohistóricos más relevantes que han tenido directa incidencia sobre la dinámica poblacional de la cuenca del Alto Magdalena a la cual pertenece el municipio de Pitalito<sup>5</sup>. Esta descripción ha sido tomada del documento técnico de Soporte del Plan de ordenamiento Territorial del Municipio de Pitalito, por considerarse una fuente confiable de información y por presentar el carácter de dato oficial.

### **4.2.1. RESEÑA HISTÓRICA.**

Desde el punto de vista cultural e histórico el poblamiento de la cuenca se inició en la época precolombina con el establecimiento de tribus indígenas sobre grandes extensiones cercanas a la ribera del río Magdalena, las cuales se encontraban organizadas en cuatro grandes zonas: los Pijaos al norte, los Andaquíes en el valle los Paeces, los Guanacas en la zona montañosa del departamento y la nación Tama. Estas grandes organizaciones relacionadas anteriormente permitieron establecer sistemas de comercialización de productos con la vertiente andina, especialmente con los centros especializados de producción de sal dentro del territorio de dominación de la Confederación Muisca; tanto su localización estratégica sobre las corrientes hídricas, como su posición geográfica sobre zonas con variada topografía y diversidad incidieron en las características físicas favorables para su desarrollo.

Los indígenas de la zona le pagaban tributo a los Andaquíes, cuyo centro estaba en el pueblo de Timaná, que aún conserva su nombre original. Este pueblo tenía una lengua propia y un carácter guerrero que le permitió luchar por su libertad ante la hegemonía española.

Al sur del departamento se encuentra San Agustín, que es una de las más importantes zonas arqueológicas de toda Colombia por las monumentales reliquias prehispánicas que allí se conservan, constituidas principalmente por estatuas y tumbas que evidencian el carácter sagrado de la zona y la complejidad social que hubiese alcanzado el pueblo que ocupó la región. En esta etapa (S. IV a IX D.C.) hubo un aumento demográfico, y por consiguiente el cambio en los patrones de asentamiento, seguido por la aparición de unos métodos tecnológicos con fines agrícolas, entre los que cabe mencionar los

---

<sup>5</sup> La región del Alto Magdalena se encuentra conformada por los municipios de San Agustín, Isnos, Pitalito, Palestina, Saladoblanco y una parte de Oporapa, cubriendo un área de 329.787 hectáreas.

canales de irrigación que hacían en el sentido de la pendiente de las laderas de las montañas, que evitaba la saturación de cenizas volcánicas, que provocaba deslizamientos del suelo.

En el Departamento ha habido siempre una importante tradición agrícola. Los indígenas huilenses cultivaban principalmente maíz, plátano, yuca, coca y tabaco, y otros productos como ahuyama, piña, cachipay (chontaduro) y en las zonas más bajas el algodón, con el que fabricaban sus vestimentas.

#### **4.2.1.1. Conquista por parte de los españoles.**

Como bien se sabe, hubo dos grupos de expedicionarios muy importantes que colonizaron todo el territorio de la actual Colombia. El primero de estos grupos expedicionarios fue el que llegó por las costas colombianas en el mar Caribe y que viajando por el caudaloso río de la Magdalena, fundaron puertos muy importantes a lo largo de éste, como Honda. Estos expedicionarios colonizaron las zonas más próximas a la rivera del río subiendo a la cordillera oriental y fundando allí ciudades de gran importancia como Santafé de Bogotá y Tunja, que eran asentamientos indígenas de gran importancia.

Un segundo grupo de expedicionarios fue el comandado originalmente por Francisco Pizarro, que atravesó el Darién, pasando al Pacífico, y organizando expediciones para la conquista de los Incas. A la expedición de Pizarro pertenecía Sebastián de Belalcázar, quien ambicionando poder y riquezas, investigó sobre los grupos indígenas vecinos, y se enteró de un país rico en oro y esmeraldas, en el que se hacía un singular rito, en el que el cacique principal cubría su cuerpo de polvo de oro y se sumergía en una laguna, donde su gente arrojaba las joyas a manera de ofrenda. Esta versión fue la que escuchó Belalcázar, y por la que mandó muchos de sus hombres a explorar las montañas al norte de Quito. En estas expediciones, Belalcázar fundó ciudades tan importantes como Popayán y Santiago de Cali.

Después de dejar organizado el gobierno de la ciudad de Cali y hacer encomiendas para los indígenas de Popayán, Belalcázar organizó sus tropas para una expedición al oriente. Subió al páramo de las Papas donde encontró el nacimiento del Río de la Magdalena, bajó por la rivera pasando cerca del territorio de San Agustín, hasta las llanuras de Timaná, donde encontró el ambiente propicio para la ganadería. Después continuó su recorrido por la rivera del río, en la que encontró pueblos muy violentos que se opusieron fuertemente a la conquista.

Con los procesos de conquista, colonización y evangelización española, se iniciaron los primeros asentamientos de la región, fundamentados en procesos

estratégico – militares, migraciones de grupos aborígenes, campañas de evangelización (siglo XVII) y diversas manifestaciones políticas que culminaron con el nacimiento del estado republicano.

#### **4.2.1.2. El virreinato y la República.**

Las políticas económicas del Virreinato y República relacionadas con la explotación de recursos naturales, tales como el tabaco, cacao, quina y café, determinaron condiciones relevantes para la dinámica poblacional en donde se introduce el elemento de tenencia de la tierra como parte fundamental de la organización social.

La apertura de las redes férreas y fluviales en el siglo XIX y XX que comunicaban el interior del país con la costa norte, especialmente por la ruta por del Río Magdalena, se constituyó como uno de los principales ejes dinamizadores de la conformación económica de la zona, donde la navegación por este río, el cultivo del tabaco y del añil, la ganadería y el beneficio del café, fueron factores que determinaron a lo largo de esta ruta la identificación de una cultura propia y peculiar de los años veinte.

Así mismo, las guerras civiles determinaron procesos migratorios fuertes, especialmente en el interior del país a raíz de la violencia partidista de la mitad del presente siglo, marcando cambios significativos en la historia de la región al igual que los procesos de organización político–administrativa y físico–espacial, en donde la generación de nuevos ordenes territoriales, la explotación de los recursos naturales y la subdivisión de la tierra tomaron fuerza como adopción a las nuevas situaciones económicas y políticas del país.

#### **4.2.1.3. Fundación y Erección del Municipio**

En el año de 1818 se hicieron las primeras construcciones en el sector del llano de Cálamo. El 2 de diciembre de 1835 doña Catalina Artunduaga hizo la donación del lote para la plaza principal y de los solares para la iglesia y Casa Cural.

No se tiene fecha de la erección de la Parroquia de San Antonio de Pitalito; el dato más próximo es el siguiente: "Pitalito perteneció a San Agustín hasta 1819, año en el que el Pbro. Hilario Sierra construyó una iglesia y consiguió que se erigiera una parroquia independiente"

En 9 de diciembre de 1818 el Cabildo de Timaná designó para Alcalde de la Villa de Laboyos a don Luis Cristóbal de Cuéllar, el cual fue vetado por el Corregidor de la Provincia de Neiva. En 1819, al emanciparse Colombia de la madre patria,



el Cabildo de Timaná, nombró como Alcalde de Pitalito, a don Ignacio Cabrera, quien tomó posesión de su cargo el día 6 de enero de 1821.

En 1818 comenzó la emigración del sitio de Laboyos al de Pitalito. En 1822 fue nombrado cura de Almas de la parroquia de Pitalito el Dr. Jerónimo España, a quien se debe tomar como verdadero fundador de esta población.

En 1852 la población constaba sólo de 18 casas diseminadas en un llano y todo el distrito contaba con 1.866 habitantes, con un movimiento de población de 55 nacimientos, 26 defunciones y 14 matrimonios por año.

Por Ley 20 de 1869 era Pitalito Distrito Parroquial y San Agustín se consideraron aldeas separadas y por Decreto del 11 de noviembre de 1871, la Asamblea Legislativa del Estado Soberano del Tolima erigió solamente la aldea de San Agustín quedando segregada de la de Pitalito de la cual dependía y exigiendo a las autoridades de Pitalito el informe correspondiente para fijar los límites de la nueva aldea. (Documento tomado de la “Monografía de Pitalito 1974”, Gobernación del Huila)

#### ***4.2.2. Conclusiones al proceso histórico municipal.***

Como puede observarse, el municipio de Pitalito ha estado ligado desde sus orígenes a la actividad comercial y ha mantenido su carácter de articulador regional dada su localización y las condiciones productivas de su entorno inmediato. En ese sentido, resulta muy dicente el hecho de que desde la época precolombina el municipio se presentara encadenado a los procesos comerciales del centro del país, vinculándose con los centros de producción mas importantes y potenciando una de las principales fortalezas del departamento: la agricultura.

La construcción de obras de infraestructura como las redes férreas, vías vehiculares y el aprovechamiento del río Magdalena como eje de movilidad de mercancías han contribuido a consolidar la presencia del municipio en el ámbito regional y a fortalecer su papel de centro de relevo. Lo anterior, sumado a los procesos de migración derivados de esta circunstancia y complementados por los desplazamientos asociados a los diferentes conflictos de orden político que han marcado la historia del país, constituyen las razones fundamentales de la realidad territorial del municipio, así como las oportunidades de desarrollo y articulación regional que se presentan en esta propuesta de intervención.

### **4.3. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL REGIONAL.**

#### **4.3.1. SUBREGIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

El departamento del Huila según el Plan de Desarrollo del Departamento, realizado en 1.991, está conformado por cuatro subregiones que en forma general se encuentra caracterizado así<sup>6</sup>:

##### ***Subregión Norte:***

Ocupa la cuenca del Río Magdalena hasta la cuenca del Río Páez con quince municipios, siendo el eje funcional de esta subregión y del departamento, la capital Neiva.

En esta subregión predomina la agricultura comercial (arroz), la ganadería extensiva y la explotación maderera. Como problemas se destacan la concentración y centralización de actividades en Neiva, desatención y desarticulación con el resto de la subregión y notorio proceso de desecación, entre otros.

##### ***Subregión Occidente:***

Está constituida por la Plata como eje funcional y los municipios de la Argentina, Paicol, Tesalia y Nataga.

Presenta el menor grado de desarrollo comparativo, es un área de expulsión de población y posee una economía campesina empobrecida debido a la disminución drástica del recurso hídrico.

Como principales potencialidades se encuentra la caficultura y su condición de salida a la cuenca del Pacífico.

##### ***Subregión del Centro:***

Se encuentra conformada por Garzón, como centro funcional y los municipios de Gigante, Agrado, Pital, Tarquí, Altamira, Guadalupe y Suaza. Esta subregión es especialmente rica en producción tecnificada de café, sorgo, arroz, algodón y un alto potencial en fruticultura y piscicultura.

---

<sup>6</sup> Plan de Ordenamiento Territorial Departamental. Documento Técnico de Soporte. Universidad Nacional. Junio 8 de 1999

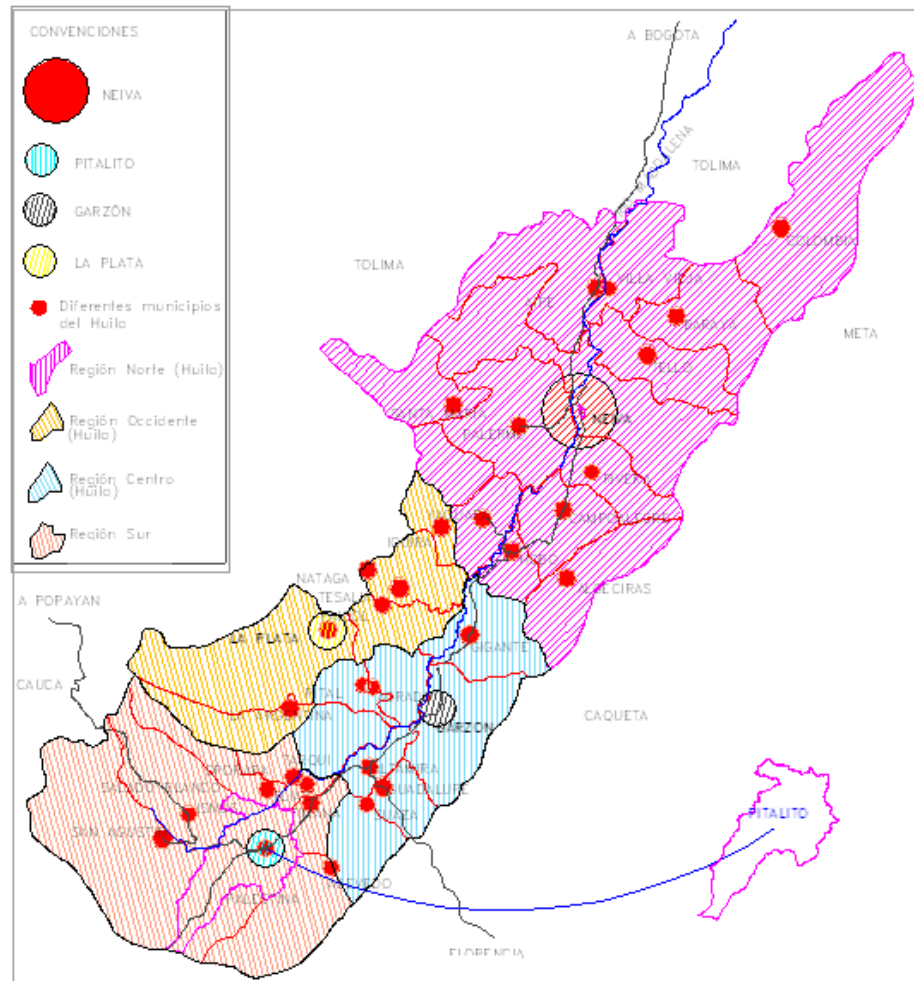
### **Subregión Sur:**

Se encuentra localizada en la parte más alta del Río Magdalena con su centro funcional Pitalito y los municipios de Oporapa, Saladoblanco, Elías, Timaná, San Agustín, Isnos, Palestina y Acevedo.

Las características más notorias de esta subregión se refieren a la economía basada en agricultura de ladera, caficultura en proceso de tecnificación, elaboración de artesanías y producción pecuaria de bajas especificaciones. La actividad económica se encuentra reforzada por la actividad turística en San Agustín, Isnos y Pitalito.

Como potenciales de la región están la posibilidad de una ampliación en el desarrollo turístico, el aprovechamiento de mercados para la fruticultura y la explotación de arcillas, calizas y mármoles.

**Plano 2 Subregiones**



A modo de conclusión, y una vez enumeradas las principales características de cada una de las subregiones del departamento del Huila se puede afirmar que se trata de un territorio promisorio y de grandes fortalezas en lo concerniente a las actividades agropecuarias y de turismo; sin embargo, de la misma manera presenta dificultades para su aprovechamiento en la medida en que existen situaciones de desplazamiento de población por cuenta de las variaciones en las fuentes hídricas que soportan en gran medida los cultivos, lo que de manera acumulativa tiende a agravar la situación de vulnerabilidad y pobreza que caracteriza a estos migrantes.

#### **4.3.2. FUNCIONES URBANO REGIONALES.**

##### **4.3.2.1. PITALITO EN EL CONTEXTO REGIONAL. *Interrelación Nacional, Regional y municipal.***

En el contexto de la estructura urbano regional de Colombia, según estudio realizado por el IGAC en 1988, se puede identificar la ubicación de Pitalito con relación a los diferentes niveles jerárquicos, así:

**Pitalito y Garzón son los únicos “Centros de relevo” secundario a nivel de todo el departamento**, los cuales pertenecen al centro subregional Neiva, el cual a la vez se encuentra dentro del ámbito de influencia del nivel de la metrópoli nacional y regional Santafé de Bogotá (a nivel del resto del país las otras metrópolis regionales son Medellín, Cali y Barranquilla).

Los Centros subregionales “son aquellos que estando dentro del área de influencia de una metrópoli regional, poseen un grado sobresaliente de bienes y servicios especializados, los cuales sirven de apoyo a la metrópoli en varias de sus funciones y establecen sobre un espacio geográfico vínculos de dependencia”.

Como centros subregionales se consideran las capitales de los departamentos, que como en el caso de Neiva es un centro “Polarizador” de una amplia zona de influencia que sobrepasa los límites departamentales hacia el sur del Tolima y hacia algunos municipios del Cauca y del Caquetá.

Los centros de relevo son ciudades de apoyo a centros subregionales con un rango definido y funciones “predominantemente económicas y paralelamente de prestación de servicios importantes”.

Mirando en orden descendente de la jerarquización citada, encontramos que en el departamento La Plata es el único “centro local principal” y como “Centro local

secundario” se identifica a Campo Alegre, denominada “La Capital Arrocerá del Huila”.

En el orden de inferior rango en el departamento se encuentran las otras poblaciones clasificadas como “Centros Urbanos Básicos”, las cuales ascienden a 32 cabeceras municipales. Dentro de este grupo a nivel del área de influencia de Pitalito se ubican nueve (9) municipios, como se verá más adelante.

**Pitalito marca la entrada a la región central de Colombia, puesto que es paso obligado para el ingreso a Bogotá desde el sur del país.** Por tal razón su área urbana se ha especializado en el comercio y la prestación de servicios terciarios como son el sector financiero, hotelero y educativo, entre otros. Adicionalmente a ello en el área urbana de Pitalito se localizan equipamientos a escala regional en la prestación de estos servicios<sup>7</sup>.

La ubicación de Pitalito en el sistema urbano regional del Huila indica que esta ciudad debido a su clasificación como “Centro de relevo”, como primera en tamaño poblacional<sup>8</sup> y como asentamiento de mayor coeficiente de centralidad<sup>9</sup> después de Neiva, es la segunda ciudad en importancia regional en el departamento del Huila. Esta constatación se confirma aún más si tiene en cuenta la ubicación estratégica de Pitalito en el sur del departamento y sus potencialidades y ventajas comparativas en aspectos como su carácter de estrella vial en el sur del país como se verá mas adelante.

Actualmente, la región continua siendo receptora activa de los movimientos y procesos sociales, económicos y políticos del país, donde grupos al margen de la ley, junto con la presencia de cultivos ilícitos ha afectado la propiedad de la tierra estimulando migraciones por parte de sus habitantes, con detrimento sobre los recursos naturales y el desarrollo humano de la región.

#### **4.3.2.2. FUNCION AMBIENTAL.**

El municipio de Pitalito se encuentra localizado dentro del Macizo Colombiano, el nudo orográfico de la cordillera de los Andes donde tienen origen las cordilleras central y oriental. Este constituye la estrella hidrográfica y fluvial más importante

---

<sup>7</sup> Una relación detallada de los equipamientos existentes en el municipio se encuentra en el numeral 4.4.1.2 – Cobertura, accesibilidad y calidad de los servicios.

<sup>8</sup> Según censo DANE de 1993, la población urbana para los municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata era de 237.239, 39.509, 24.751 y 16.226 habitantes respectivamente. En la subregión Sur Pitalito concentra el 39% de la población.

<sup>9</sup> Gobernación del Huila, plan de Desarrollo Departamental.

El Coeficiente de centralidad para Bogotá es de 10.000, para Neiva 782.86, para Pitalito 146.38 y para Garzón un nivel inferior.

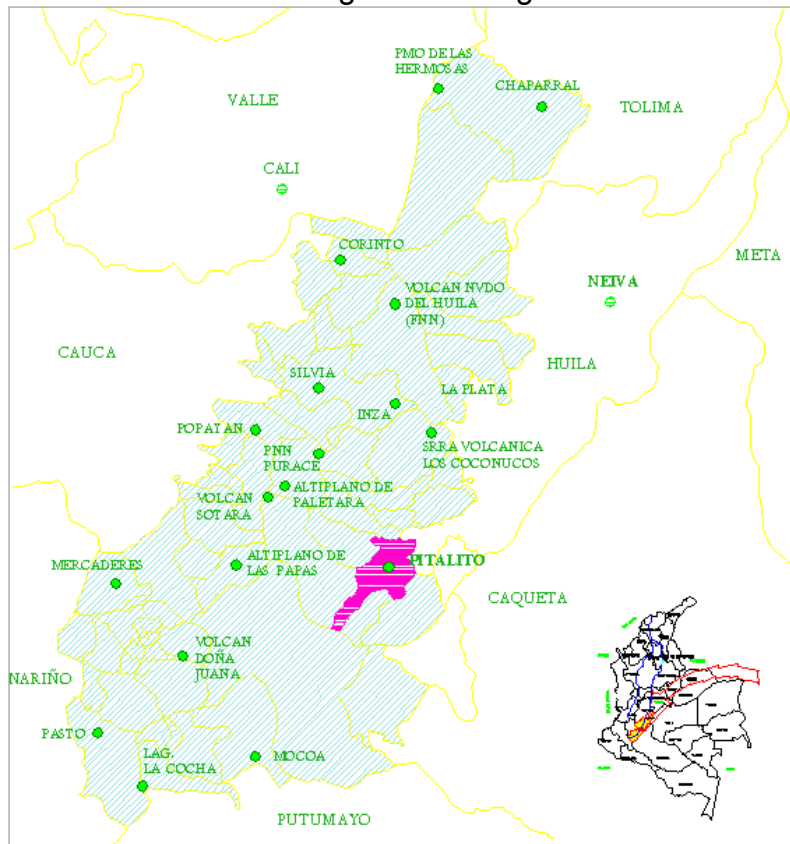
del país y la más importante dentro de la cuenca Andino-Caribe<sup>10</sup>, pues allí tienen su origen los ríos Magdalena, Cauca, Caquetá, Patía y varios de sus afluentes.

Dentro del Macizo Colombiano, el territorio de Pitalito forma parte de la cuenca alta del río Magdalena, la corriente de agua más importante del país, el cual nace en a 3.685 msnm en la laguna de la Magdalena (departamento del Huila), en el extremo suroccidental de una pequeña planicie del Páramo de las papas.

En el área de influencia del Macizo, le aportan por la margen izquierda aguas de las corrientes de los ríos Claros, Osoguaíco, Naranjos, Balseros, Granadillos, Guachicos (municipio de Pitalito), Guarapas (municipio de Pitalito), y Suaza.

El macizo Colombiano constituye el reservorio de agua por excelencia para el país y por tanto la principal vocación que tienen los municipios que forman parte de esta importante estrella hidrográfica, es la de conservación de los ecosistemas de los cuales depende la captación y regulación del agua de las cuencas involucradas.

Plano 3 Región Alto Magdalena



<sup>10</sup> SAMPER, D; GONZALEZ E, GUILLOT G. Colombia Caminos del Agua. Banco de Occidente 1993



Debido a que todo el territorio del municipio de Pitalito se encuentra dentro del área del Macizo Colombiano, la sostenibilidad, el uso adecuado de los recursos y la conservación del agua juegan un papel importante en la región.

El concepto de sostenibilidad ambiental con relación a una región hace referencia al hecho de mantener una oferta constante de los recursos, gracias al manejo adecuado de los mismos, para la población actual y las generaciones futuras. En este sentido y para efectos de la planeación ambiental territorial, la región se denomina “*ecoregión*”.

La *ecorregión* donde se encuentra localizado el municipio de Pitalito se localiza entre tres grandes masas selváticas, al occidente el Parque nacional Puracé, al oriente el Parque Nacional Cueva de los Guácharos y al sur la selva conservada del Macizo Colombiano. Presenta unos límites naturales representados por la divisoria de aguas del Río Bordonos y el Filo de Chillurco al norte, la Cuchilla de San Isidro al nor-oriente, los Picos de la Fragua al sur y por el alto de Bombonal al occidente. Estas serranías enmarcan el Valle de Laboyos en cuya parte más baja se encuentra el casco urbano del municipio de Pitalito.

A modo de diagnóstico, “en la actualidad el territorio de Pitalito actúa como un elemento fragmentador del paisaje selvático debido a la intensa deforestación que ha sufrido el municipio y la transformación que ha sufrido el paisaje tanto del valle como de las laderas, hacia praderas para ganadería”. (POT, Diagnóstico Vol. 3, Pág. 8). Este hecho, desde el punto de vista de la planeación del municipio, demanda acciones de control y recuperación de las áreas afectas así como el planteamiento de opciones productivas menos agresivas con el entorno.

#### **4.3.2.3. TURISMO.**

Pitalito es un municipio con un alto potencial turístico. Las condiciones geofísicas, la dotación de recursos naturales y la ubicación geográfica de Pitalito, potencian el turismo como alternativa de generación de desarrollo del municipio, además de su cercanía a lugares de importancia turística internacional, como lo es San Agustín, El Parque Arqueológico, San José de Isnos, El Parque Nacional Natural Puracé o el Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, además de sitios de reconocida importancia como la Laguna de La Magdalena (lugar de nacimiento del Río Magdalena) o los Saltos de Pericongo, Mortiño y Bordonos.

Pitalito es reconocida a escala nacional e internacional por la calidad y belleza de sus artesanías, que la han llevado a ocupar el primer puesto en este región de la economía. Los artesanos aprovechan materiales como la arcilla, la cabuya, el bambú, la guadua, las pieles y la madera, para la elaboración de una gran variedad de productos.



La gran riqueza arqueológica de la región hace que sea sitio de peregrinación para nacionales y extranjeros. Actualmente grupos ecológicos (agencias de viajes) como Proteger Turismo Ecológico con sede en Santafé de Bogotá, Ecoltravel y otras, han creado hoteles en San Agustín y realizan excursiones a la zona. Las excursiones de nacionales pertenecen generalmente a grupos de colegios que visitan en son de aprendizaje ecológico y antropológico los distintos lugares de interés.



Fuente: [www.turismosanagustin.com](http://www.turismosanagustin.com)

La orografía de la región hace que el municipio posea gran potencial para los montañistas y excursionistas. El Río Magdalena en su curso, forma un profundo cañón y las aguas son relativamente rápidas ideal para la práctica de deportes como el rafting (balseo), piragüismo y el kayakismo, los cuales son deportes que tienen un gran auge en el mundo y son generadores de grandes divisas en países como Chile (Aysen), Argentina (San Carlos de Bariloche), España, Canadá, Estados Unidos, México, Nepal y especialmente en Costa Rica (Río Sarapiquí), país que depende económicamente del turismo para su subsistencia.

Es en especial en Costa Rica en donde los paquetes turísticos contemplan la enseñanza de la ecología como fuente de ingresos para la nación, aprovechando sus sistemas naturales para deportes extremos o de alto riesgo, además de la convivencia con la naturaleza, aspecto muy apreciado por los turistas extranjeros, quienes también son los más asiduos visitantes de San Agustín y el sur del Huila.

El Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, se encuentra en el municipio de Palestina, a 40 minutos en automóvil al sur de Pitalito hasta Palestina, y de allí al parque (cuatro horas), de caminata ecoturística. Este parque debe su nombre a una especie de aves que habita en una de sus cuevas, los Guácharos (*Steatornis caripensis*), aves ciegas que se guían por ecolocalización. Las cuevas son formaciones cársticas debidas a la erosión hídrica, generadas por el cauce del Río Suaza.

El Parque Nacional Natural Puracé es uno de los mejores paisajes que se encuentran en la región y una fuente hídrica de principal importancia para la nación, pues allí nacen ríos tan importantes como el Cauca, el Patía y el más importante de todos, el Magdalena.

El papel de Pitalito, además de su estratégica situación central en relación con los municipios que cuentan con los parques y zonas turísticas anteriormente mencionadas, posee una gran ventaja comparativa pues es paso obligado para visitar estos sitios, y por tanto desde el punto de vista organizativo y logístico puede ofrecer diversos servicios que irían a beneficiar la economía del municipio. Además cuenta con una buena y creciente infraestructura hotelera.

El potencial turístico es amplio, considerando que es el único de los municipios del sur del Huila que cuenta con aeropuerto, y la utilización del mismo ahorraría horas de viaje a los turistas provenientes de Bogotá y el extranjero. Además esta instalación se podría utilizar como punto de partida para vuelos panorámicos y la creación de una escuela de vuelo en ultralivianos. También áreas especiales del municipio se pueden aprovechar para el cometismo y otros deportes.

#### **4.3.2.4. MOVILIDAD INTERREGIONAL**

Pitalito se encuentra localizada al sur de Colombia y corresponde al punto de entrada al departamento del Huila, y consecuentemente al punto de salida desde el departamento del Putumayo. El municipio hace parte del corredor de comercio Quito - Bogotá - Caracas, que dentro de las vías nacionales lo coloca como uno de los nodos en el tramo de la carretera 45 del orden nacional. Dicha carretera une entre otros, los municipios de Mocoa, Pitalito, Altamira, Garzón, Gigante y Neiva; para luego continuar hacia Bogotá.

Así mismo, Pitalito se encuentra bajo la jurisdicción de la regional 14, Huila, del Instituto Nacional de Vías y según la Cartilla de Volúmenes de Tránsito es el único municipio que posee un Tránsito Promedio Diario superior a los 2.000 vehículos; con un crecimiento constante desde 1988.

En términos generales, el municipio cuenta con red vial tanto a nivel nacional como internacional, confluyendo a él vías de gran importancia como las enunciadas a continuación:

**Vía panamericana:** Esta es una vía de importancia no solo nacional sino internacional, y aunque su trazado no se encuentra terminado en la actualidad, permitirá unir en un futuro cercano a Quito (Ecuador) con Caracas (Venezuela) en un tiempo muy inferior al empleado actualmente por la ruta tradicional.

La importancia de esta vía radica no solamente en la futura y rápida comunicación entre estas dos ciudades capitales, sino que también es la única que permite la comunicación entre el interior y el sur del país, comunicando las ciudades de Bogotá-Neiva-Pitalito-Mocoa. Con la finalidad de garantizar la seguridad a los usuarios es de gran importancia el diseño y construcción de las intersecciones de la vía alterna (Variante), con la troncal Neiva-Pitalito-Mocoa.

**Vía Pitalito Popayán:** También vía de gran importancia, debido no solo al hecho de ser la que comunica al destacado destino turístico, Parque arqueológico de San Agustín, sino que también es la única que comunica hacia el occidente del país, por la ruta Pitalito-San Agustín-Isnos-Paletará-Popayán. Aunque en la actualidad este recorrido se hace aproximadamente en 6 horas, al estar terminada técnicamente, este tiempo se verá reducido considerablemente.

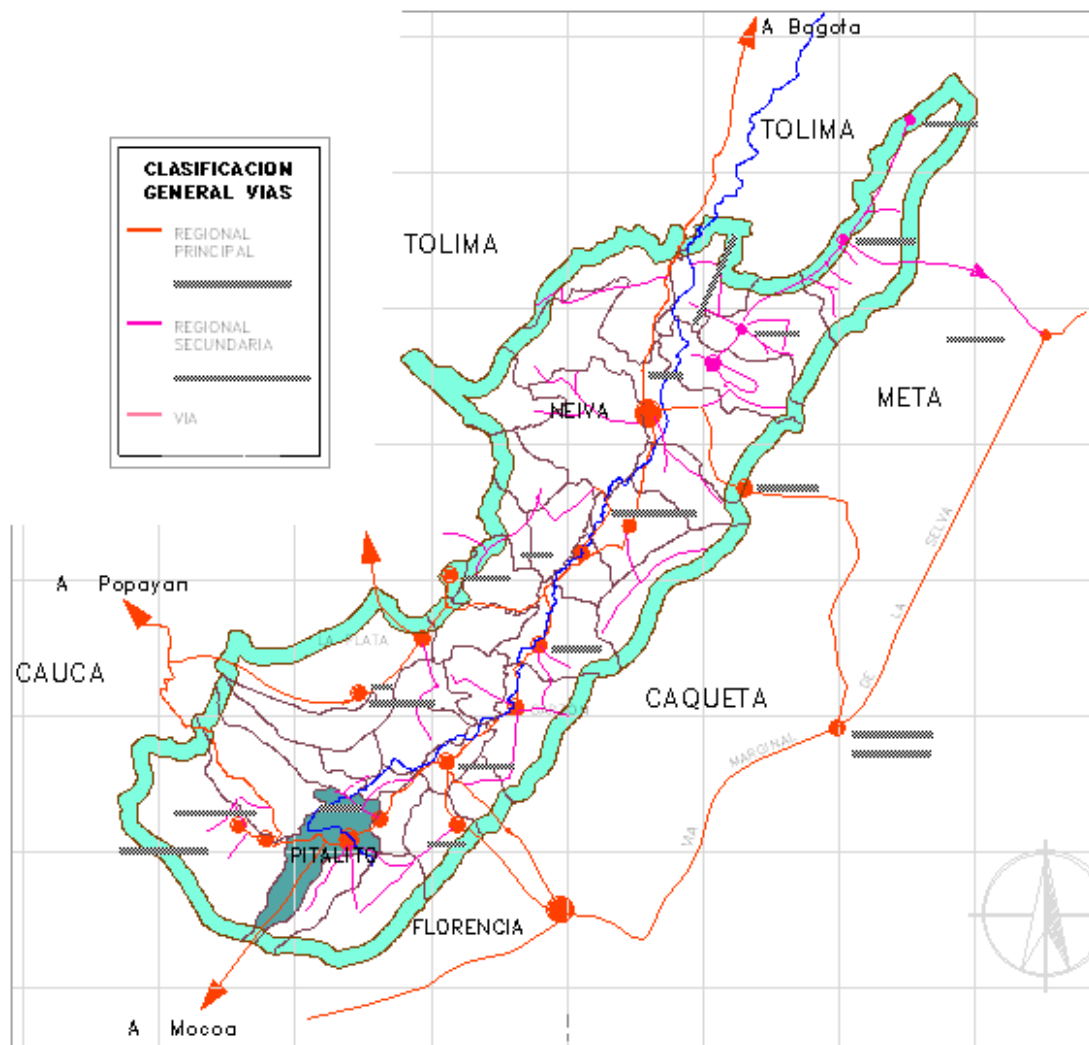
En el contexto urbano regional la vía Troncal del Magdalena representa la columna vertebral que estructura la dinámica económica y de relaciones del departamento y la región.<sup>11</sup> “Dicha troncal enlaza el territorio del sur del país (Putumayo), centro y norte hasta Santa Marta y con el oriente y occidente del

<sup>11</sup> Departamento Administrativo de Planeación, Gobernación del Huila “Sector turismo. Diagnóstico, Objetivos, Estrategias”

país a través del sistema vial, como son las conexiones Neiva – Balsillas – San Vicente (en construcción), Neiva – Colombia – La Uribe (en proyecto), Altamira – Suaza – Florencia (en construcción), Laberinto – La Plata – Belén – Puracé – Popayán, e Isnos – Paletará – Popayán”. Si se tiene en cuenta que las vías que comunican con la ciudad de Florencia articularán en un futuro próximo al Departamento y sus subregiones Central y Sur con la denominada Marginal de la Selva, que facilitara la conexión con Venezuela y el Ecuador.

Como se puede apreciar en la descripción anterior, la visión urbano regional desde el punto de vista del sistema vial interregional con respecto a Pitalito es ampliamente favorable y excepcional con relación al desarrollo futuro cuando el sistema esté consolidado.

Plano 4 Conectividad Regional





#### **4.4. CARACTERIZACION TERRITORIAL MUNICIPAL.**

*“Pitalito es la ciudad más importante del sur colombiano, fundamental para el desarrollo integral de la región Surcolombiana, abarcando el sur del Departamento del Huila, y con gran influencia en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Cauca, razón por la cual a Pitalito se le reconoce su importancia como ciudad región del sur colombiano”. (Plan De Desarrollo de Pitalito 2008-2011)*

El Municipio de Pitalito se encuentra ubicado a 188 kilómetros de la capital Huilense, a 1.300 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio entre 18 y 21° C y con una extensión total de 591 kilómetros cuadrados.

Con el ánimo de lograr un conocimiento y comprensión del territorio más riguroso, se tomó como base orientadora la *Política Urbana* para el país, formulada por el Ministerio de Desarrollo en el año 1997, la cual definió dimensiones y atributos para el análisis y planeación del desarrollo territorial. Las dimensiones consideradas son: la dimensión Ambiental, la dimensión Económica, la dimensión Social, la dimensión Cultural y la dimensión Política

Estas dimensiones hacen referencia a las dinámicas a partir de las cuales se construye el desarrollo del territorio.

De igual manera, para reconocer las características físicas y particulares del municipio, la misma política definió como atributos del territorio: Los equipamientos, la vivienda, las vías, el transporte y los servicios públicos. Dichos atributos, como un conjunto, son reconocidos como la estructura urbana.

##### **4.4.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

*“Cabe anotar la importancia del análisis de la dimensión social en el ordenamiento territorial puesto que permite articular el tejido social con la construcción de ciudad y la región, identificar las características de la oferta y la demanda en la prestación de los servicios sociales y su accesibilidad a la población”. (POT Pitalito 2000)*

En relación con los servicios sociales, la ciudad de Pitalito ejerce fuerza de atracción en los municipios circundantes de la región e inclusive a cierta escala del departamento en la prestación del servicio de educación superior a través de las universidades y de centros de formación profesional técnica y tecnológica impartida por el SENA. A este respecto, el Plan de Desarrollo vigente del municipio manifiesta que “este servicio podría beneficiar más el desarrollo endógeno del municipio, si los diferentes programas de formación y capacitación tuvieran una mayor orientación a sus propias necesidades”. (Plan de desarrollo Municipal); obsérvese una visión del desarrollo que pretende volcar sobre sí

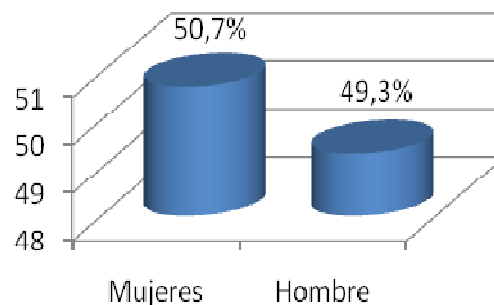
mismo el esfuerzo de formación pero que, si se logra articular adecuadamente con los intereses y demandas de los municipios circundantes se puede lograr consolidar una oferta altamente atractiva para los jóvenes de la región, lo que a su turno lograría retener la población y su talento en beneficio del propio municipio, en segmentos de mercado laboral promisorios.

#### 4.4.1.1. POBLACION.

Pitalito tiene una población estimada para el año 2008, según proyecciones del DANE, de 109.375 habitantes (64.082 en la cabecera municipal, equivalente al 59.8, y 45.293 en el sector rural que representan el 40.2%); sin embargo, de acuerdo a los datos registrados en el SISBEN, la población para el año 2008 es de 125.809 personas.

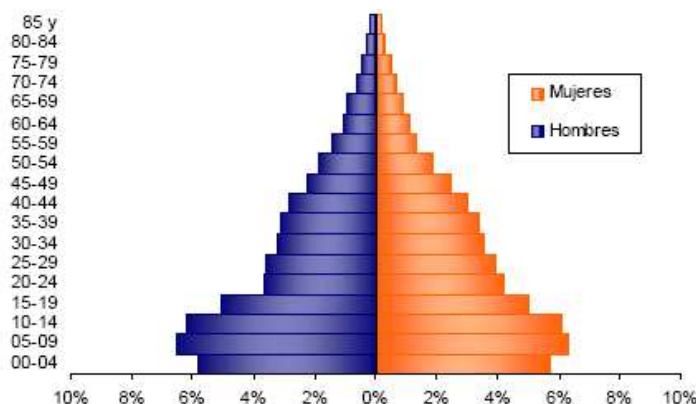
Referente a la población, el censo determina que el 50.7% de los habitantes del municipio son mujeres y el 49.3% son hombres (ver Gráfico 1), y el mayor porcentaje de la población es menor de 40 años (ver Gráfico 2).

Gráfico 1 – Porcentaje de población por sexo



Fuente: DANE Censo 2005

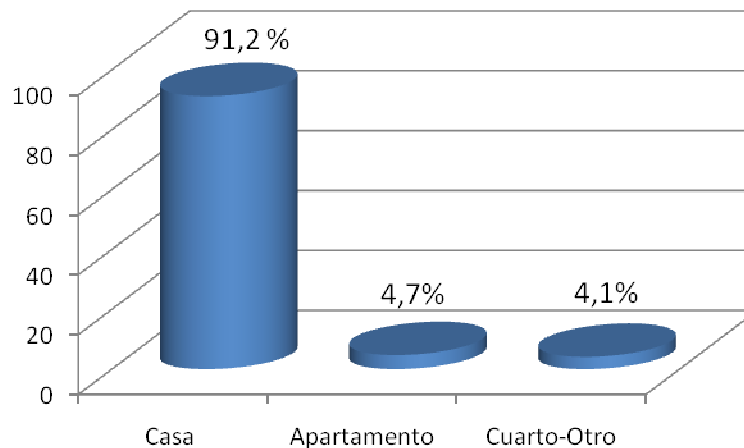
Gráfico 2 – Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Fuente: DANE Censo 2005

De acuerdo a la información recolectada por el DANE, para el censo elaborado el año 2005, en materia de vivienda se puede observar que el 91.2% de ellas son casas y tan solo el 4.1% son apartamentos. Esto demuestra un carácter de muy baja densidad en el municipio, pero que corresponde con lo que es previsible en función de su carácter como pequeña ciudad.

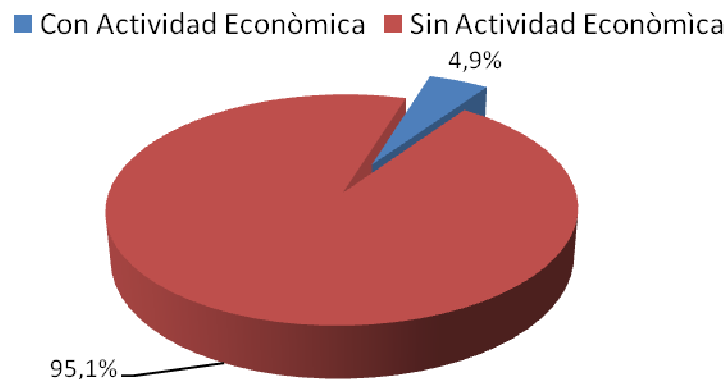
Gráfico 3 – Porcentaje de vivienda según Tipo



Fuente: DANE Censo 2005

Se puede observar de igual forma, que el 4.9% de los hogares de Pitalito tienen alguna actividad desarrollada en su propia vivienda, lo que le confiere un carácter claro de vivienda productiva al sector residencial.

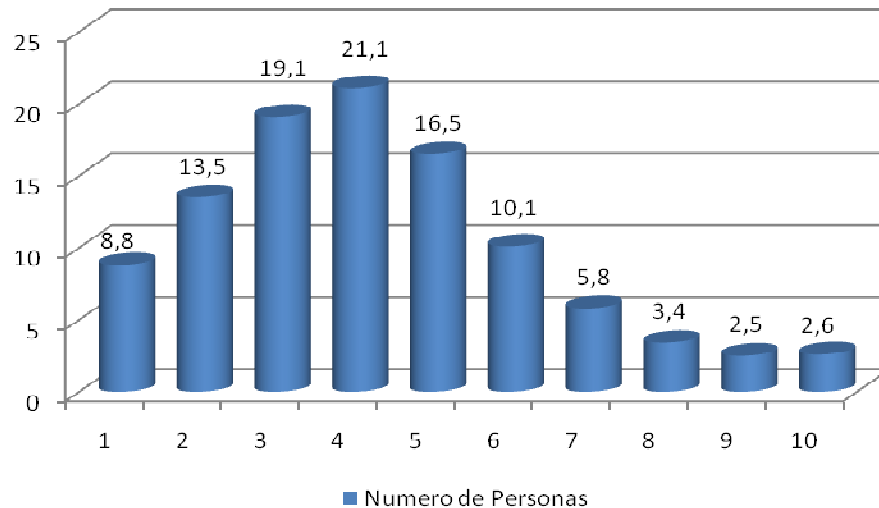
Gráfico 4 – Hogares con actividad económica





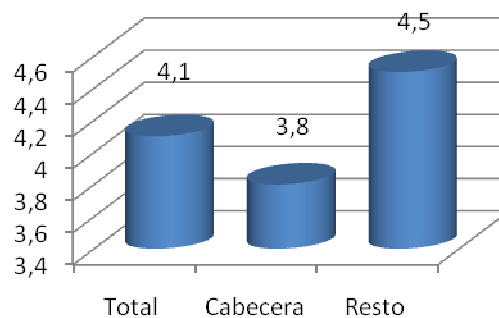
De acuerdo al censo, la mayoría de los hogares de Pitalito (21.1%) está integrado por 4 miembros, y el 62.5% de los hogares lo componen cuatro o menos personas. El promedio de personas por hogar a nivel rural es de 4.1 por hogar, mientras que en el casco urbano el promedio es de 3.8 personas por hogar (ver Gráfico 6)

Gráfico 5 – Porcentaje de hogares según número de integrantes



Fuente: DANE Censo 2005

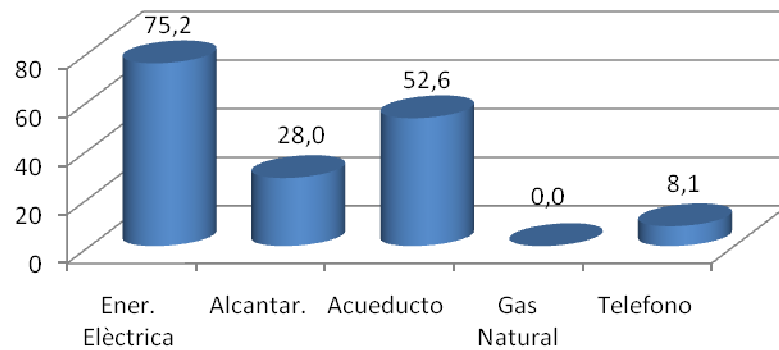
Gráfico 6 – Número de personas por hogar según zona



Fuente: DANE Censo 2005

Así mismo, según el DANE, las viviendas tienen una cobertura del 92.1% en energía eléctrica, 67.5% de alcantarillado, 79.5% de acueducto, y el 41.2% de teléfono, como aparece referido en la Gráfica 7.

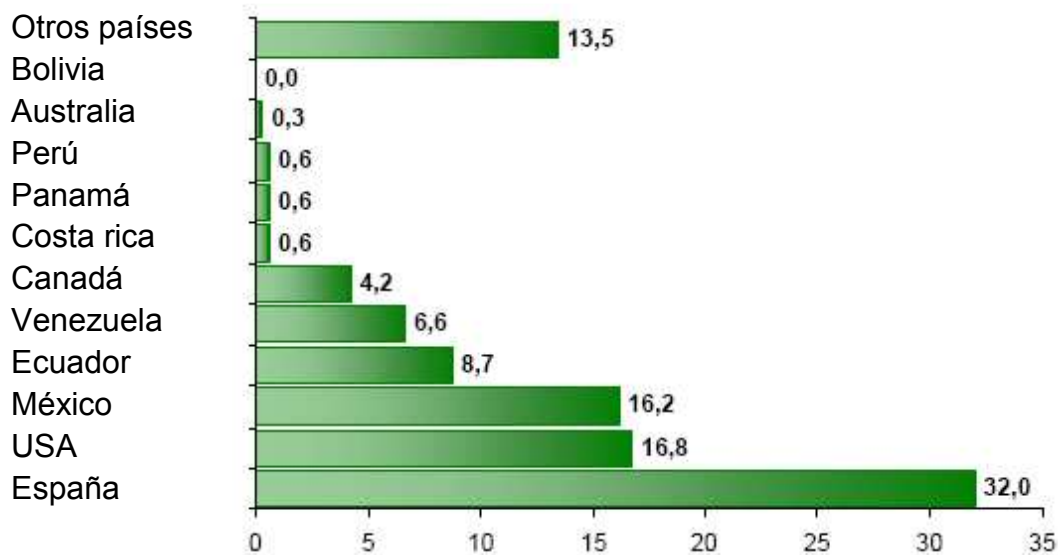
Gráfico 7 – Porcentaje de familias con servicios públicos año 2005



Fuente: DANE Censo 2005

Se evidencia que del total de hogares de Pitalito el 1,1% tiene experiencia emigratoria internacional. Del total de personas de estos hogares, son residentes de forma permanente en el exterior el 32,0% en España, el 16,8% en USA y el 16,2% en México.

Gráfica 8 - Personas viviendo en el exterior



## PROYECCIONES DE POBLACIÓN

Las proyecciones de población se efectuaron mediante análisis de regresión lineal sobre los datos oficiales de los censos de 1993 y 2005, así como las proyecciones oficiales de población para los años 2006, 2007 y 2008. A partir de dichos puntos se establecieron los valores para cada quinquenio, de forma tal que pudieran establecerse tendencias de crecimiento en el área urbana, resto rural y población total. (Ver Tabla 3)

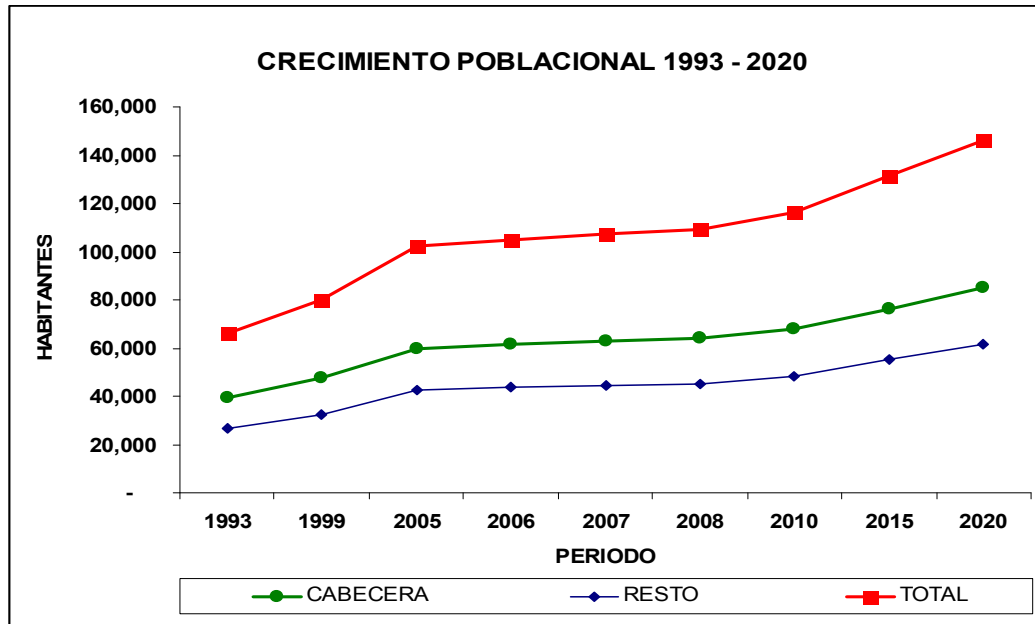
**TABLA 3. PROYECCIONES POBLACIÓN 1993 – 2020**

<i>PROYECCIONES DE POBLACION 1993 - 2020</i>			
<b>DATO</b>	<b>CABECERA</b>	<b>RESTO</b>	<b>TOTAL</b>
1993	39,509	26,561	66,070
1999	47,633	32,648	80,281
2005	59,893	42,592	102,485
2006	61,322	43,512	104,834
2007	62,695	44,396	107,091
2008	64,082	45,293	109,375
2010	67,769	48,373	116,142
2015	76,278	54,948	131,226
2020	84,788	61,524	146,311

Fuente: Datos Censos oficiales DANE – Proyecciones elaboración propia.

Los datos recopilados muestran un ritmo claro de crecimiento urbano, consecuente con el carácter de municipio articulador y de transferencia de mercancías que ha sido descrito. Ello sin embargo, no implica un despoblamiento del área rural sino un ritmo paralelo y sostenido con respecto a la cabecera municipal; en efecto, mientras la cabecera crece a una tasa promedio de 9.82% el resto rural lo hace al 10,77%, hecho que constituye el fundamento para una tasa de crecimiento total promedio de 10,21%. El crecimiento de la población se puede observar en la Gráfica 9.

Grafica 9 - CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN PITALITO 1993 – 2020



Fuente: Elaboración propia.

Tal y como lo cita el documento técnico de soporte del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, al analizar las gráficas se concluye que la población urbana presenta una tendencia continua de aumento, fenómeno que es ocasionado por la constante migración de personas del área rural de Pitalito y de otras regiones dentro y fuera del país hacia la cabecera municipal. Los flujos de población migrante provienen del Putumayo, Amazonía, Caquetá, Nariño, Cauca y Valle y otros municipios del departamento. Sin embargo, esta situación no es exclusiva del territorio nacional en la medida en que los migrantes internacionales son originarios del Ecuador, Norte del Perú y Brasil.

Así mismo, derivado del análisis de la situación presentada, y contrastándola con lo descrito previamente a nivel de función y articulación del municipio con respecto a los flujos y territorios que lo circundan de forma inmediata, y aun con aquellos que sostienen intercambios comerciales y de servicios a pesar de mediar importantes distancias geográficas entre estos y Pitalito, es evidente que se trata de un territorio altamente dinámico, muy promisorio desde el punto de vista económico – comercial pero que, de igual manera, comporta unos requerimientos de espacios adecuados para adelantar tales intercambios así como para generar opciones productivas sostenibles que permitan aprovechar los recursos disponibles sin comprometer su existencia en el mediano y largo plazo.

#### 4.4.1.2. COBERTURA, ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

#### EDIFICIOS DE EQUIPAMIENTO

TABLA 4. Listado de equipamientos según el servicio que prestan

Tipo de equipamientos	Descripción.
<p>☐ <b>SALUD:</b></p>	<p>Hospital Regional San Antonio            Centro de Salud sector de Cálamo            Clínicas privadas:                Clínica del Divino Niño                Clínica María Auxiliadora                Unidad Médica de Especialistas.                Saludcoop                Medilaser            Entidades prestadoras de servicios de salud (EPS):                Cafesalud                Emcosalud                Saludcoop  <span style="float: right;">(entre otros)</span></p>
<p>☐ <b>EDUCACION:</b></p>	<p>Educación superior:                Universidad Unisur                Universidad Sur Colombiana                Universidad Antonio Nariño                Universidad Santo Tomas                Sede tecnológica del SENA            Educación secundaria:                Colegio Nacional                Colegio Departamental                Colegio de La Presentación                Colegio Normal Nacional</p>

<input type="checkbox"/> <b>RECREACION Y DEPORTE</b>	<p>Deportes:</p> <p>Villa Olímpica</p> <p>Coliseo de Ferias (coliseo cubierto)</p> <p>Recreación (Clubes privados):</p> <p>Club Centenario</p> <p>Club Punto Verde.</p>
<input type="checkbox"/> <b>CULTURA</b>	<p>La casa de la Cultura</p> <p>La Biblioteca</p> <p>El Teatro</p> <p>El Cinema</p>
<input type="checkbox"/> <b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<p>Batallón Magdalena</p> <p>Estación de Policía</p> <p>Hogar Juvenil campesino</p> <p>Ancianato</p>
<input type="checkbox"/> <b>TRANSPORTE</b>	<p>El aeropuerto</p> <p>El terminal de transportes</p>
<input type="checkbox"/> <b>RELIGION</b>	<p>Iglesia de San Antonio</p> <p>Capilla de La Valvanera</p> <p>Capilla del Divino Niño</p> <p>Capilla del Espíritu Santo</p>
<input type="checkbox"/> <b>SUMINISTRO Y ABASTECIMIENTO</b>	<p>Plaza de mercado</p> <p>Plaza de Ferias</p> <p>Matadero Municipal</p>
<input type="checkbox"/> <b>INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO</b>	<p>Alcaldía</p> <p>Telecom</p> <p>Empitalito</p> <p>Centro Artesanal</p> <p>Cárcel Municipal</p> <p>Palacio de Justicia</p> <p>Secretaria de Transito y Transporte</p> <p>Edificio del Café</p> <p>Incora</p>

#### 4.4.1.2.1. SALUD.

A nivel de salud Pitalito, como cabecera regional (Región Sur del Huila), cuenta entre sus infraestructuras con el Hospital Regional San Antonio, que según su denominación también debe atender a la población de los municipios circunvecinos como Palestina, Acevedo, Isnos, Oporapa, Salado Blanco, San Agustín, Timaná, Elías y Suaza, todos ellos municipios pertenecientes a la región. Cuenta con un Centro de Salud ubicado en el sector de Cálamo, además de la presencia de varias clínicas como la Clínica del Divino Niño, la Clínica María Auxiliadora y la Unidad Medica de Especialistas, y diversos organismos privados que prestan diferentes servicios de salud a sus afiliados tales como los de medicina general, laboratorio clínico, urgencias, hospitalización y medicamentos; también se cuenta en la región con servicio de droguerías, consultorios, laboratorios clínicos, ópticas, pediatría, fonoaudiología entre otros.

A pesar de las diferentes instituciones públicas y privadas prestadoras del servicio de salud en Pitalito, resultan insuficientes para atender adecuadamente la creciente demanda de los usuarios.

Siendo el Hospital de carácter regional, presenta déficit de cobertura puesto que su radio de atención es de 300.000 habitantes y tan solo cuenta con 106 camas. Esto significa que se tiene un promedio de 2.830 hab/cama; muy bajo si se compara con el requerimiento óptimo de 1.000 hab/cama para un Hospital de esta categoría.

Actualmente en el plan de desarrollo hay programas para el mejoramiento en la calidad y atención del servicio de salud.

En el siguiente cuadro se presenta la relación de instituciones que a 31 de diciembre de 2007 prestaban los servicios de salud en el municipio

**TABLA 5. - INFRAESTRUCTURA EN SALUD DEL MUNICIPIO PITALITO**

NOMBRE DE LA INSTITUCION	IPS	EPS	ARS y/o EPSS	NIVEL
ESE DEPARTAMENTAL-HOSPITAL	X			II-III
SALUDCOOP	X	X		II
MEDILASER	X			II
ESE MPAL POLICARPA	X			I
CAFESALUD	X	X	X	I
COMEVA	X			I
EMCOSALUD	X	X		I
COMFAMILIAR	X		X	I
ESE MPALMANUELCASTRO T.	X			I



CENTRO DE SALUD CALAMO	X			I
CENTRO DE SALUD PANORAMA	X			I
CENTRO DE SALUD BRUSELAS	X			I
CENTRO DE SALUD CENTRO				
PUESTO DE SALUD LA LAGUNA	X			I
PUESTO DE SALUD GUACACALLO	X			I
PUESTO DE SALUD CHARGUAYACO	X			I
PUESTO DE SALUD CRIOLLO	X			I
PUESTO DE SALUD CHILLURCO	X			I
ASMET SALUD			X	
SOLSALUD			X	
HUMANA VIVIR			X	
COMPARTA			X	
CAPRECOM			X	

Fuente: Secretaría de salud Municipal a 31 de diciembre de 2007

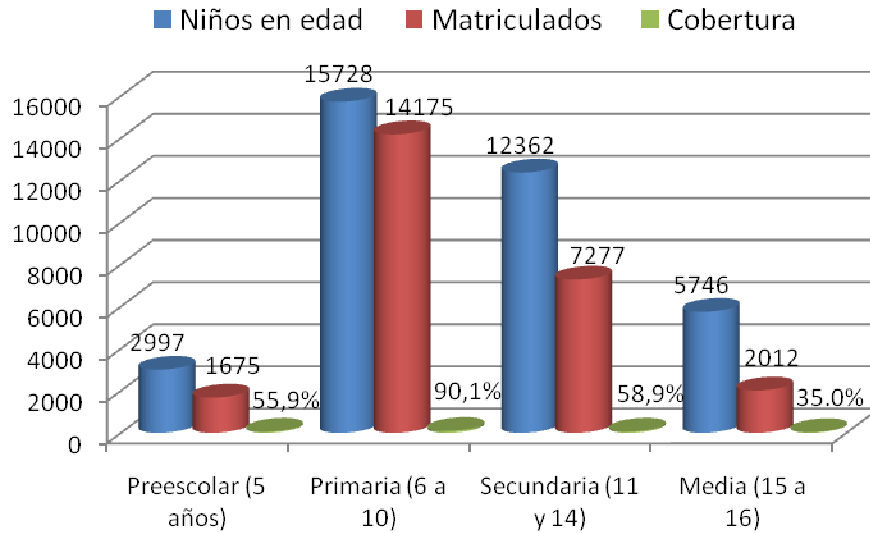
#### **4.4.1.2.2. EDUCACION.**

En el tema educativo son varios los equipamientos existentes, que aparentemente ofrecen una amplia cobertura a nivel regional y que han dado a Pitalito una imagen de ciudad estudiantil.

Entre estos equipamientos se destacan, a nivel superior, las sedes de las universidades Unisur, Sur Colombiana, Antonio Nariño y Santo Tomas y la sede del SENA que es de carácter tecnológico. A nivel de bachillerato se destacan el Colegio Nacional, el Colegio Departamental, la Normal Nacional y el Colegio de La Presentación; además, en las áreas rurales y urbanas se cuenta con una gran cantidad escuelas de educación primaria que atienden en general a los habitantes del municipio

Referente a la cobertura en educación, es posible señalar que actualmente el municipio atiende a 25.611 estudiantes de los 34.967 laboyanos que están en edad escolar. Esta cifra señala que se requiere avanzar en atacar los problemas por los cuales no se ha logrado una cobertura universal, tales como falta de recursos de la familia del educando para acceder a la educación, falta de transporte escolar, mayor cobertura en alimentación escolar especialmente en el sector rural y existencia de hacinamiento en algunas instituciones educativas, entre otras.

Gráfico 10 – Cobertura general en educación según matrícula 2007



Fuente: Secretaría de Educación Departamental – SISBEN, año 2007

TABLA 6 - Matrícula oficial por zona y nivel educativo 2007

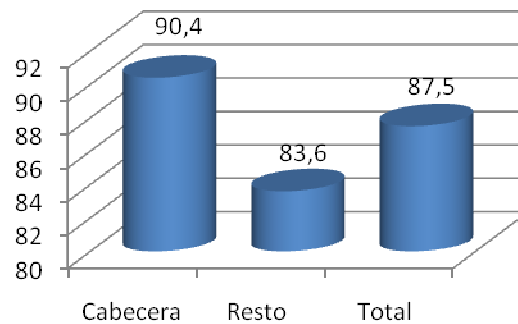
Zona	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Adultos	Total
Urbana	930	7.489	5.829	1.902	849	16.999
rural	745	6686	1448	182	173	9.234
total	1.675	14.175	7.277	2.084	1022	26.233

Fuente Secretaria de Educación Departamental.

Para el sector oficial, la cobertura general en preescolar es de 55.9%, ya que se atienden a 1.675 de los 2.997 niños en edad de preescolar. Respecto a la primaria, la cobertura es de 90.1% ya que 14.175 niños están estudiando de los 15.728 en edad para primaria. En secundaria, la cobertura es del 58.90% atendiéndose 7.277 niños y jóvenes de los 12.327 en edad escolar para secundaria. La cobertura más baja se presenta en la educación media, ya que esta alcanza tan solo el 35.0%, es decir, actualmente estudian 2.083 jóvenes de los 5.746 en edad para educación media.

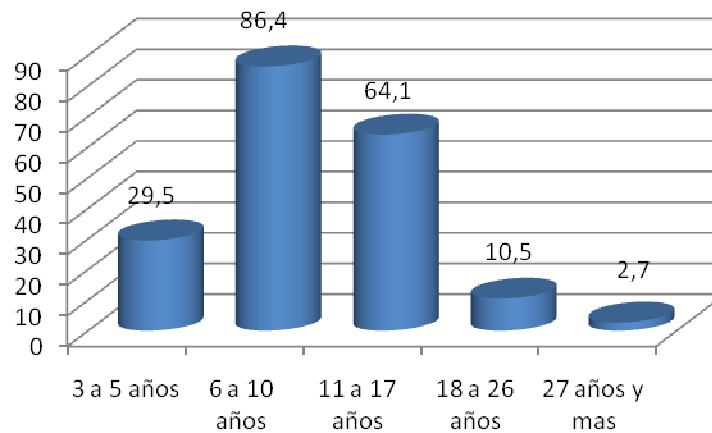
Así mismo, el censo determinó que en el municipio se presenta una tasa de analfabetismo del 12.5%, siendo más en el sector rural, donde se presenta un 16.4% de analfabetas (ver Gráfico 11). Así mismo, se destaca que el 29.5% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal al igual que el 86.4% de la población de 6 a 10 años y el 64,1% de la población de 11 a 17 años (ver Gráfico 12).

Gráfico 11 – Tasa de alfabetismo en Pitalito año 2005



Fuente: DANE Censo 2005

Gráfico 12 – Porcentaje de asistencia escolar por edad

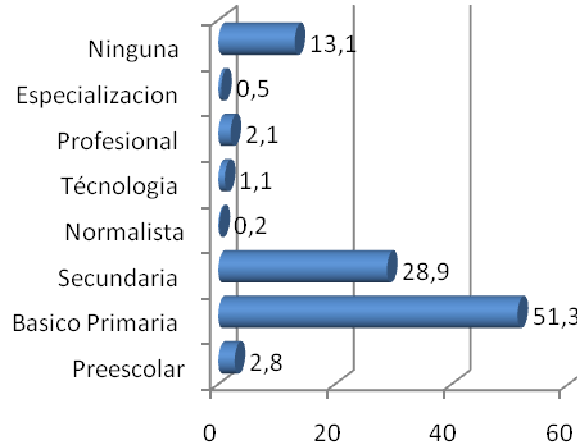


Fuente: DANE Censo 2005

Es importante destacar que, de los datos suministrados por el DANE, se evidencia una baja cobertura en educación superior ya que escasamente el 3.3% de la población tiene formación técnica o profesional, y tan solo el 0,5% ha alcanzado una maestría, doctorado o especialización (ver Gráfico 13).

De igual forma, se evidencia la baja cobertura en secundaria, donde se estableció que, para el 2005, solamente el 28.9% de la población tenía estudios secundarios, en cobertura en preescolar alcanza una cifra del 2.8%.

Gráfico 13 – Porcentaje de cobertura según nivel educativo 2005



Fuente: DANE Censo 2005

#### 4.4.1.2.3. **RECREACIÓN Y DEPORTE.**

Respecto a la recreación y el deporte se puede constatar que el municipio cuenta con algunos espacios de recreación como El Coliseo, la Villa Olímpica y en algunos barrios se cuenta con canchas múltiples, que no son suficientes para la población pues en algunos casos los colegios deben asumir las actividades recreativas y deportivas de los habitantes, prestando sus instalaciones para tal fin.

Según los talleres realizados con la comunidad por parte del equipo consultor que elaboró el POT<sup>12</sup>, en Pitalito no hay suficiente cobertura en los sitios destinados para la recreación y el deporte. Es así como en algunos sectores de la ciudad la comunidad solicita que se abran y mejoren los espacios recreativos como la Villa olímpica que necesita un mejoramiento en su planta física.

En el área urbana se observa que algunas zonas para parques se encuentran deterioradas y en mal estado, además de una baja proporción de juegos infantiles. Consecuentemente, la comunidad también se queja de falta de programas recreativos que estimulen la integración de la población.

<sup>12</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Sede Manizales. Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Escuela de Arquitectura y Urbanismo. 2000.

Pitalito cuenta para la recreación pasiva con el parque central, el parque de las Orquídeas, el Antonio Naranjo, Los Periodistas y Manzanares. Además existen espacios de recreación privada como lo es el Club Campestre.

En el área rural Pitalito también tiene deficiencias en cuanto a la recreación. Según talleres y encuestas realizadas con la comunidad, las diferentes zonas rurales no cuentan con áreas consolidadas y planificadas para poder realizar actividades recreativas y deportivas.

En la mayoría de los casos, las canchas múltiples están integradas a las escuelas o centros educativos y es por ello que no siempre pueden prestar un servicio adecuado y eficiente. Al igual que en el área urbana, la zona rural tampoco cuenta con programas recreativos que estimulen la integración de las veredas.

Con lo expuesto anteriormente se concluye que Pitalito tiene una baja cobertura, pues en un alto porcentaje la población se queja de no tener espacios adecuados para la realización de dichas actividades.

Espacialmente para el área urbana, según la escala de prestación de servicios, entre los equipamientos recreativos del área urbana de Pitalito a escala urbano-municipal, se encuentran la Villa Olímpica y el Coliseo Cubierto; a escala urbana, el Parque Central y el Parque de las Orquídeas o Aula Ambiental, y a escala local los parques de barrio, entre otros.

## **Escala urbano - municipal**

### ***Villa olímpica***

La Villa Olímpica está localizada sobre la Variante a Mocoa con la calle 5<sup>a</sup> en pleno sector Cálamo, con accesibilidad desde el área rural y urbana.

A pesar de tener un terreno de aproximadamente 73.000 m<sup>2</sup> posee una deficiente infraestructura deportiva para la población a la que está destinada a servir. En la actualidad cursa un proyecto de ampliación y adecuación de esta área deportiva, que posee únicamente una cancha de balompié, según los datos de la Secretaría de Planeación.

### ***Coliseo Cubierto***

El coliseo cubierto está localizado en el sector Solarte sobre la Avenida Pastrana junto al Parque de las Orquídeas o Aula Ambiental.

Por ser esta una construcción cubierta con graderías, camerinos y baterías sanitarias se presta para el montaje de eventos y espectáculos que requieren de

dichas infraestructuras para su desarrollo, como los campeonatos deportivos, presentaciones culturales y musicales.

La carencia del coliseo se encuentra en el espacio público que lo rodea, el cual no tiene separación funcional para los accesos vehiculares, peatonales, senderos o estacionamientos. También presenta un conflicto de usos por cuanto el espacio es compartido con las actividades propias de la Plaza de Ferias que se encuentra localizada en el costado occidental del coliseo, donde se genera un conflicto de flujos por los vehículos que transportan los animales de exposición y por el público en general. El acceso al coliseo y la Avenida Pastrana queda prácticamente bloqueada afectando el tránsito automotor hacia el sector de Solarte.

## **Escala Urbana**

### ***Parque de las orquídeas o aula ambiental:***

Este parque se sitúa entre el Coliseo Cubierto y la ronda del río Guarapas. Una vez se haya concluido su construcción, este servirá como área de protección ambiental y equipamiento recreativo de carácter pasivo y didáctico.

En general se puede concluir que el área urbana de Pitalito, presenta déficit en áreas no aptas para la recreación pasiva; sin embargo, se puede observar que su territorio posee un alto potencial para albergar estos espacios, pues cuenta con las rondas de los ríos y de las quebradas que la atraviesan.

## **Escala Local**

### ***Parques de barrios:***

En esta escala se encuentran los diferentes parques de barrios del área urbana, comúnmente llamados "polideportivos", pero que no pasan de ser un parque con una cancha múltiple para los deportes de baloncesto, microfútbol o voleibol.

En general estos parques presentan una deficiente infraestructura deportiva y mal estado de las áreas verdes, sin jardines, con poca arborización y deficiente mobiliario urbano, esto de acuerdo con el trabajo de campo realizado por el equipo del POT e información secundaria suministrada por medio de la encuesta de los "polideportivos y canchas de fútbol de Pitalito".

Tabla 7. AREAS VERDES RECREATIVAS – ESCALA LOCAL SECTOR CENTRO.

AREAS VERDES RECREATIVAS ESCALA LOCAL SECTOR CENTRO	
BARRIO	AREA M2
LOS GUADUALES	3375
ANDES (RONDA)	7224
ANDES	7956
VILLA SOFIA I	2542
VILLA SOFIA IV	589
ANTONIO NARANJO	2376
ANTONIO NARANJO	390
ANTONIO NARANJO	807
SAN ANDRES	2016
MANZANARES	3000
VILLA CATARINA	4674
VILLA CATARINA	988
VILLA CATARINA	1083
VENECIA III	1575
PORTAL DEL NORTE	825
PORTAL DEL NORTE	825
VENECIA I	900
EL PARAISO	1200
EL PARAISO	4233
EL PARAISO	738
LOS NOGALES	408
LOS NOGALES	4800
CENTRO	38100
AGUABLANCA	1800
AGUABLANCA	2000
QUINCHE	1600
TRINIDAD	458
LEON 13	484
LEON 13	160
<b>TOTAL</b>	<b>97126</b>

FUENTE AREAS : Trabajo de campo Fichas Tecnicas - Alumnos grado 11 Colegio Departamental - Fundavive



**TABLA 8. AREAS VERDES RECREATIVAS ESC. LOCAL SECTOR SOLARTE**

<b>AREAS VERDES RECREATIVAS ESCALA LOCAL SECTOR SOLARTE</b>	
<b>BARRIO</b>	<b>AREA M2</b>
ANTONIO NARIÑO	300
ANTONIO NARIÑO	300
ANTONIO NARIÑO	300
ANTONIO NARIÑO	300
ANTONIO NARIÑO	375
ANTONIO NARIÑO	810
VILLA CAFÉ	375
VILLA CAFÉ	375
VILLA CAFÉ	1225
LA VIRGINIA	1200
LA TERRAZA	312
LA TERRAZA	600
LA TERRAZA	287
LIBERTADORES	525
LIBERTADORES	850
LIBERTADORES	484
LA ALQUERIA	248
<b>TOTAL</b>	<b>8866</b>

FUENTE AREAS : Trabajo de campo Fichas Tecnicas - Alumnos grado 11 Colegio Departamental - Fundavive

**TABLA 9. AREAS VERDES RECREATIVAS ESC. LOCAL SECTOR CALAMO**

<b>AREAS VERDES RECREATIVAS ESCALA LOCAL SECTOR CALAMO</b>	
<b>BARRIO</b>	<b>AREA M2</b>
SIMON BOLIVAR	767
SIMON BOLIVAR	1011
SAN MATEO	1357
LAS AMERICAS	3237
LAS AMERICAS	3512
DIVINO NIÑO	3150
CRISTO REY	8390
CALAMO II	7500
CALAMO I	3060
CALAMO I	4240
CALAMO I	1964
13 DE AGOSTO	1984
PORVENIR	1823
RODRIGO LARA B.	1251
RODRIGO LARA B.	3240
RODRIGO LARA B.	2900
PRADOS ACACIAS	2336
ACACIAS	460
<b>TOTAL</b>	<b>52182</b>

FUENTE AREAS : Trabajo de campo Fichas Tecnicas - Alumnos grado 11 Colegio Departamental - Fundavive

Según las cifras presentadas en las tres tablas anteriores correspondientes a la disponibilidad de áreas verdes recreativas de escala local, se puede constatar que el sector centro concentra la mayor cantidad (97.126 m<sup>2</sup>), seguido por Calamo (52.182 m<sup>2</sup>) y Solarte (8.802 m<sup>2</sup>), para un total de 158.174 m<sup>2</sup> en toda la ciudad.

### **Déficit de áreas recreativas**

De acuerdo al área estimada anteriormente de 158.174 m<sup>2</sup> y sin contemplar en esta área la Villa Olímpica por cuanto, si bien es potencialmente aprovechable aun no se encuentra en condiciones adecuadas, resulta un índice de 3,32 m<sup>2</sup>/habitante de zonas recreativas sobre un total de 47.633 personas en la población urbana, cifra que se considera muy baja frente a una cifra o índice deseable de 10 m<sup>2</sup>/habitante. Si se considera que para ciudades con un grado de desarrollo intermedio se estima un índice mínimo aceptable de 5,0 m<sup>2</sup>/habitante, se tiene como resultado que para el caso de la ciudad de Pitalito el déficit en áreas recreativas es de 80.000 m<sup>2</sup> aproximadamente.

Este déficit de áreas verdes recreativas urbanas podría ser compensado si se adquirieran y adecuaban áreas dentro de la ciudad y en la ronda del río Guarapas y de las quebradas que atraviesan el área urbana, las cuales fueron incluidas en el Plan de Ordenamiento Territorial del año 83 como propuesta ambiental y recreativa, que hasta la actualidad desafortunadamente no ha sido ejecutada.

#### **4.4.1.2.4. BIENESTAR SOCIAL**

Los equipamientos de bienestar social son aquellos que prestan servicios de atención con características especiales o complementarias a la salud y la educación. Entre estos se encuentran los hogares infantiles, ancianatos, hogares juveniles y centros de atención a la familia.

##### ***Hogares infantiles***

El servicio de salacuna y hogar infantil está servido en los tres sectores por los hogares comunitarios del bienestar familiar los cuales funcionan en casa de familia, por lo tanto no son tenidos en cuenta como equipamiento por cuanto no son espacios especialmente destinados para tal fin.

Solamente en el Sector Centro funciona una edificación destinada al servicio de salacuna y hogar infantil, como es el del bienestar infantil anexo al hospital departamental de San Antonio, ubicado así en un sitio estratégico para servir al amplio sector residencial del centro, también sobre la Avenida Primera se encuentra el hogar infantil el Diviso.

Como se puede observar no existe una dotación de infraestructura en los tres sectores urbanos suficiente para el servicio de hogares infantiles, que tengan una cobertura homogénea y repartida de manera equidistante de los diferentes sectores. Estos equipamientos tienen que estar cerca al lugar de residencia de las familias a servir, ya que los niños no están en edad de desplazarse por sí mismos.

### ***Ancianato***

El único Ancianato del área urbana de Pitalito presta sus servicios en la antigua edificación del Hospital Departamental situado en el sector centro sobre la carrera 7ª. También se encuentra el ancianato Santa Teresa de Bruselas que es de tipo privado y que funciona con aportes del Municipio. En la actualidad se atienden 37 ancianos y laboran en él una directora, tres enfermeras auxiliares, una terapeuta, una lavandera y una cocinera.

Aunque cuenta con áreas suficientes presenta deficiencias en los servicios y, según se pudo observar en el trabajo de campo realizado, las instalaciones son inadecuadas para la prestación de este servicio y se encuentran en muy malas condiciones, siendo necesaria la construcción de un nuevo Ancianato.

### ***Hogar juvenil***

Sobre la vía que conduce a San Adolfo, aproximadamente 500 mts adelante del perímetro urbano se encuentra la entidad denominada “Hogares Juveniles Campesinos” la cual presta los servicios de formación y capacitación a jóvenes campesinos del municipio en instalaciones campestres adecuadas para la enseñanza de las labores propias del campo.

### **Conclusión al sistema de equipamientos.**

En líneas generales, el municipio cuenta con un importante número de equipamientos para la atención de la población que, sin embargo, resultan insuficientes. Los esfuerzos para lograr que se ejecuten nuevos proyectos por parte de la administración municipal resultan entonces elevados y difíciles de solventar únicamente mediante inversión pública, demandando la existencia de aportes y proyectos por parte del sector privado que permitan atender las necesidades de la población de una mejor manera.

En relación con el espacio público disponible para los habitantes, se evidencia la necesidad de proveer más área y mejorar las existentes con el ánimo de alcanzar el estándar aceptable de 5 M<sup>2</sup> / hab.

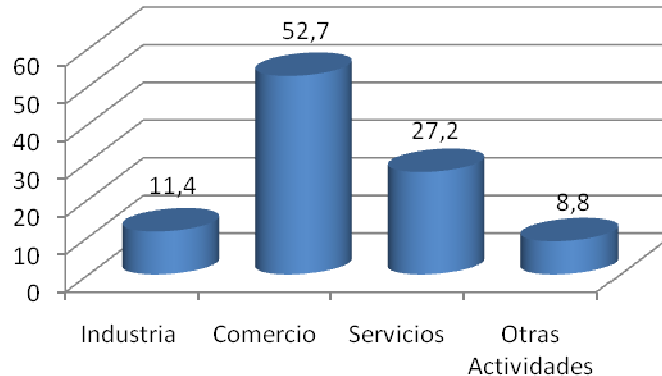
#### **4.4.2. DIMENSION ECONOMICA.**

##### **4.4.2.1. ECONOMIA URBANA.**

La estructura económica del municipio está constituida básicamente en el área urbana, por las actividades comerciales de servicios y transporte en las cuales se percibe interrelaciones importantes con los subsectores agrícola y pecuario, convirtiendo a la ciudad de Pitalito en un centro de intercambio de servicios, mercadeo, abastecimiento y actividades financieras del sur del departamento del Huila. En segunda medida se destaca la importancia de la producción agrícola como base de la economía rural del municipio.

En relación con la actividad económica, se ha determinado que el 11.4% se dedican a la industria, el 52.7% al comercio, el 27.2% a servicios y el 8.8% a de otra actividad (ver Gráfico 14). Esta caracterización permite observar la vocación comercial del municipio y el potencial de desarrollo en este segmento, así como también la perspectiva de crecimiento que presenta el sector servicios, más aún si se corresponde con las condiciones geo-funcionales del municipio que fueron descritas previamente.

Gráfico 14 – Establecimientos según actividad económica



Fuente: DANE Censo 2005

#### **Sector Empleo y Desarrollo Económico**

En el sector urbano, según datos del Censo del DANE 2005, el 52,7% de los establecimientos realizan actividades comerciales, el 27,2% de servicios, el 11,4% industriales y el 8,8% otras actividades. El mismo Censo establece que el 97,6% de los establecimientos generaron en promedio entre 1 y 10 empleos.

Según la Secretaria de Hacienda del municipio y la Cámara de Comercio de Neiva, seccional Pitalito, en el mes de febrero 2008, existían 5.515 establecimientos registrados, los cuales se clasifican por actividades, así:

TABLA 10. Establecimientos de Pitalito por sector económico

Establecimiento	Número	%
Comerciales	2879	52,2
Servicios	896	16,2
Industriales	205	3,7
Actividades mixtas	1535	27,8
Total	5515	100,0

Fuente. Investigación grupo asesor plan desarrollo alcaldía.

Como se puede observar, un 52,2% de los establecimientos desarrollan actividades comerciales (compra y venta de bienes), el 27.8% actividades mixtas, el 16.2% de servicios y un 3.7% pequeñas industrias. Datos que de alguna manera son similares a los del Censo del DANE de 2005.

Además, existe un número indeterminado de personas que desarrollan actividades comerciales informales, principalmente en el parque central José Hilario López y las calles de la ciudad, situación que desencadena una gran problemática social, ambiental y de orden público.

#### **4.4.2.2. ECONOMIA RURAL.**

La economía rural en el municipio de Pitalito, principalmente la agricultura, se encuentra en un proceso de transición (agricultura tradicional a comercial articulada a mercados regionales e internacionales). Se caracteriza por su notoria dispersión (espacial y funcional), y la conformación de pocos e incompletos, pero exitosos, conglomerados productivos especializados, como es el caso de los cafés especiales y los cultivos de frutales de clima frío (mora, lulo, tomate de árbol y granadilla).

En términos de producción agrícola, los productores de café especial y frutales muestran avances significativos en la conformación de cadenas relativamente bien integradas y coordinadas de comercialización y transformación, con procesos de agregación de valor que se realizan dentro de la misma región y que producen bienes con niveles de calidad que se ajustan a las exigencias de los mercados.

El café, por su cantidad y calidad, es el producto más representativo del municipio de Pitalito. En el año 2006 el municipio ocupó el primer lugar en producción a nivel departamental y nacional, con un total de 15.429 toneladas de café seco.

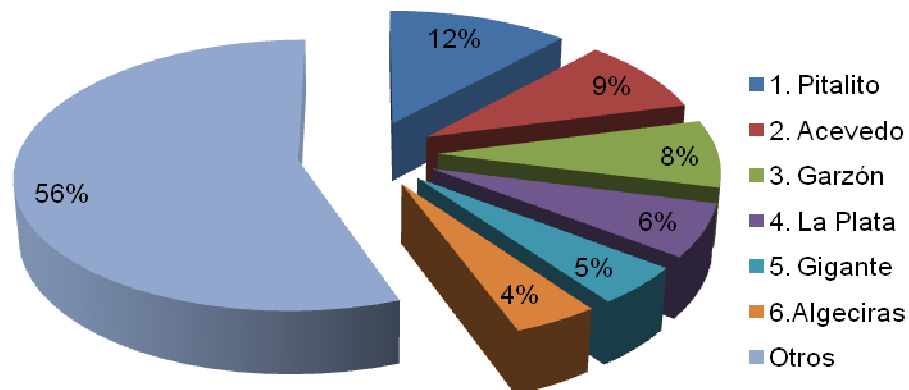
TABLA 11. Producción de café a nivel departamental, año 2006

Municipio	Producción	Participación
	Ton *	%
1. Pitalito	15.429	12
2. Acevedo	11.752	9
3. Garzón	10.544	8
4. La Plata	8.263	6
5. Gigante	6.062	5
6. Algeciras	5.602	4
Otros	72.357	56
<b>TOTAL</b>	<b>130.008</b>	<b>100</b>

Fuente. Anuario Estadístico del Huila, 2006

- Grano seco

Gráfico 15. Producción de café a nivel departamental, año 2006



Fuente. Anuario Estadístico del Huila, 2006

En el año 2007, según el comité de cafeteros del Huila, seccional Pitalito, existían 8.058 caficultores con 11.662 hectáreas cultivadas y una producción de

17.493 toneladas, distribuidos en los distintos corregimientos y algunas áreas urbanas, como se observa en la tabla siguiente:

TABLA 12 - Área y caficultores por corregimiento año 2007

Corregimiento	≠ caficultores	%	Área (has)	%	*Prod Ton
Bruselas	2381	29,5	3368	28,9	5052
La Laguna	493	6,1	483	4,1	724,5
Criollo	1236	15,3	1780	15,3	2670
Chillurco	1217	15,1	1869	16,0	2803,5
La Esperanza-Palmarito	625	7,8	1008	8,6	1512
Riveras del Guarapas	1026	12,7	1760	15,1	2640
Guacacallo	499	6,2	652	5,6	978
Prados del Norte	513	6,4	661	5,7	991,5
Sector urbano	68	0,8	81	0,7	121,5
TOTAL	8058	100,0	11662	100,0	17493

Fuente. Comité de cafeteros Seccional Pitalito

En el aspecto pecuario, Pitalito ocupa el primer lugar en la composición del hato lechero en el departamento del Huila, con una producción de leche de 7.665.000 Lts./ año - por encima de Neiva (6.832.800), Palermo (5.584.500) y Yaguará (4.820.190) - y el segundo lugar en producción de ganado bovino con 32.694 cabezas de ganado, después de Neiva (33.948).

El municipio tiene un registro de 27.470 hectáreas (Secretaría de Agricultura y Minería), de las cuales 17.000 son en pradera tradicional (grama), 10.320 en pradera mejorada (pasto estrella) y 150 en pasto de corte (King-grass), lo cual evidencia que la actividad ganadera en el municipio en su gran mayoría es de tipo extensiva con poca tecnificación, hecho que incide negativamente para lograr mejores niveles de producción en leche o carne, haciéndose necesario realizar un gran esfuerzo para la tecnificación de la producción.



TABLA 13. Producción de leche, en el municipio de Pitalito Año 2006

Municipio	Promedio de vacas en ordeño	Promedio Lts/leche vaca/día *	Promedio Lts/leche/día	Promedio Lts/Leche/Año	%
1. Pitalito	7.000	3	21.000	7.665.000	8,16
2. Neiva	7.200	2,6	18.720	6.832.800	7,27
3. Palermo	5.100	3	15.300	5.584.500	5,94
4. Yaguará	4.260	3,1	13.206	4.820.190	5,13
5. Otros mpios	66.086			69.061.802	73,50
Total Depto	89.646	2,87	257.436	93.964.292	100

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias - Secretaría de Agricultura y Minería  
Cadena Productiva Cárnica - Láctea

\* Promedio Lts/Vaca/Día con respecto a 270 días lactancia año.

En cuanto a sacrificio de ganado bovino, en el año 2006 en el municipio de Pitalito se sacrificaron 10.930 bovinos que representa el 10.37% del total de ganado sacrificado en el departamento del Huila. El ganado es sacrificado en el matadero municipal que no cumple todos los requisitos establecidos para desarrollar esta actividad.

A pesar de estas estadísticas, el número de animales a sacrificar se va ha incrementar en los próximos años en razón a la construcción del matadero regional, donde se sacrificarán animales tanto del hato ganadero de Pitalito, como de otros municipios vecinos.

Tabla 14 - Sacrificio de ganado bovino en el municipio de Pitalito Año 2006

Municipio	Machos		Hembras		Total sacrificio		%
	≠ animales	Peso total Pie (Ton)	≠ animales	Peso total Pie (Ton)	≠ animales	Peso total Pie (Ton)	
1. Neiva	12.740	5.606	24.422	9.280	37.162	14.886	41,53
2. Pitalito	4.720	1.605	6.210	2.111	10.930	3.716	10,37
3. Garzón	2.000	700	3.520	1.232	5.520	1.932	5,39
4. La Plata	2.300	736	3.300	1.056	5.600	1.792	5,00
5. Otros	14.215	4.975	24.415	8.546	38.630	13.521	37,72
Total Depto	35.975	13.622	61.867	22.225	97.842	35.847	100

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias - Secretaría de Agricultura y Minería  
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE EXPOSICIONES DEL HUILA - CEAGRODEX

### **Otros productos pecuarios:**

**Explotaciones Avícolas.** En el año 2006 el municipio de Pitalito disponía de un inventario del 15.75% de aves de engorde y postura con un total de 575.000 aves del total de la producción departamental que registro 3.649.840, lo que señala que el municipio tiene gran potencialidad en lo referido a la explotación avícola.

**Explotaciones Porcícola.** En el mismo año, el municipio contaba con el 6.9% de porcinos, con un total de 8.250 animales de los 118.846 que tiene el departamento.

**Explotaciones Apícolas.** En el mismo año el municipio disponía del 26.4% (1.500) del total de colmenas de abejas existentes en el departamento (5.674), con una producción del 30.1% de miel (45.000 kg.) del total Departamental (149.358).

**Explotaciones Piscícolas.** En el 2006, en el municipio de Pitalito se registraban 66 explotaciones con total de 174 estanque, que representan el 2% del total departamental (3.216 explotaciones y 6.163 estanques).

#### **4.4.2.3. Relación de intercambio comercial**

Las relaciones de Intercambio Comercial de Pitalito se dan en primer lugar con Bogotá (aproximadamente 50% de los productos manufacturados provienen de la capital del país); en segunda medida con Neiva (23%) y siguiendo su orden se encuentra Ibagué, Cali, Medellín, Pereira, Florencia, Garzón, Bucaramanga, Barranquilla, Manizales, Pasto, Girardot, Tarqui y Altamira.

A nivel de la subregión, Pitalito mantiene vínculos de intercambio comercial en baja proporción con Timaná, San José de Isnos, San Agustín, Acevedo, San Adolfo, Saladoblanco, Palestina, Oporapa y Elías.

A nivel internacional, Pitalito produce café de alta calidad (tipo Pergamino) para el mercado externo que especialmente se hace a través de la Cooperativa de Caficultores con sedes ubicadas en Garzón y Neiva. En un bajo volumen en la actualidad se consumen productos alimenticios importados (granos), básicamente de Canadá y de los Estados Unidos.

#### **4.4.3. DIMENSION AMBIENTAL.**

El POT de Pitalito, se concibe dentro del concepto de desarrollo sostenible el cual busca el mejoramiento de la calidad de vida de la población, preservando las estructuras y funcionamientos de los ecosistemas y en general de la base natural, con el fin de mantener una oferta permanente de recursos, que asegure la supervivencia de la generación actual y la de las generaciones futuras.

##### **4.4.3.1. CARACTERISTICAS CLIMATOLOGICAS.**

El clima es uno de los factores más importantes, que influyen sobre la vida del hombre, tanto en las actividades productivas como en las actividades recreativas, pues el clima influye en la realización o no de estas.

De acuerdo con los análisis climatológicos realizados por el Consorcio INPRO LTDA - HIDROTEC LTDA en 1996, domina un régimen monomodal en la precipitación, con máximas en los meses de junio y julio, influenciado por el comportamiento pluviométrico de la Bota Caucana, por el Macizo Colombiano y por la transición andino - amazónica en el sector oriental, en las veredas del sur de los municipios de Palestina y Pitalito. La precipitación media anual oscila entre los 1.500 mm. (en la parte baja: Pitalito, Saladoblanco y parte de Oporapa) y 2.400 mm en la parte alta (San Agustín, nacimientos de los Ríos Magdalena, Mazamorra, Bordones, Guarapas, Guachicos, Granadillos y Naranjos).

Pitalito se caracteriza por una precipitación promedio anual de 1200 mm, con una humedad relativa del 79% y una temperatura de 22°C en el Valle y 18°C en la parte montañosa. La temperatura presenta un rango que oscila entre los 17 °C a 20 °C en promedio; esta variación, que depende de la altitud, genera condiciones óptimas para los cultivos de café, caña, frijol, arveja y frutales; tipifica además el clima templado húmedo favoreciendo los asentamientos poblacionales de mayor carga demográfica, cuyas consecuencias son los altos niveles de contaminación del agua y degradación del suelo, no tanto por el tipo de cultivos, sino por las prácticas agropecuarias utilizadas (fuente: CONSORCIO INPRO LTDA – HIDROTEC LTDA. Tomo A. Proyecto subcuenca Alto Magdalena).

Así mismo, el municipio comprende los rangos altitudinales entre 1200 a 2408 m. Según informaciones de URPA, el territorio de Pitalito comprende dos pisos térmicos: El piso térmico medio comprende la mayor parte del territorio (448 km<sup>2</sup>), localizados entre los 1200 m y 2000 metros de altitud, con temperaturas que oscilan entre 18 y 24°C, con precipitaciones entre 500 y 1000 mm anuales, se caracteriza por poseer un relieve ondulado con pendientes hasta del 12%, suelos superficiales o moderadamente profundos, bien drenados, de fertilidad moderada a alta y susceptibles a procesos erosivos. El piso térmico frío,

comprende un total de 218 km<sup>2</sup>, localizado entre 2000 y 2500 metros de altitud, presenta un relieve escarpado con pendientes mayores del 50%, suelos superficiales, bien drenados de fertilidad baja y localmente pedregoso asociados a afloramientos rocosos (fuente: CAM. Agenda ambiental local Pitalito. 1997).

#### **4.4.3.2. RASGOS FISICO – AMBIENTALES.**

Dentro del casco urbano la vegetación se ubica predominantemente en las estrechas rondas del río Guarapas, la quebrada Cálamo y una serie de pequeños drenajes de la tales como el Zanjón de los Tiestos. En estos cordones de vegetación pueden encontrarse algunos elementos de la flora original tales como la guadua (*Guadua angustifolia*) el cámbulo o cachingo (*Erythrina poeppigiana*) cañabrava (*Gynerium saggitatum*) y algunos especímenes de sauce playero (*Tessaria integrifolia*), y algunas especies foráneas.

La geología económica corresponde a toda actividad económica que se derivan a la explotación de yacimientos del subsuelo generalmente en la forma de canteras, minas y pozos. En el municipio de Pitalito, esta actividad se limita al aprovechamiento de los depósitos superficiales de arcillas, arenas y gravillas en el valle aluvio-lacustre de Laboyos y la extracción de recebo y piedra de las colinas aledañas al valle.

En el primer caso se reconoce la presencia de hasta 40 canteras para la explotación de arcillas en el valle, siendo de gran importancia para la fabricación de ladrillo, construcción y artesanías. La explotación se hace en general en forma artesanal sin control, especialmente dentro y en cercanías al casco urbano de Pitalito. Aunque estas industrias constituyen una fuente de empleo importante para el municipio, generan problemas ambientales desde el punto de vista de la contaminación atmosférica, la inestabilidad de los terrenos y la estética urbana.

También, se presenta el aprovechamiento directo de los ríos Guarapas y Guachicos como fuente de arena y gravillas, lo cual constituye una explotación indebida de terrenos públicos.

A su vez, este tipo de aprovechamiento genera impactos importantes para los recursos hídricos y la dinámica de estos ecosistemas, incrementando la sedimentación aguas abajo y la destrucción de uno de los hábitats más diversos del municipio, ricos en flora y fauna.

#### 4.4.4. LA DIMENSIÓN CULTURAL

Como lo menciona el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio, “El Ministerio de Educación Nacional, no se equivoca al expresar que las artes han sido y continúan siendo los lenguajes con los cuales se escribe la historia de las costumbres, los sueños y las utopías, los amores y desamores, los éxitos y los fracasos, pero ante todo la génesis de la conciencia, el gusto por crear, propiciar y disfrutar lo estético. Y es que sin duda alguna estas son las principales herramientas de comunicación entre las gentes, como lo son la lectura y la escritura; la escultura, la pintura, el teatro, la danza y la poesía son lenguajes que abren alternativas de entendimiento, son maneras de comunicar ideas que enriquecen la calidad de vida”. (POT Pitalito: 2007).

Consecuentemente, el municipio cuenta con un amplio y diverso conjunto de manifestaciones culturales que le confieren un carácter de centro artístico y de divulgación muy importante, así como también lo convierte en el escenario propicio para la supervivencia y la conservación de las tradiciones y costumbres propias, no solo de su área inmediata sino de un amplio sector del suroccidente colombiano.

Este hecho se manifiesta también en el número de bienes declarados de interés cultural, reconocidos en diferentes escalas y cuya permanencia en el tiempo debe ser garantizada si se pretende contar con elementos físicos representativos que refuercen la memoria colectiva.

TABLA 15 – Inventario de Bienes de Interés Cultural de Pitalito 2007

<b>LISTADO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL</b>	
Bienes Culturales de Interés Departamental, según Ordenanza 007 de 1992.	Capilla Antigua Valvanera
	Casa Antigua del ex – gobernador Federico Arboleda
	Casa Municipal
Bienes Culturales incluidos en los POT, esquemas y acuerdos Municipales. Pitalito	Templo de San Antonio
Bienes Culturales presentes en el acuerdo 021 de 2000	Capilla y parque de Valvanera
	Templo San Antonio
	Área antigua del Palacio Municipal
	Escuela de Artes Lorenzo Cuellar
	La Casa Quinta Molina
	Casa Hotel Colonial

Bienes Culturales de interés Municipal Propuestos	Parque Vaguará
	Casa de los Barcia. (Carrera 4 – calle 5 esquina.)
	Escuela Normal Superior
	Hospital Departamental
	Hotel Timando

#### **4.4.4.1. EL ENTORNO CONSTRUIDO Y LA IDENTIDAD TERRITORIAL.**

Pero más importante aún es la relevancia de tales bienes para la construcción de la identidad y el reconocimiento de los habitantes como sujetos históricos. El concepto de identidad se define como “la circunstancia de ser una persona o cosa la misma que se supone o se justifica” (Léxico Grijalbo).

En el contexto cultural, la identidad se relaciona tanto con aquellos bienes materiales (tangibles) que un pueblo o sociedad ha construido a través de la historia, como con los elementos naturales de su territorio, los cuales resultan inherentes a su propio reconocimiento. Por otra parte, la identidad también se refiere a la relación de los rasgos propios de la personalidad colectiva de la comunidad con los bienes no materiales (intangibles) que se han desarrollado a través de la historia y forman parte de su idiosincrasia particular.

Toda ciudad, a pesar de que se configura con base a los mismos elementos funcionales, tiene sus particularidades fundamentadas que le imprimen un carácter e imagen propios y la hacen diferente a las demás. En primer lugar está el entorno natural donde se emplaza y en segundo lugar están los valores que se generan a partir de la manera como la sociedad se apropia de los espacios y así como los valores y elementos que generan una identidad colectiva. La dimensión cultural se compone de los bienes tangibles e intangibles que configuran la identidad colectiva de los la sociedad sobre su territorio.

Los bienes intangibles de la identidad cultural representan un valor incalculable en la valoración y arraigo que la población posee con relación a su región o al lugar de origen y formación. Son hechos, manifestaciones y vivencias que han acompañado a los ciudadanos a lo largo de su vida y están presentes en su imaginario, sus ritos, celebraciones, encuentros y nostalgias.

Dentro de este contexto la identidad cultural está influenciada por diversos elementos relacionados con las tradiciones que vienen de generaciones anteriores y se manifiestan en costumbres de diversa índole, que pueden ir desde virtudes y comportamientos propios, rituales, las comidas típicas, la música, bailes, la poesía (coplas) y las narraciones, hasta las celebraciones de grandes eventos como expresión colectiva, cuya importancia normalmente



trasciende el ámbito de una población y puede adquirir carácter regional o nacional.



Fuente: [www.tupatrocinio.com](http://www.tupatrocinio.com)

### **Principales eventos y celebraciones.**

Entre algunos bienes de la identidad cultural es pertinente destacar las siguientes celebraciones:

Como primer evento se encuentra la **“Feria Artesanal, Equina y Muestra Folklorica”**, que se celebra en el mes de noviembre. Aunque es un evento de carácter regional, las partes equina y artesanal de la feria son consideradas de carácter nacional.

Respecto a las diversas actividades que se desarrollan durante este evento, es pertinente destacar la exposición de artesanías, a la cual confluyen participantes tanto nacionales como internacionales con una amplia variedad de productos autóctonos de las diversas regiones de origen.



La identidad del Laboyano con las artesanías radica en que su producción, fundamentalmente de cerámicas, es propia, característica y se encuentra relacionada con los elementos culturales de la región, especialmente con el legado precolombino. Esto hace que fuera de la región, las cerámicas de Pitalito sean inequívocamente identificadas tanto por su procedencia como por el valor del arte y trabajo de los Laboyanos.

En segundo lugar están las tradicionales **“Fiestas de San Pedro”** que se celebran durante el mes de junio en el Departamento del Huila. En Pitalito se organizan reinados a nivel de barrios e inspecciones, así como concursos musicales y de danza del Sanjuanero (baile típico).

Por último, está la celebración del **Día de Pitalito**, fiesta en la cual se conmemora su fundación. Este evento se encuentra ligado a la fiesta de san Antonio.

### **Oferta cultural del municipio.**

En términos generales, la oferta cultural del municipio está compuesta por:

- a) **Riqueza cultural que ofrece:** (Actividades culturales desarrolladas históricamente en el Municipio)
  - Festival de Música Andina
  - Reinado Surcolombiano de Integración
  - Festival Cultural Laboyano
  - Encuentro del Macizo
  - Primer Encuentro de Músicas Tradicionales eje centro Sur Tolima Huila
  - Primer Encuentro Departamental de Danzas
  
- b) **Intercambio cultural** (participación del Municipio en otros eventos Culturales)
  - Reinado Departamental del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor – Neiva – Huila
  - Reinado Intercolegiado Departamental – Neiva – Huila
  
- c) Reinado Departamental del Turismo – Yaguará – Huila
- d) Encuentro Departamental de Danzas – Curillo – Caquetá
- e) Encuentro Departamental de Danzas – Rivera – Huila
- f) Reinado del Ecoturismo Sur Colombiano – Colon – Putumayo
- g) Encuentro Interdepartamental de Cultura – Altamira – Huila
- h) Festival Departamental Infantil del San Juanero – Rivera – Huila

- i) Reinado Departamental de la Alegría – Garzón - Huila
- j) Encuentro Interdepartamental de Danzas Folclóricas – Sibundoy – Putumayo
- k) Muestra folclórica – Mocoa - Putumayo
- l) Encuentro Cultural – Timaná – Huila
- m) Encuentro Departamental de Cultura – Timaná – Huila (En la modalidad de artes visuales los Proyectos presentados por los maestros Tomas Palomares y Magda Lorena Orozco cada uno de ellos con diferente población fueron clasificados dentro de las diez mejores expresiones artísticas en esta modalidad)
- n) Ronda eliminatoria de los artistas Huilenses para el Festival – Pitalito – Huila



Fuente: [www.radiosur.net](http://www.radiosur.net)

## **El espacio construido y las manifestaciones culturales.**

La celebración de los eventos anteriormente nombrados requiere de adecuación de escenarios (p.ej. plaza de ferias) de tal manera que sus actividades permitan su mejor desarrollo pero que al mismo tiempo eviten y minimicen los riesgos, accidentes, deterioro del espacio público y problemas derivados de condiciones higiénico-sanitarias deficientes.

### **4.4.5. ESTRUCTURA URBANA**

#### **4.4.5.1. Espacio PÚBLICO**

Este atributo, es por excelencia, configurador de ciudad. En el sentido amplio de la definición contenida en la ley 9 del 89 constituye entre otras todas las infraestructuras públicas; las redes de servicios y los equipamientos, el sistema ecológico y ambiental. Sin embargo para efectos de identificar con mayor precisión las funciones de los diferentes atributos, aquí se considera espacio público fundamentalmente las áreas libres, incluyendo en estas al sistema espacial de movilidad (calles y vías), el sistema ambiental y de parques.

##### **4.4.5.1.1. La malla verde**

**Elementos naturales.** El casco urbano se estructura a partir del Río Guarapas y la quebrada Cálamo, siendo estos los principales ejes del área urbana y otras de menos tamaños como son la quebrada el Guadual, el zanjón del burro y el zanjón de los Tiestos. A partir de estos elementos se han configurado los tres sectores de la ciudad; el sector centro, cálamo y Solarte.

Se debe destacar que los cuerpos de agua han determinado la estructura urbana general puesto que hasta cierta época han funcionado como barreras del crecimiento de la ciudad. Así, solo a partir de los años 50's la ciudad traspasa la barrera del río Guarapas y a partir de los años 70's traspasa la barrera del la quebrada Cálamo.

Aunque, los dos Planes de ordenamiento urbano anteriores han hecho un esfuerzo por incorporar los cuerpos de aguas como franjas verdes integradoras y estructurantes, la realidad es que debido a la escasez de proyectos que les confieran el carácter de hitos urbanos, la baja conectividad vial entre los sectores y el mismo factor cultural han permitido que se sigan considerando barreras urbanas, con el consecuente tratamiento de cloaca y lugares propicios para la invasión por parte de familias humildes.

El Aula Ambiental, proyecto actualmente en construcción, contribuiría notablemente a fortalecer el papel estructurante de las ronda del río Guarapas, si se integra de manera más abierta al área contigua donde se localizan la Plaza de Ferias y el Coliseo cubierto.

En general se puede decir que aunque Pitalito posee rondas hídricas con potencial estructurante, ello solo se puede llevar a cabo con un adecuado tratamiento urbano y un manejo integral del espacio público incorporado a estos.

#### **4.4.5.1.2. Espacios libres**

Los espacios libres, que posee Pitalito, son en general escasos y no alcanzan a configurar una malla estructurante legible. A escala urbana, en el centro el único espacio libre que se destaca es el parque Central que funciona como lugar de encuentro de múltiples usos y funciones.

En el sector de Solarte, el lugar donde se localiza la Plaza de ferias constituye un espacio abierto importante; sin embargo, la incompatibilidad de usos y la misma indefinición urbanística impiden que se convierta en un espacio estructurante como tal.

En el sector de Cálamo, la villa Olímpica configura una importante área libre que, con las adecuaciones necesarias para mejorar la accesibilidad y articulación del resto del espacio público, podrá convertirse en un elemento importante en espacio público.

De otro lado, los parques y plazoletas de barrio cumplen su función estructurante en la medida en que se consolidan y se dotan de mobiliario urbano. En general, se encuentran en mal estado y en la mayoría de los casos no se han construido en la totalidad.

De lo anterior se puede concluir que la ciudad adolece de espacios libres adecuados que contribuyan a estructurarla; a escala urbana son pocos los espacios y con escasa definición; a escala sectorial son inexistentes y a escala de barrio son muchos pero en la mayoría de los casos aún sin construir o medio construidos. Esta deficiencia de espacios favorece la imagen de ciudad densa, desordenada y poco acogedora.

#### **4.4.5.1.3. La malla vial**

Las vías que se pueden definir como estructurantes urbanas son aquellas por donde transita la mayor cantidad de gente, las que intercomunican los diferentes

sectores de la ciudad y/o donde se localizan las más importantes actividades urbanas.

El Plan de Ordenamiento del 71 concibió la malla vial principal como dos anillos envolventes, uno central y el otro externo, El plan vial de 1983 por su parte propuso como las vías principales las carreras 3 y 4, la Avenida Pastrana y la parte occidental del anillo perimetral externo.

Para efectos de este diagnóstico, se han identificado como las principales vías estructurantes según su función:

*A nivel urbano:* en sentido longitudinal el par vial constituido por las carreras 3 y 4 en el sector centro y su prolongación hacia el sur sobre la avenida Pastrana que comunica el Centro con el sector de Solarte y la salida a San Agustín y Mocoa; hacia el norte la prolongación que continúa en la vía a Bogotá. De forma transversal son estructurantes las calles Décima y Quinta; la primera que parte de la Vía a Acevedo y atraviesa el casco urbano comunicando el sector Centro - oriente con el sector de Cálamo y la segunda, también llamada Avenida de los estudiantes, desde la carrera 5 hasta la carrera 20 en el sector de Cálamo comunicando con la vía a la Coneca.

Adicionalmente, en la actualidad se consolida como un importante eje estructurante urbano, la parte occidental del anillo vial externo; inicia en la carrera 5ª, esquina del terminal de transporte, se convierte en la carrera 15 atravesando longitudinalmente el sector de Cálamo y sirviendo importantes equipamientos como el matadero, la plaza de mercado y la Villa Olímpica, prolongándose finalmente hasta la Avenida Pastrana.

Otras vías que se pueden considerar estructurantes de carácter secundario son la Carrera 2ª que comunica horizontalmente la salida a Bogotá con la Avenida Pastrana, la cual a pesar de ser parte del anillo perimetral interno y una posibilidad de comunicación directa en sentido norte - sur, no se usa con frecuencia debido al mal estado en que se encuentra.

Como se puede apreciar en la anterior descripción, la estructura vial principal, tal como se concibe y funciona actualmente, retoma elementos de los dos Planes viales propuestos, debido a que ninguno de los dos se ha logrado construir en la totalidad. Por lo anterior, la malla vial principal y secundaria en funcionamiento, no define una estructura clara, legible y adecuada a los usos y funciones urbanas.

Las vías de comunicación intermunicipal e interveredal funcionan como jalonadoras urbanas, en especial las vías a Mocoa y San Adolfo y en menor escala las vías a Bogotá, Acevedo y Palestina. Estas vías se constituyen en ejes urbanos de expansión sobre los cuales se localizan los nuevos desarrollos y

actividades de acuerdo con la vocación de cada eje. Se debe tener en cuenta que la localización de nuevos equipamientos como la Universidad Sur Colombiana y el terminal de transportes ejercerán importante influencia sobre las vías a San Adolfo y Bogotá respectivamente y tenderán a jalonar el desarrollo urbano sobre esos ejes.

#### **4.4.5.2. Equipamientos y edificios públicos**

Los equipamientos de nivel regional y municipal constituyen puntos estructurantes de la ciudad, en la medida en que son generadores de actividades y de recorridos urbanos.

Dentro de los equipamientos que más se destacan como estructurantes urbanos de carácter institucional se encuentran: La casa Municipal, el hospital regional y el núcleo de colegios localizados en el sector de cálamo. De carácter recreativo, la Villa olímpica y el coliseo cubierto y equipamientos de abastecimiento la plaza de mercado y el matadero. Se debe destacar que tal vez son estos dos últimos equipamientos los que más generan actividad urbana ya que aquí se concentra una parte importante del sector productivo del municipio. El Terminal de transporte, como un importante elemento de la estructura urbana, deberá ser tenido en cuenta en los nuevos planteamientos del ordenamiento urbano.



#### 4.5. PERFIL ESTRATEGICO DEL MUNICIPIO

TABLA 16. ANALISIS ESTRATEGICO POR COMPONENTES

FACTOR	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	FORTALEZA	AMENAZA
<b>EQUIPAMIENTOS</b>	<p>Pitalito tiene grandes deficiencias en cuanto a la recreación y la cultura, pues no cuenta con elementos ni espacios suficientes para brindarle a la comunidad en general una adecuada posibilidad de esparcimiento.</p>	<p>La comunidad desea ser parte activa en la planificación, diseño, construcción y mejoramiento de los espacios que se necesiten para tal fin</p>	<p>En relación con los servicios sociales, la ciudad de Pitalito ejerce fuerza de atracción hacia los municipios circundantes e inclusive al área del departamento en la prestación del servicio de educación superior a través de las universidades y de centros de formación profesional técnica y tecnológica impartida por el SENA</p>	<p>En la medida en que el municipio no logre aprovechar las oportunidades de desarrollo del territorio, vera comprometida su capacidad para sostener los equipamientos existentes y aún más para generar nuevas instalaciones.</p>
	<p>De acuerdo al área estimada de 158.174 m2, resulta un índice de 3,32 m2/habitante de zonas recreativas sobre un total de 47.633 personas en la población urbana, cifra que se considera muy baja frente a una cifra o índice deseable de 10 m2/habitante.</p> <p>Si se considera que para ciudades con un grado de desarrollo intermedio se estima un índice mínimo aceptable de 5,0 m2/habitante, se tiene como resultado que para el caso de la ciudad de Pitalito el déficit en áreas recreativas es de 80.000 m2 aproximadamente.</p>	<p>Los servicios educativos podrían beneficiar mas el desarrollo endógeno del municipio, si los diferentes programas de formación y capacitación tuvieran una mayor orientación a sus propias necesidades.</p>		



<p><b>ESTRUCTURA AMBIENTAL</b></p>	<p>La tendencia actual en el uso de maderas y leña que se expresan en una deforestación acelerada, repercute en la oferta y regulación de las aguas y por tanto en la fertilidad y productividad del valle en general.</p>	<p>El patrimonio ecológico, hasta ahora poco valorado, además de sus funciones intrínsecas en la sostenibilidad ambiental del municipio y la ciudad, significa un elemento valioso del paisaje y de la identidad de los pobladores.</p>	<p>Posee zonas propias de captación y regulación de agua para todas las actividades humanas del municipio, conformadas por las selvas y relictos de las mismas de las cuencas altas, medias y bajas de los ríos Gúarapas y Guachicos.</p>	<p>La oferta energética más generalizada se basa en la explotación de leña en las zonas con relictos de selva o en las zonas de rastrojos para la cocción de alimentos, la producción de panela, los derivados de la guayaba y la producción de ladrillo. La demanda creciente de este recurso, consecuente con el crecimiento de la población rural, conducirá a una destrucción progresiva de las zonas de nacimientos de aguas, a la desprotección de los suelos de las zonas altas en las cuales aún se conservan relictos de vegetación natural y a la pérdida irreparable de la biodiversidad tanto en especies de flora como en el de fauna nativa.</p>
<p>La ganadería de ladera degrada rápidamente los suelos los cuales pierden su potencialidad para la agricultura del café y otros cultivos del sistema agroalimentario.</p>	<p>La zona más baja del valle retiene parte de la humedad que recogen las cuencas en un regulador natural, el humedal de la Coneca; este retiene humedad durante todo el año y permite que haya buenos pastos para la ganadería intensiva de carne y leche</p>	<p>Con respecto al recurso suelo se puede afirmar que gran parte de las laderas cubiertas de cenizas volcánicas y aptas para cultivos forestales y sistemas agro-silvestres, en la actualidad se están usando para ganadería de ladera, la cual lleva a la rápida destrucción del suelo y de su potencial. Este fenómeno puede verse en muchos sectores del municipio.</p>		

<p>Debido a la alta tasa de deforestación que existe actualmente, se prevé como una consecuencia directa, la disminución en la oferta y pérdida de la regulación del agua. Si bien en la actualidad el municipio cuenta con dos ríos y muchas quebradas permanentes, la deforestación puede conducir a que estos se conviertan en corrientes estacionales, es decir con agua solo en las épocas de lluvias.</p>		<p>Gracias al depósito de los materiales que aportan las cuencas de los ríos Guarapas y Guachicos y a la sedimentación lacustre producida en épocas anteriores, el valle cuenta con yacimientos importantes de arcillas de alta calidad</p>	<p>El manejo actual de los recursos puede conducir en un futuro no muy lejano a una disminución de algunos de ellos como el agua, los suelos, las fuentes energéticas naturales y a la biodiversidad.</p>
<p>En la zona urbana de Pitalito, se presenta contaminación por residuos sólidos en las calles y en las corrientes de los drenajes (ríos y caños) por residuos del procesamiento del cuero en los taludes del río Guarapas, por escasa arborización. También se presenta contaminación visual por invasión de vallas, pasacalles y por utilización de las paredes para la publicidad.</p>		<p>Presenta varios pisos climáticos que le permite tener una gran variedad de cultivos y tipos de vegetación, esto le permite tener, en complemento con la producción de ganaderías lechera y de carne, un sistema agroalimentario muy bien consolidado.</p>	<p>Los suelos del Valle de Laboyos y los suelos de ladera de las áreas donde esta establecido el café, son suelos de alto contenido de cenizas volcánicas, cuyo tipo se considera como uno de los más fértiles en el país.</p>

<p><b>DESARROLLO ECONOMICO</b></p>	<p>La actividad ganadera en el municipio en su gran mayoría es de tipo extensiva con poca tecnificación, hecho que incide negativamente para lograr mejores niveles de producción en leche o carne, haciéndose necesario realizar un gran esfuerzo para la tecnificación de la producción.</p>	<p>El municipio de Pitalito posee un acervo y un potencial de bienes culturales en patrimonio urbano y arquitectónico, hasta ahora insuficientemente valorados y en buena medida desconocidos, los cuales deben ser protegidos a través de una normativa específica que asegure su conservación y restauración cuando sea del caso.</p>	<p>Está estratégicamente ubicado y es la puerta de entrada sur al valle del Río Magdalena, su infraestructura de comunicaciones se ha construido aprovechando los valles de los ríos Guachicos y Guarapas y los accesos al valle se encuentran por los sitios de menor esfuerzo. Es un punto de intercambio comercial con la vertiente amazónica y esto lo lleva a recibir la influencia social y económica de toda una región</p>	<p>Existe un número indeterminado de personas que desarrollan actividades comerciales informales, principalmente en el parque central José Hilario López y las calles de la ciudad, situación que desencadena una gran problemática social, ambiental y de orden público.</p>
<p>El déficit de espacios adecuados para el desarrollo de actividades comerciales y de negocios, provocan la pérdida de oportunidades económicas y comerciales importantes para el municipio y la región.</p>	<p>La producción primaria abastece tanto al centro urbano como a las zonas rurales, e incluso hay excedentes para ser exportados fuera de la región. Lo más importante del sistema agroalimentario de Pitalito radica en que la región en gran medida se autoabastece.</p>	<p>Las costumbres, tradiciones, virtudes, música, poesía, danzas, y otras manifestaciones así como los tres eventos de carácter municipal, regional y nacional que se celebran cada año, son bienes intangibles que representan un alto valor en el grado de arraigo e identidad cultural de los laboyanos, que deben fomentarse a todos los niveles.</p>	<p>Las costumbres, tradiciones, virtudes, música, poesía, danzas, y otras manifestaciones así como los tres eventos de carácter municipal, regional y nacional que se celebran cada año, son bienes intangibles que representan un alto valor en el grado de arraigo e identidad cultural de los laboyanos, que deben fomentarse a todos los niveles.</p>	<p>Existe un número indeterminado de personas que desarrollan actividades comerciales informales, principalmente en el parque central José Hilario López y las calles de la ciudad, situación que desencadena una gran problemática social, ambiental y de orden público.</p>

		<p>Pitalito presenta algunas ventajas competitivas en el procesamiento del café, en la fabricación de productos lácteos, confitería, repostería, confecciones, marroquinería (aperos y sillas de montar), procesamiento de cueros, muebles de madera y metálicos, ladrillo y artesanías.</p>	<p>Debido a su proximidad con zonas en las que se han registrado eventos de cultivos ilícitos y su posibilidad de movilización de mercancías derivada de su localización estratégica, el municipio presenta una situación de riesgo de verse envuelto en corredores de transporte de insumos o de sustancias ilegales procesadas.</p>
<p>El clima de Pitalito y la subregión es propicio para la alta productividad de los cultivos y la producción de especies nativas ornamentales como las orquídeas, además de ser muy benigno para la habitabilidad humana.</p>		<p>Respecto a las actividades económicas rurales se registran ventajas competitivas en el sistema de producción de café asociado con plátano y frutales, ocupando un lugar preponderante el cultivo de la guayaba, cuya producción abastece en épocas de escasez la demanda de la fruta para la producción de bocadillo en el municipio de Vélez (Santander). Dentro de las actividades pecuarias se tiene la ganadería de doble propósito, la piscicultura y la avicultura.</p>	
		<p>En gran medida hay una distribución equitativa de la tierra (poca presencia de latifundios), con un alto nivel de auto abastecimiento de alimentos e igualmente una muy buena calidad de los suelos sumada a la bondad del clima.</p>	

Pitalito es el más importante centro financiero en la subregión del Huila, donde se encuentran ubicadas entidades bancarias, cooperativas y otras entidades.

La matriz presenta los principales elementos de análisis del municipio, enmarcados en una perspectiva de evaluación estratégica, con miras a determinar las principales potencialidades, deficiencias, oportunidades y externalidades que pueden impactar negativamente el municipio, con el fin de definir aquellos focos de atención que guarden relación directa con la calidad de vida urbana y el espacio público, en los términos contemplados en el marco teórico del estudio. Se indican en amarillo aquellas variables que tienen presentan gran relevancia para la formulación del proyecto objeto de este estudio.

#### **4.5.1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE ACTUACIÓN.**

A partir de lo expresado en el análisis, se han determinado las siguientes líneas estratégicas de actuación:

##### **RECUALIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CON PARTICIPACION COMUNITARIA:**

El municipio deberá destinar recursos a la actualización de los equipamientos existentes y su vinculación con cadenas productivas, tanto locales como externas, que le permitan aprovechar de mejor manera el potencial atractor que presenta junto con las fortalezas de ubicación y articulador comercial del suroccidente colombiano. Esto sin embargo deberá realizarse atendiendo los intereses de los pobladores por involucrarse en los procesos de planeamiento, diseño y ejecución, hecho que a la postre podrá significar mayores niveles de apropiación y pertenencia de las infraestructuras por parte de los pobladores, con el consecuente beneficio de mantenimiento y garantía de la vida útil efectiva en la medida en que es previsible la reducción de actos vandálicos sobre los mismos.

De otra parte, esta línea de actuación comprende un alcance superior a los hechos edilicios, en tanto se constituye en parte del escenario de actuación relacionado con el espacio público y, por tal motivo, es claro que se prevea y sea deseable la participación de la comunidad en las obras previstas de recuperación o generación.

Sin embargo, y siendo consecuentes con la realidad financiera del municipio, se hace necesario atraer inversores privados para lograr convocar los recursos necesarios para recuperar las instalaciones existentes y generar otras nuevas.

**ESTIMULO A LA PRODUCCION SOSTENIBLE Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS LOCALES:** El diagnostico revela la necesidad de actuar sobre las practicas de cultivo en zonas de ladera y la reducción progresiva de la deforestación con fines de habilitación de pastos para ganadería, así como la consecuente recuperación de las zonas deforestadas con miras a garantizar la preservación de las estructuras hídricas que proveen de agua a las cuencas presentes en el municipio.

Ello implica generar opciones de aprovechamiento sostenible y gestión de suelos rurales, de forma tal que se cuente con instrumentos de registro y seguimiento a las actividades agropecuarias, y sea factible medir los resultados de las acciones de recuperación que se emprendan. Esta acción deberá verse complementada con estrategias de estímulo y fortalecimiento de aquellas cadenas productivas fundadas en productos derivados de un uso adecuado de los recursos y la agregación progresiva de valor, de manera que se vayan creando espacios comerciales promisorios para aquellas personas que deseen migrar de actividad hacia estas nuevas opciones.

La intención es contar con un mayor espectro de productos con valor agregado que permitan fortalecer las unidades de negocio existentes y generar nuevas alternativas, lo que a la postre contribuirá sensiblemente al fortalecimiento del carácter de articulador y punto de encuentro para negocios del municipio y la generación de recursos requeridos para la recuperación de las áreas actualmente degradadas y la obtención de los medios para la conservación de las áreas de reserva natural.

**IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y MARKETING TERRITORIAL:** Dadas las fortalezas comerciales y productivas del municipio asociadas a su estratégica localización que le confieren el carácter de puerta de entrada al suroccidente colombiano, se precisa la consecución y destinación de recursos para el estímulo a la generación de empresa y la venta de bienes y servicios territoriales a los agentes interesados en utilizar la plataforma logística que constituye la cabecera municipal.

Entre los elementos requeridos para ello se cuenta la generación de espacios adecuados para la realización de eventos feriales, exposiciones temáticas regulares y la provisión de alojamientos para compradores y visitantes, así como también se precisan inversiones en medios de comunicación y en la construcción de una estrategia comercial que posicione el municipio como parte de un sistema de concentración, transferencia y distribución desde y hacia el suroccidente colombiano y en función de las potenciales vinculaciones con el



exterior a través de contactos comerciales con inversores foráneos y/o con la población que actualmente reside fuera del territorio nacional como se pudo observar previamente.

**ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA OFERTA TERRITORIAL URBANA:** De acuerdo con lo expuesto, se hace necesario emprender acciones que permitan articular adecuadamente la estructura ecológica principal y la realidad urbanística del municipio.

En tal sentido, se evidencia un doble rol de la variable ambiental con respecto a la definición de la visión de futuro del municipio y las acciones que deberán emprenderse para alcanzarla: de un lado, la función de soporte vital del municipio, en la medida en que la estructura ecológica principal provee los recursos necesarios para las actividades humanas y la propia existencia de la población en el lugar, lo que a su turno se asocia con la función de asimilación de residuos y reincorporación de recursos a los ciclos que tienen lugar allí; y en segundo lugar, el vínculo con la percepción de bienestar y posibilidad de acceso a un medio ambiente saludable que se observa en la presencia de una malla verde en buenas condiciones y adecuada para las determinantes climáticas, así como también en la presencia de fuentes hídricas y de espacio público construido libres de contaminación. En otras palabras, se establece una relación de doble vía entre el hecho urbano y la estructura físico-ambiental que le brinda soporte, en el marco de la cual se gesta el concepto de paisaje.

De la misma manera, debe pensarse en la adecuada articulación de los equipamientos presentes en el municipio con el fin de lograr complementariedad en sus servicios y cobertura equilibrada a los pobladores; en este aspecto, el espacio público construido juega un papel fundamental como elemento cohesionador y vinculante al hacer evidente la localización de las edificaciones de servicios y proveer las sendas para los recorridos que permiten acceder a ellas.

Al actuar en el hecho urbano tomando en consideración lo anterior, aparecen oportunidades territoriales y vías de solución a las problemáticas asociadas a la acción antrópica que por definición tienen a degradar las estructuras ambientales; en ese sentido, las acciones y recursos deberán enfocarse hacia la recuperación de la estructura ecológica principal en la medida en que permite generar opciones y oportunidades urbanas como en el caso del potencial de desarrollo del municipio hacia el sur.

Igualmente, deberán proveerse las opciones de reasentamiento para aquellas familias o personas que deban ser relocalizadas de sus lugares de habitación por encontrarse ubicadas en zonas de riesgo o reserva. Se deberá, así mismo, prever la articulación de los elementos naturales con el tejido urbano, de manera que se genere una dinámica complementaria a partir de su reconocimiento y



valoración, hecho que se dará solo en la medida en que dichos elementos tengan una función y utilidad evidente a los ojos de quienes habitan el territorio. Lo anterior, a su vez, resultara en el aprovechamiento de las oportunidades urbanas presentes y la generación de opciones de desarrollo territorial y urbano que, por extensión y dadas las características expuestas del municipio, atraerán capitales importantes para el desarrollo de la población.

## **5. FORMULACION DE LA OPERACIÓN URBANISTICA.**

Con referencia a lo expuesto hasta este momento, la escogencia del lugar a intervenir se fundamenta en los siguientes criterios:

- 1** La existencia de equipamientos de amplio reconocimiento y relevancia para la población como lo son el Coliseo cubierto, el centro artesanal y la Plaza de ferias; la posibilidad de integración con el proyecto de aula ambiental – actualmente en ejecución por parte del municipio -, y la proximidad con el hospital San Antonio.
- 2** La posibilidad de integración con una parte importante de la malla verde del municipio y la presencia de un cuerpo hídrico relevante como lo es el río Guarapas. En este sentido, la existencia de una parte de los pobladores residiendo sobre la ronda hídrica del río y los antecedentes de inundaciones que demandan el reasentamiento de dichos habitantes refuerzan la justificación de intervenir esta área del municipio.
- 3** La posibilidad de localización de infraestructuras relacionadas con el turismo ecológico y el comercio derivado de este, que permitan aprovechar adecuadamente la oferta territorial y proveer de recursos financieros necesarios para la recuperación de los elementos naturales y su posterior preservación.
- 4** La posibilidad de articulación con los proyectos viales y de tránsito peatonal planteados por el Plan de Ordenamiento Territorial que vinculen el sector sur del municipio con el casco consolidado y conformen una red de equipamientos.

### **5.1. OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN**

- Proveer espacios adecuados para la realización de ferias y eventos culturales y empresariales que permitan reforzar el carácter del municipio como centro de relevo y nodo logístico y comercial del suroccidente

colombiano, así como también fortalecer la identidad de los habitantes y contribuir a la preservación de las tradiciones.

- Integrar la estructura ecológica principal a la vida urbana del municipio, dotándola de significado y recuperando su rol, recuperándola como elemento activo y estructurante del paisaje urbano.
- Generar opciones de localización de nuevos equipamientos y de desarrollo urbano para el municipio, con visión de equilibrio territorial y protección de la estructura ecológica principal. En ese sentido, se busca brindar opciones de reasentamiento para aquellos habitantes que se encuentren ubicados sobre áreas de reserva o riesgo identificadas en el área de intervención.

## **5.2. COMPONENTES DEL PROYECTO**

### **5.2.1. URBANO – AMBIENTAL.**

Hace referencia a todas las intervenciones en el tejido urbano.

**Adecuación áreas exteriores Coliseo Cubierto:** Comprende la ejecución de obras para actividades de recreación activa, la adecuación de la zona de cargue y descargue del coliseo y acceso de servicios, construcción de senderos peatonales, ejecución de obras de paisajismo en las zonas verdes circundantes y la generación de áreas libres para eventos de mediana y baja escala.

**Proyecto Plaza de Ferias:** Comprende la rehabilitación y adecuación del coliseo de exposición equina, la construcción de los pabellones de exposición, la adecuación de la plataforma de cargue y descargue, la construcción de la plaza de eventos feriales y obras de paisajismo en áreas exteriores que incluyen la ejecución de miradores y senderos peatonales.

**Recuperación ronda hídrica río Guarapas y proyecto de renovación urbana Barrio El Libertador.** Comprende la demolición del segmento del barrio Libertador que se encuentra ubicado sobre la ronda hídrica del río Guarapas y la ejecución de obras de estabilización y recuperación de la ronda que incluye acciones de contención y arborización. Se crea además un corredor ecológico sobre la ronda que articula la operación de recuperación con una zona de servicios y alimentación, el proyecto de hotelería, la zona de recreación activa que da entrada al área del Coliseo Cubierto y el proyecto de aula ambiental, que se encuentra actualmente en ejecución por parte de la administración municipal.

Así mismo, incluye el planeamiento y ejecución de una operación de renovación urbana en modalidad de redesarrollo en los predios restantes del Barrio

Libertador, con el objeto de efectuar proyectos de vivienda en altura para la reubicación de los antiguos residentes que fueron retirados de la ronda, y además, conseguir un mayor aprovechamiento del suelo mediante el mecanismo de reajuste de terrenos, a partir de la asociación de los propietarios de las viviendas cobijadas por la operación.

**Operación plataforma de turismo ecológico y de negocios:** Comprende la construcción de un centro de orientación y promoción de turismo ecológico y alojamiento de turistas en el costado sur de la operación de renovación urbana Barrio Libertador, acompañada de otras dos cabañas para el alojamiento de turistas y la adecuación de una zona de camping. Este proyecto persigue dar respuesta a la demanda de lugares para la recepción, orientación y alojamiento temporal de personas interesadas en conocer los valores ecológicos y culturales, tanto del municipio como de otros territorios vecinos como es el caso del conjunto monumental de San Agustín, la cueva de los guacharos, el macizo colombiano y la laguna de Guaitipan.

De otro lado, para los turistas e inversionistas interesados en cerrar negocios con los empresarios del municipio o para quienes asisten a los eventos programados para la promoción empresarial y productiva de la región, se ha previsto la ejecución de proyectos hoteleros en el costado occidental del Coliseo Cubierto, en un área que articula los diferentes puntos de intervención planteados y permite tener acceso cómodo a los espacios de encuentro, negocios y recreación previstos tanto en el proyecto como en otras áreas del municipio, gracias a las facilidades de movilidad presentes.

**Proyecto de intervención sistema de movilidad:** Se plantean intervenciones de generación de nuevos corredores viales y obras de modificación en algunos de los existentes. A nivel de obras nuevas se propone:

Ampliación de la Carrera 6 como vía alterna de acceso a todo el proyecto por el barrio el Libertador. Esta vía incluye la construcción de andenes, la ampliación del puente vehicular sobre el río Guarapas a la altura de la Calle 4 sur y la construcción de senderos peatones. Se prevé mantener el perfil de vía hasta la parte alta del sector de Solarte, en la cual se genera la conexión con la transversal 3 Sur que desemboca en el Centro artesanal.

Construcción de acceso principal al proyecto por Avenida Pastrana. Esta vía conecta la Avenida Pastrana con la plaza de ferias, el coliseo cubierto y la zona hotelera; continua hacia la operación de renovación urbana Barrio El Libertador, rodeando las manzanas previstas, para rematar en el acceso alterno de la Carrera 6 sobre la plaza de comidas.

Construcción de acceso de servicios al coliseo cubierto y a la batería de parqueos subterráneos del proyecto, con el ánimo de descongestionar la vía

principal de acceso y evitar la ocurrencia de embotellamientos sobre esta vía por cuenta del ingreso a los citados parqueos.

<b>PROGRAMA DE INTERVENCIONES</b>			
<b>ESCALA</b>	<b>INTERVENCION</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>PROYECTO URBANO</b>	<b>AREAS PROTECCION</b>	<b>M2</b>	<b>273,856.74</b>
	<b>ECOPARQUE</b>	<b>M2</b>	<b>384,324.37</b>
	<b>AREAS RECUPERACION</b>	<b>M2</b>	<b>94,890.16</b>
	<b>CORDONES VERDES</b>	<b>ML</b>	<b>19,907.67</b>
<b>PROYECTO PUNTUAL</b>	<b>ZONAS VERDES</b>	<b>M2</b>	<b>13,225.05</b>
	<b>ZONAS DURAS</b>	<b>M2</b>	<b>59,024.45</b>
	<b>MULTIFAMILIARES - 5 PISOS</b>	<b>M2</b>	<b>53,481.03</b>
	<b>UNIFAMILIARES - 2 PISOS</b>	<b>M2</b>	<b>21,097.03</b>
	<b>SERVICIOS HOTELEROS</b>	<b>M2</b>	<b>5,390.40</b>
	<b>SERVICIOS ALIMENTACION</b>	<b>M2</b>	<b>1,782.38</b>
	<b>CENTRO DESARROLLO LOCAL</b>	<b>M2</b>	<b>583.29</b>
	<b>CAPILLA</b>	<b>M2</b>	<b>324.02</b>
	<b>CANCHAS</b>	<b>M2</b>	<b>2,296.63</b>
	<b>PESEBRERAS</b>	<b>M2</b>	<b>2,811.88</b>
	<b>COLISEO FERIAS</b>	<b>M2</b>	<b>3,236.25</b>
	<b>MUSEO</b>	<b>M2</b>	<b>551.62</b>
<b>ESTACION DE TURISMO</b>	<b>M2</b>	<b>326.83</b>	

### **5.2.2. ECONOMICO – FINANCIERO**

Para la ejecución del proyecto propuesto, se plantea una estructura de financiamiento mixto basado en la cooperación público – privado. El esquema funciona de la siguiente manera:

**FASE 1 – ESTRUCTURACION Y FACTIBILIDAD.** La administración municipal deberá comprometer inicialmente recursos para la elaboración de los estudios de estructuración y factibilidad de las operaciones planteadas. En este punto se evaluará la necesidad de adquirir predios con sus respectivos estudios de títulos, requerimientos de relocalización de residentes, modificación de trazados de redes y factibilidad de prestación de servicios públicos.

Como producto se obtendrán los términos de referencia para sacar a licitación los diseños definitivos junto con los estudios de presupuesto y programación. Igualmente, dentro de los criterios y requisitos para los proyectos deberán incluirse requisitos de manejo ambiental y gestión social, de forma tal que se asegure un adecuado manejo de estas variables definitorias para la viabilidad de ejecución.

**FASE 2 – LICITACION PUBLICA PARA FIDUCIA.** Una vez se tenga la estructuración definitiva de los proyectos se procederá a convocar a licitación para la contratación de la administración económica de los recursos del proyecto mediante encargo fiduciario.

**FASE 3 – INVITACION A INVERSIONISTAS PRIVADOS.** Con el soporte técnico financiero de la entidad fiduciaria seleccionada se procederá a preparar la estrategia de comunicaciones para la atracción de inversionistas privados. En este momento, con base en los estudios de factibilidad, se definirán los instrumentos definitivos de estímulo a las inversiones tales como exenciones temporales de impuestos o métodos de aseguramiento de rentas o ingresos bajo el modelo de concesión; los plazos y montos mínimos asegurables como parte del principio de equilibrio económico de la concesión serán determinados conjuntamente por la administración municipal y la fiduciaria seleccionada. Los inversionistas, a su vez, podrán optar por contratar por su cuenta los diseños requeridos pero se estima conveniente que dicho proceso se surta mediante concurso público con el ánimo de ganar credibilidad en la transparencia de las operaciones.

**FASE 4 – CONVOCATORIA A CONCURSO DE LOS DISEÑOS DE LAS OPERACIONES.** A partir de la formulación y con el acompañamiento de la fiducia y de los inversionistas se procederá a convocar concurso público de méritos para la elaboración de los diseños urbanísticos, arquitectónicos,

paisajísticos y técnicos correspondientes a las operaciones definidas. Se sugiere este método por cuanto permite contar con un número plural de propuestas lo que a su turno mejora las posibilidades de selección de la mejor opción. En este punto, y para aquellas operaciones que así lo requieran, se efectuara el proceso de preventas.

**FASE 5 – EJECUCION DE OBRAS.** Una vez se tengan los diseños aprobados y los correspondientes permisos se procederá a iniciar las obras de acuerdo con las programaciones, requisitos y especificaciones.

**FASE 6 – ENTREGA Y OPERACIÓN.** Habiéndose surtido el proceso de construcción, se efectuara la entrega de las obras a los concesionarios para iniciar la operación y el usufructo económico de las mismas por el periodo definido en los contratos respectivos.

El esquema propuesto se replicara para cada uno de las unidades de actuación definidas de manera que se logre recuperar las inversiones y proceder a reinvertir.

### **5.3. BENEFICIOS ESPERADOS DEL PROYECTO**

Creación de espacios de inversión mediante esquemas de cooperación público privado que permita generar flujos de recursos necesarios para la atención de necesidades sociales.

Recuperación del segmento urbano del río Guarapas y su ronda, incorporándola a una operación paisajística que la vinculara con la dinámica urbana y permitirá devolverle su carácter estructurante.

Generación de equipamientos para la recreación activa y pasiva de los pobladores, incrementando el número de metros cuadrados disponibles para su uso y disfrute. Complementariamente, mejoras en la provisión de espacios para el desarrollo de actividades culturales que refuerzan los valores culturales y tradiciones de los pobladores y contribuyen a asegurar su preservación en el tiempo.

Generación de ofertas para la relocalización de aquellos habitantes que se encuentran en situación de riesgo por situarse sobre zonas de reserva – ronda hídrica.

## 6. CONCLUSIONES

### 6.1. CON RELACION A LA FORMULACION TEORICA

La Calidad de Vida, inscrita en la visión de lo urbano, incluye elementos que superan ciertamente la visión de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas de la población sin desconocerlos; más aún, comprende dimensiones subjetivas y de representación del ser en relación con su entorno y la posibilidad de entenderse como parte de un colectivo simbólico y constructor de significados e interpretaciones de su propia realidad como sistema social.

Dado su carácter, la calidad de vida urbana comporta un importante nivel de subjetividad, entendida como la posibilidad individual de considerar adecuada o no la provisión en cantidad y calidad de dichos espacios que el conjunto urbano provea en términos de lo que sea o no posible hacer en ellos.

La Calidad de Vida se relaciona con el concepto de capacidad cuyo alcance remite a la posibilidad tangible de desarrollar actividades técnicamente posibles y socialmente deseables lo cual se liga evidentemente con las características y atributos del espacio construido, en especial con los equipamientos que se constituyen en el plano de soporte funcional a la actividad residencial y a la interacción de los individuos.

El espacio público se presenta como el articulador de la existencia de la Ciudad, no solo en el plano físico-funcional sino en el simbólico-interpretativo. Si se parte entonces de reconocer que lo urbano desborda la visión de lo meramente edilicio y se reconoce el hecho de que su propia naturaleza comporta hechos culturales, sociales, económicos y de identidad, se entiende el porqué intervenir el espacio público denota intervenir el espacio vital de quienes habitan el territorio en el cual este tiene lugar.

Desarrollando la hipótesis de que intervenir la dimensión física del espacio público significa también intervenir en la dimensión de representación social colectiva y la manera como el individuo se reconoce en el entorno, es claro que el espacio público se configura en elemento de la práctica política, no solo como escenario sino también como dinamizador, en la medida en que su presencia o ausencia definirá ciertas prácticas asociativas y de representación institucional a partir de ejercicios de debate y construcción discursiva.

Puede afirmarse que la existencia del Espacio Público legitima, concreta y fortalece la visión de la democracia, en la medida en que ofrezca los elementos necesarios para el encuentro, la exposición de las ideas propias y las de los



demás, su discusión y la posibilidad de generar un proyecto de existencia colectiva, un contrato social de prácticas y hechos que discurren en el tiempo y que regresan al espacio público para repensarse, desaparecer, emerger y/o incorporarse a la praxis colectiva y sus imaginarios.

El espacio público, su provisión y mantenimiento, no es simplemente una consideración de ornato urbano, sino que se trata de la garantía a la existencia del escenario de representación política del colectivo, la oportunidad de entenderse parte del sistema social y la posibilidad de participar del ejercicio de la democracia activa, siendo ciudadano.

## **6.2. CON RELACION AL DIAGNOSTICO MUNICIPAL.**

En el contexto de la estructura urbano regional de Colombia, según estudio realizado por el IGAC en 1988, se puede identificar la ubicación de Pitalito con relación a los diferentes niveles jerárquicos, así: Pitalito y Garzón son los únicos “Centros de relevo” secundario a nivel de todo el departamento, los cuales pertenecen al centro subregional Neiva, el cual a la vez se encuentra dentro del ámbito de influencia del nivel de la metrópoli nacional y regional Santafè de Bogotá”.

Pitalito marca la entrada a la región central de Colombia, puesto que es paso obligado para el ingreso a Bogotá desde el sur del país. Por tal razón su área urbana se ha especializado en el comercio y la prestación de servicios terciarios como son el sector financiero, hotelero y educativo, entre otros. Adicionalmente a ello en el área urbana de Pitalito se localizan equipamientos a escala regional en la prestación de estos servicios.

Actualmente, la región continua siendo receptora activa de los movimientos y procesos sociales, económicos y políticos del país, donde grupos al margen de la ley, junto con la presencia de cultivos ilícitos ha afectado la propiedad de la tierra estimulando migraciones por parte de sus habitantes, con detrimento sobre los recursos naturales y el desarrollo humano de la región.

A modo de diagnóstico, “en la actualidad el territorio de Pitalito actúa como un elemento fragmentador del paisaje selvático debido a la intensa deforestación que ha sufrido el municipio y la transformación que ha sufrido el paisaje tanto del valle como de las laderas, hacia praderas para ganadería”. (POT, Diagnostico Vol. 3, Pág. 8). Este hecho, desde el punto de vista de la planeación del municipio, demanda acciones de control y recuperación de las áreas afectas así como el planteamiento de opciones productivas menos agresivas con el entorno.

Pitalito es reconocida a escala nacional e internacional por la calidad y belleza de sus artesanías, que la han llevado a ocupar el primer puesto en este región de la economía. Los artesanos aprovechan materiales como la arcilla, la cabuya, el bambú, la guadua, las pieles y la madera, para la elaboración de una gran variedad de productos.

La gran riqueza arqueológica de la región hace que sea sitio de peregrinación para nacionales y extraños. Actualmente grupos ecológicos (agencias de viajes) como Proteger Turismo Ecológico con sede en Santafé de Bogotá, Ecoltravel y otras, han creado hoteles en San Agustín y realizan excursiones a la zona. Las excursiones de nacionales pertenecen generalmente a grupos de colegios que visitan en son de aprendizaje ecológico y antropológico los distintos lugares de interés.

En relación con los servicios sociales, la ciudad de Pitalito ejerce fuerza de atracción en los municipios circundantes de la región e inclusive a cierta escala del departamento en la prestación del servicio de educación superior a través de las universidades y de centros de formación profesional técnica y tecnológica impartida por el SENA.

En términos de población, los datos recopilados muestran un ritmo claro de crecimiento urbano, consecuente con el carácter de municipio articulador y de transferencia de mercancías que ha sido descrito. Ello sin embargo, no implica un despoblamiento del área rural sino un ritmo paralelo y sostenido con respecto a la cabecera municipal; en efecto, mientras la cabecera crece a una tasa promedio de 9.82% el resto rural lo hace al 10,77%, hecho que constituye el fundamento para una tasa de crecimiento total promedio de 10,21%.

Con respecto a los flujos y territorios que lo circundan de forma inmediata, y aun con aquellos que sostienen intercambios comerciales y de servicios a pesar de mediar importantes distancias geográficas entre estos y Pitalito, es evidente que se trata de un territorio altamente dinámico, muy promisorio desde el punto de vista económico – comercial pero que, de igual manera, comporta unos requerimientos de espacios adecuados para adelantar tales intercambios así como para generar opciones productivas sostenibles que permitan aprovechar los recursos disponibles sin comprometer su existencia en el mediano y largo plazo.

Referente a la cobertura en educación, es posible señalar que actualmente el municipio atiende a 25.611 estudiantes de los 34.967 laboyanos que están en edad escolar. Esta cifra señala que se requiere avanzar en atacar los problemas por los cuales no se ha logrado una cobertura universal, tales como falta de recursos de la familia del educando para acceder a la educación, falta de transporte escolar, mayor cobertura en alimentación escolar especialmente en el

sector rural y existencia de hacinamiento en algunas instituciones educativas, entre otras.

Respecto a la recreación y el deporte se puede constatar que el municipio cuenta con algunos espacios de recreación como El Coliseo, la Villa Olímpica y en algunos barrios se cuenta con canchas múltiples, que no son suficientes para la población pues en algunos casos los colegios deben asumir las actividades recreativas y deportivas de los habitantes, prestando sus instalaciones para tal fin.

De acuerdo al área estimada anteriormente de 158.174 m<sup>2</sup> y sin contemplar en esta área la Villa Olímpica por cuanto, si bien es potencialmente aprovechable aun no se encuentra en condiciones adecuadas, resulta un índice de 3,32 m<sup>2</sup>/habitante de zonas recreativas sobre un total de 47.633 personas en la población urbana, cifra que se considera muy baja frente a una cifra o índice deseable de 10 m<sup>2</sup>/habitante. Si se considera que para ciudades con un grado de desarrollo intermedio se estima un índice mínimo aceptable de 5,0 m<sup>2</sup>/habitante, se tiene como resultado que para el caso de la ciudad de Pitalito el déficit en áreas recreativas es de 80.000 m<sup>2</sup> aproximadamente.

El municipio cuenta con un importante número de equipamientos para la atención de la población que, sin embargo, resultan insuficientes. Los esfuerzos para lograr que se ejecuten nuevos proyectos por parte de la administración municipal resultan entonces elevados y difíciles de solventar únicamente mediante inversión pública, demandando la existencia de aportes y proyectos por parte del sector privado que permitan atender las necesidades de la población de una mejor manera.

Las relaciones de Intercambio Comercial de Pitalito se dan en primer lugar con Bogotá (aproximadamente 50% de los productos manufacturados provienen de la capital del país); en segunda medida con Neiva (23%) y siguiendo su orden se encuentra Ibagué, Cali, Medellín, Pereira, Florencia, Garzón, Bucaramanga, Barranquilla, Manizales, Pasto, Girardot, Tarqui y Altamira.

A nivel internacional, Pitalito produce café de alta calidad (tipo Pergamino) para el mercado externo que especialmente se hace a través de la Cooperativa de Caficultores con sedes ubicadas en Garzón y Neiva. En un bajo volumen en la actualidad se consumen productos alimenticios importados (granos), básicamente de Canadá y de los Estados Unidos.

el municipio cuenta con un amplio y diverso conjunto de manifestaciones culturales que le confieren un carácter de centro artístico y de divulgación muy importante, así como también lo convierte en el escenario propicio para la

supervivencia y la conservación de las tradiciones y costumbres propias, no solo de su área inmediata sino de un amplio sector del suroccidente colombiano.

Aunque, los dos Planes de ordenamiento urbano anteriores han hecho un esfuerzo por incorporar los cuerpos de aguas como franjas verdes integradoras y estructurantes, la realidad es que debido a la escasez de proyectos que les confieran el carácter de hitos urbanos, la baja conectividad vial entre los sectores y el mismo factor cultural han permitido que se sigan considerando barreras urbanas, con el consecuente tratamiento de cloaca y lugares propicios para la invasión por parte de familias humildes.

Aunque Pitalito posee rondas hídricas con potencial estructurante, ello solo se puede llevar a cabo con un adecuado tratamiento urbano y un manejo integral del espacio público incorporado a estos.

se puede concluir que la ciudad adolece de espacios libres adecuados que contribuyan a estructurarla; a escala urbana son pocos los espacios y con escasa definición; a escala sectorial son inexistentes y a escala de barrio son muchos pero en la mayoría de los casos aún sin construir o medio construidos. Esta deficiencia de espacios favorece la imagen de ciudad densa, desordenada y poco acogedora.

### **6.3. CON RESPECTO A LA PROPUESTA ESTRATEGICA.**

**REQUALIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CON PARTICIPACION COMUNITARIA:** Actualización de los equipamientos existentes y vinculación con cadenas productivas, tanto locales como externas, que le permitan aprovechar de mejor manera el potencial atractor que presenta junto con las fortalezas de ubicación y articulador comercial del suroccidente colombiano. Esto sin embargo deberá realizarse atendiendo los intereses de los pobladores por involucrarse en los procesos de planeamiento, diseño y ejecución, hecho que a la postre podrá significar mayores niveles de apropiación y pertenencia de las infraestructuras por parte de los pobladores, con el consecuente beneficio de mantenimiento y garantía de la vida útil efectiva en la medida en que es previsible la reducción de actos vandálicos sobre los mismos.

**ESTIMULO A LA PRODUCCION SOSTENIBLE Y FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS LOCALES:** Generar opciones de aprovechamiento sostenible y gestión de suelos rurales, de forma tal que se cuente con instrumentos de registro y seguimiento a las actividades agropecuarias, y sea factible medir los resultados de las acciones de recuperación que se emprendan. Esta acción deberá verse complementada con estrategias de estímulo y fortalecimiento de aquellas cadenas productivas fundadas en productos derivados de un uso adecuado de los recursos y la agregación progresiva de

valor, de manera que se vayan creando espacios comerciales promisorios para aquellas personas que deseen migrar de actividad hacia estas nuevas opciones.

***IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL Y MARKETING TERRITORIAL:***

Generación de espacios adecuados para la realización de eventos feriales, exposiciones temáticas regulares y la provisión de alojamientos para compradores y visitantes, así como también se precisan inversiones en medios de comunicación y en la construcción de una estrategia comercial que posicione el municipio como parte de un sistema de concentración, transferencia y distribución desde y hacia el suroccidente colombiano y en función de las potenciales vinculaciones con el exterior a través de contactos comerciales con inversores foráneos y/o con la población que actualmente reside fuera del territorio nacional como se pudo observar previamente.

***ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA OFERTA TERRITORIAL***

***URBANA:*** De acuerdo con lo expuesto, se hace necesario emprender acciones que permitan articular adecuadamente la estructura ecológica principal y la realidad urbanística del municipio.

Al actuar en el hecho urbano tomando en consideración lo anterior, aparecen oportunidades territoriales y vías de solución a las problemáticas asociadas a la acción antrópica que por definición tienen a degradar las estructuras ambientales; en ese sentido, las acciones y recursos deberán enfocarse hacia la recuperación de la estructura ecológica principal en la medida en que permite generar opciones y oportunidades urbanas como en el caso del potencial de desarrollo del municipio hacia el sur.

Lo anterior, a su vez, resultara en el aprovechamiento de las oportunidades urbanas presentes y la generación de opciones de desarrollo territorial y urbano que, por extensión y dadas las características expuestas del municipio, atraerán capitales importantes para el desarrollo de la población.

#### ***6.4. CON RESPECTO A LA PROPUESTA DE INTERVENCION.***

La operación urbanística propuesta presenta como componentes o unidades estratégicas las siguientes intervenciones:

- ***Adecuación áreas exteriores Coliseo Cubierto***
- ***Rehabilitación y adecuación de la Plaza de Ferias***
- ***Recuperación ronda hídrica río Guarapas y proyecto de renovación urbana Barrio El Libertador***
- ***Operación plataforma de turismo ecológico y de negocios***

Para la ejecución del proyecto propuesto, se plantea una estructura de financiamiento mixto basado en la cooperación público – privado, definido en cinco fases, replicables de forma cíclica para cada uno de las unidades de actuación:

***FASE 1 – ESTRUCTURACION Y FACTIBILIDAD.***

***FASE 2 – LICITACION PUBLICA PARA FIDUCIA.***

***FASE 3 – INVITACION A INVERSIONISTAS PRIVADOS.***

***FASE 4 – CONVOCATORIA A CONCURSO DE LOS DISENOS DE LAS OPERACIONES.***

***FASE 5 – EJECUCION DE OBRAS.***

***FASE 6 – ENTREGA Y OPERACIÓN.***

Se espera que el proyecto propuesto cree espacios de inversión mediante esquemas de cooperación publico privado que permita generar flujos de recursos necesarios para la atención de necesidades sociales; recuperar el segmento urbano del río Guarapas y su ronda, incorporándola a una operación paisajística que la vinculara con la dinámica urbana y permitirá devolverle su carácter estructurante; generar equipamientos para la recreación activa y pasiva de los pobladores, incrementando el número de metros cuadrados disponibles para su uso y disfrute; mejorar la provisión de espacios para el desarrollo de actividades culturales que refuerzan los valores culturales y tradiciones de los pobladores y contribuyen a asegurar su preservación en el tiempo; y finalmente, generar ofertas para la relocalización de aquellos habitantes que se encuentran en situación de riesgo por situarse sobre zonas de reserva – ronda hídrica.

## 7. BIBLIOGRAFIA.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Plan Maestro de Espacio Público. Documento Técnico de Soporte. Bogotá. 2006.

BERVEJILLO Federico, "Nuevos procesos y estrategias de desarrollo. Territorios en la globalización" Revista PRISMA, Universidad Católica del Uruguay, 1995, N° 4.

CARRIZOSA Umaña, Julio. Desequilibrios Territoriales y sostenibilidad Local. Conceptos, Metodologías y Realidades. Universidad nacional de Colombia Sede Bogotá. Instituto de estudios Ambientales - IDEA -. Unibiblos. Bogotá D.C, 2006.

CHAPIN, Stuart F. planificación del uso del suelo urbano. Ed. Oikos – tau. 1.977

GABIÑA, Juanjo. Prospectiva y Planificación Territorial. Hacia un Proyecto de Futuro. Alfaomega Editores. Bogotá 1999.

GIRALDO ISAZA Fabio, Ciudad y Crisis: ¿Hacia un nuevo paradigma?, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1.999.

LEAL del Castillo, Gabriel Enrique. Introducción al Ecurbanismo. el nuevo paradigma. Ecoe Ediciones. Bogotá, D.C, 2004

LEVA, Germán. Indicadores de Calidad de Vida Urbana. Teoría y Metodología. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. 2.005

LYNCH, Kevin. La buena forma de la ciudad. Ed.Gustavo Gili. Barcelona. 1.985

LYNCH, Kevin. La imagen de la ciudad. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. 1.984

MULLER, Pierre. Las políticas públicas. Segunda Edición. Traducción de Jean Francoise Jolly y Carlos Salazar Vargas. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 2.005.

MUNIZAGA VIGIL, G. Diseño Urbano: Teoría y Método. Alfaomega: México. 2.000

MUNIZAGA VIGIL, G. Macroarquitectura: Tipologías y estrategias de desarrollo urbano. Alfaomega: México. 2.000



PERLOFF, Harvey S. La calidad de medio ambiente urbano. Ed. Oikos – tau  
1.973

ROSSI, Aldo. La Arquitectura de la Ciudad. Editorial Gustavo Gili. Barcelona,  
1.982

SALVADOR Palomo, Pedro J. La Planificación Verde de las Ciudades.  
Editorial Gustavo Gili, S.A., Barcelona. 2.003